



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**PROPAGANDA POLÍTICA CARRANCISTA EN EL PERIÓDICO
EL PUEBLO: OCTUBRE DE 1914-ENERO DE 1915**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

P R E S E N T A :

GERARDO QUIRVÁN MENDOZA

**ASESOR:
MTRA. BLANCA AGUILAR PLATA**

ABRIL 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Propaganda política carrancista en el periódico El Pueblo:
octubre de 1914 - enero de 1915**

ÍNDICE

Epígrafe	
Introducción	
CAPÍTULO 1. Marco Histórico Político	1
1.1 Antecedentes de la Lucha de Facciones	1
1.2 La Lucha de Facciones	8
1.3 Esbozo general de la propaganda política	15
1.4 Prensa y propaganda en el conflicto político-militar de la Lucha de Facciones	23
CAPÍTULO 2. Propaganda carrancista en el escenario previo a la Lucha de Facciones (octubre-noviembre de 1914)	29
2.1 La dirección de la prensa y el periódico <i>El Pueblo</i>	29
2.2 La propaganda y sus actores: <i>La reacción</i>	38
2.3 El escenario de la propaganda	56
CAPÍTULO 3. Propaganda carrancista en el inicio de la Lucha de Facciones (diciembre de 1914)	60
3.1 Organización de la desinformación y rumores	60
3.2 La propaganda del <i>Programa de la Revolución Social</i>	71
	91
CAPÍTULO 4. Propaganda carrancista en la Lucha de Facciones (enero de 1915)	
4.1 <i>La reacción</i>	92

4.2 El constitucionalismo, el Programa de la Revolución Social y la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente	102
4.3 La propaganda de atracción de los obreros	115
Conclusiones	120
Bibliografía	131

EPÍGRAFE

“Una burocracia de la historia oficial tomó el estandarte carrancista y lo llevó a extremos que ni el propio Venustiano Carranza había imaginado: Villa y Zapata fueron encapsulados. Aparecían como héroes nacionales exclusivamente en los sucesos donde no se enfrentaban con Carranza”.

Federico Reyes Heróles: “Conmemorar la Convención:
Un acto con impactos múltiples”,
Mesa Redonda: “Las fuerzas en pugna”,
Museo de la Ciudad,
Aguascalientes, Ags., 27 de octubre de 1989.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrolla en 4 capítulos, en los que se describen y exponen los elementos de la propaganda carrancista publicada durante el periodo octubre de 1914-enero de 1915, en el periódico *El Pueblo*. Se trata de un trabajo de tesis donde el actor principal se ubica en un terreno poco explorado en los estudios de comunicación y sus medios: el terreno de la propaganda política en la Revolución Mexicana.

En el primer capítulo se presenta una panorámica con el marco histórico-político-militar en el que se dieron los acontecimientos que desembocaron en el enfrentamiento armado entre Venustiano Carranza y Francisco Villa, después de la derrota infringida por el Ejército Constitucionalista al usurpador Victoriano Huerta. Se incluye un esbozo general de la propaganda política y el concepto con el cual se comparte un marco de referencia para el trabajo. También se aborda la vinculación entre prensa y propaganda, y su utilización en la disputa por el poder político y militar en la Revolución Mexicana, particularizando la importancia del periódico seleccionado: *El Pueblo*.

En ese contexto, se describe y expone en el capítulo 2 cómo en el prelude a la Lucha de Facciones, el carrancismo inició una campaña de propaganda a través del periódico *El Pueblo* (del cual se incluye una amplia descripción morfológica), en previsión del rompimiento con Francisco Villa. Por medio de la formulación de una directriz propagandística, el carrancismo encapsuló a su enemigo principal y a los personajes que se le asociaron en “comunidad de intereses”. Con el concepto *la reacción* conjuntó a Francisco Villa, Emiliano Zapata

y la Convención de Aguascalientes e hizo la preparación de un escenario político favorable para la Lucha de Facciones.

Sobre el escenario preparado y abonado por la propaganda difundida a través del periódico *El Pueblo*, en el capítulo 3 se destaca la ampliación de la campaña del carrancismo durante el mes de diciembre de 1914, en plena Lucha de Facciones, con varias directrices propagandísticas que marcaron diferencias definitivas en el impulso de sus intereses militares, políticos e ideológicos. En este capítulo se puede constatar cómo el carrancismo empezó a disputar las banderas sociales a los caudillos populares y avanzó en el terreno político-ideológico sobre sus enemigos.

En el capítulo 4 se cierra la descripción y exposición de los elementos explotados por el carrancismo en su propaganda y se abordan las directrices con las que amplió los horizontes de su campaña. Como consecuencia, empezó a visualizar una perspectiva favorable en la lucha armada y en la disputa política-ideológica que “explicaba y justificaba” los alcances de su movimiento revolucionario.

En resumen, en los cuatro capítulos de los que consta el presente trabajo de tesis, puede observarse cómo la facción carrancista fue definiendo directrices y líneas propagandísticas adecuadas a los sucesos que apoyaron su triunfo militar y político sobre Villa, Zapata y la Convención de Aguascalientes, en el periodo seleccionado para el presente trabajo: octubre de 1914 a enero de 1915. Es oportuno indicar que en el cuerpo de los capítulos 2, 3 y 4 se contienen múltiples referencias a las ediciones de *El Pueblo* donde se encuentran los elementos propagandísticos.

Finalmente, se presenta un apartado de conclusiones con un panorama general de los elementos más significativos de la propaganda carrancista en el periódico *El Pueblo*, como un apoyo fundamental en su búsqueda del poder militar y político del país.

CAPÍTULO 1. Marco Histórico-Político

1.1 Antecedentes de la Lucha de Facciones

El 2 de octubre de 1911 Francisco I. Madero fue electo presidente de México, después de encabezar la insurrección contra Porfirio Díaz. Su ascenso al poder significó el fin del dictador pero no el de los intereses de su régimen ni el de los sectores privilegiados que buscaron mantenerlos, mientras las masas populares esperaban que sus demandas fueran satisfechas.

Un año y medio después, el gobierno de Madero se encontraba en plena crisis. Los sectores políticos conservadores habían aprovechado la situación para socavar las bases de su gobierno. En febrero de 1913 dichos sectores apoyaron el golpe de estado encabezado por el general Victoriano Huerta.

Huerta envió un mensaje a todos los gobernadores para que lo reconocieran como presidente provisional; algunos de ellos contestaron afirmativamente, pero el gobernador de Coahuila negó su reconocimiento. Venustiano Carranza era un terrateniente, ex senador porfirista y gobernador de Coahuila avalado por la legislatura local. Desconoció a Huerta como presidente provisional e invocó a su favor la continuidad constitucional de haber sido electo en su estado y llamó a derribar al gobierno usurpador. Su exhortación la formalizó en el Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913.

En dicho plan se desconoció al gobierno de Huerta y a los gobernadores que lo habían reconocido; se resolvió luchar con las armas organizados en el ejército constitucionalista; se designó Primer Jefe del ejército a Venustiano Carranza y se estableció que al ocupar la ciudad de México, se encargaría del poder ejecutivo y convocaría a comicios generales para elegir presidente de la República.

En la discusión del proyecto del Plan de Guadalupe, el capitán Francisco J. Mújica planteó que se debían incluir demandas obreras, reparto de tierras y otras reivindicaciones sociales. Carranza se opuso argumentando la necesidad de agrupar el mayor número de fuerzas y de triunfar primero militarmente, para después hacer las reformas sociales. Así, alrededor del Primer Jefe se agruparon distintas fuerzas organizadas por Jesús Carranza, Pablo González, Francisco Coss, Eulalio Gutiérrez y Jacinto B. Treviño.

En Sonora, el gobernador interino, Ignacio Pesqueira nombró jefe de operaciones militares a Álvaro Obregón junto a Benjamín Hill y Salvador Alvarado. En Chihuahua, se organizaron fuerzas con hombres como Manuel Chao, Maclovio Herrera, Tomás Urbina y Francisco Villa.

Por su parte, en el estado de Morelos Emiliano Zapata modificó el Plan de Ayala y llamó a luchar contra el usurpador el 30 de mayo de 1913, y en él destacó la reforma del artículo 6 donde se ordenaba a sus oficiales en campaña que dieran apoyo material y moral a los pueblos que reclamaran y presentaran títulos de propiedad; así también, reorganizó sus fuerzas y asumió la jefatura militar del movimiento dándole a su mando el carácter de Junta Revolucionaria del Centro y del Sur de la República.

Este movimiento se fortaleció al incorporarse varios integrantes de la disuelta Casa del Obrero Mundial, entre otros, Rafael Pérez Taylor, Luis Méndez, Miguel Mendoza López y Antonio Díaz Soto y Gama. El caudillo del sur estableció contactos con los constitucionalistas, cooperando militarmente cuando existían condiciones propicias pero sin confiar en que el movimiento surgido en el norte representara amplia garantía para el cumplimiento de sus exigencias.

El Primer Jefe organizó el Ejército Constitucionalista en dos cuerpos: el ejército del noroeste dirigido por Álvaro Obregón para desarrollar sus movimientos militares

desde el estado de Sonora, descendiendo hacia el sur por todo los estados de la costa oeste; y el ejército del noreste, al mando del general Pablo González para actuar en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y todo el noreste del país.

A estos cuerpos militares se sumó Francisco Villa; técnicamente, la División del Norte debió estar subordinada al ejército del noroeste, ya que éste oficialmente tenía jurisdicción sobre los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa y el territorio de Baja California. En la práctica, Villa nunca aceptó la subordinación a Obregón, y la División del Norte actuó como un cuerpo del ejército tanto o más importante que el del noreste, pero como desde un principio Carranza le manifestó una profunda desconfianza sus fuerzas no recibieron el nombre de ejército.

Mientras el ejército del noreste llevaba una lucha marginal en su región, las batallas principales de la guerra civil se dieron sobre la línea de avance de Obregón y de Villa. Ambos ejércitos siguieron las líneas férreas en su desplazamiento, uno el ferrocarril del pacífico y el otro el del centro.

La lucha de los constitucionalistas se desarrolló durante 1913 sin llegar a representar una superioridad decisiva sobre las fuerzas federales. Es a principios de 1914 que el panorama se vio fortalecido cuando el presidente norteamericano Wilson suspendió el embargo de armas a México, y con ello las fuerzas revolucionarias pudieron abastecerse en la frontera con Estados Unidos y llegaron a tener la ventaja en el material de guerra sobre Victoriano Huerta. A fines de marzo empezó la campaña decisiva contra el dictador. Francisco Villa dirigió su ofensiva hacia el sur, a través de la ciudad de Torreón para quebrar la espina dorsal de los federales. A mediados de abril el constitucionalismo se levantó con uno de los triunfos importantes que le abrieron el camino a la capital del país. Mientras tanto, Obregón se movilizó a lo largo de la costa occidental y Pablo González reforzó su ofensiva en la región noreste. Las derrotas del

ejército federal mostraron su incapacidad para defender las ciudades más importantes del norte del país.

Hacia la tercera semana de mayo de 1914, casi todos los caminos a la capital se encontraron abiertos para el constitucionalismo, cuando dos sucesos prolongaron la agonía de Huerta: la ocupación norteamericana del puerto de Veracruz y las divisiones que afloraron en el constitucionalismo. La ocupación de Veracruz produjo una vigorosa protesta por parte del Primer jefe, quien ya venía sosteniendo una lucha diplomática con Washington para obligar al Departamento de Estado a tratar con él todas las cuestiones relativas a las relaciones internacionales y no con los comandantes militares. De esa manera Carranza trató de asegurar su liderazgo y el de la causa revolucionaria frente a Huerta y el gobierno norteamericano.

Mucho más seria fue la división que se había venido fraguando entre Villa y Carranza, al interior del ejército constitucionalista:

[...] los dos hombres eran polos contrarios en actitud, educación y personalidad, y desde su primer encuentro cerca de Ciudad Juárez, en 1911, sus relaciones fueron algo tensas. Villa era voluble, quijotesco, rudo e iletrado, a pesar de su gran inteligencia. Carranza era calculador, frío y reflexivo -maquinador, decían sus enemigos- suave y rebuscado, Villa tenía un alto sentido del orgullo y el honor personal; Carranza un alto sentido del orgullo nacional así como del honor personal. Y ambos tenían un enorme don de mando. Villa respetaba la mayoría de las buenas cualidades de Carranza, pero lo veía [...] sin la habilidad ni la audacia suficientes para dirigir a los soldados en el campo de batalla, pero con una ambición ilimitada. Carranza veía a Villa como un semisalvaje con delirios de grandeza que podía ser utilizado por cualquier intrigante que le cayera en gracia, y con una ambición ilimitada.¹

Incluso, a fines de febrero de 1914 el Primer Jefe decidió cambiar su gobierno de Hermosillo a Chihuahua, en parte debido a sus recelos hacia Villa. Llegó a Chihuahua cinco días antes que la División del Norte tomara Torreón y estando ahí tuvo diferencias que lo convencieron de la obligación de mantener a Villa vigilado y bajo control.

El desafío más directo a su autoridad política resultó en un enfrentamiento personal. Como jefe oficial de las fuerzas constitucionalistas El Primer Jefe nombró a

¹ Cumberland, Charles, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pp.124-125.

Manuel Chao, gobernador de Chihuahua, a mediados de 1913, aun cuando la mayor parte del estado seguía en manos de los federales; sin embargo, antes había nombrado a Villa comandante general de la División del Norte con el estado de Chihuahua como campo de operaciones; esto creó la situación anómala de que el general Chao quedara subordinado a Villa en los asuntos militares, mientras éste quedaba subordinado al gobernador Chao en lo referente a los asuntos políticos. Casi al mismo tiempo, se dio otra división aparentemente sin conexiones con las anteriores, entre los revolucionarios de Sonora, particularmente entre Maytorena del lado de Villa, y Calles y Obregón del lado carrancista.

Hacia abril de 1914, algunas actividades del jefe de la División del Norte se convirtieron en fuente de conflictos para Carranza, como la irritación de Villa por el tono agresivo con que se dirigió al Departamento de Estado por la ocupación de tropas estadounidenses del puerto de Veracruz. Con este tipo de acciones Carranza se percató que había invadido el terreno político que era exclusivo de su cargo como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Con la convicción de la amenaza que representaba Villa, el Primer jefe decidió impedir a toda costa su entrada a la ciudad de México con la aureola de triunfador contra el ejército federal. A mediados de mayo insistió en que Villa atacara Saltillo en lugar de continuar con la captura de Zacatecas. Al mismo tiempo, envió órdenes a Obregón para que su ejército acelerara su avance hacia la capital, pues sospechaba la actitud del caudillo norteño y la de Felipe Ángeles de llegar primero a la ciudad de México. Asimismo, le encomendó a Pánfilo Natera la toma de Zacatecas.

Carranza regresó a Torreón a principios de junio, esperando encontrar a Villa para sostener nuevas pláticas. Pero el jefe de la División del Norte, convencido de que lo estaban desplazando en forma deliberada, juzgó oportuno moverse a Chihuahua y

Ciudad Juárez e hizo declaraciones públicas en contra de Carranza, ensanchando así la división entre los dos.² Carranza decidió entonces rendir a Villa reteniendo los pertrechos militares que necesitaba.

Natera empezó su ataque sobre Zacatecas el 11 de junio de 1914; después de dos días de lucha pidió a Carranza tres mil hombres de refuerzo, y éste le ordenó a Villa que regresara a Torreón y despachara los refuerzos de inmediato. Pero Villa retardó el cumplimiento de la orden, con lo cual negó los refuerzos en forma indirecta. Ante la insistencia del Primer Jefe, el caudillo nortero renunció a su mando. Su renuncia fue aceptada y se convocó a una reunión de todos los generales de la División del Norte para que propusieran sucesor de Villa.

Los generales villistas respondieron pidiendo a Carranza que revocara su aceptación de la renuncia. Éste insistió invocando el principio de autoridad por sobre la conveniencia militar. Los generales sostuvieron a Francisco Villa como jefe y, de hecho, entraron en insubordinación contra la jefatura constitucionalista. En ese marco de cosas, Villa reunió a todas sus fuerzas militares y, siguiendo la vía del ferrocarril, llevó a cabo la toma de Zacatecas el 23 de junio de 1914. Con ello, se abrió el camino del ejército constitucionalista hacia la capital del país.

Un día después, Villa se dispuso a reanudar el avance de la División del Norte, enviando a Felipe Ángeles con varias brigadas a apoderarse de la ciudad de Aguascalientes y preparar la entrada a la capital, pero fue detenido por la jefatura del ejército constitucionalista. Ese día, después de que Villa dio parte de la victoria a Carranza -con lo cual seguía reconociéndolo como jefe-, Carranza destituyó al general Felipe Ángeles. Al mismo tiempo, ascendió a generales de División a Obregón y González, y mantuvo a Villa en el grado inferior de general de brigada y se negó a dar

² *Ibid.*, p. 130

categoría de ejército a la División del Norte, a pesar de ser, militar y numéricamente superior a los ejércitos de Obregón y González. Todo ello trajo que:

A principios de julio, Carranza acordó mandar una comisión a discutir con los representantes del grupo villista. El resultado fue un acuerdo firmado el 8 de julio según el cual la División del Norte reconocía la posición de Carranza como Primer Jefe, Villa era reconocido como comandante general de la División, Carranza accedía a proveer de armas, municiones y carbón necesarios a las tropas villistas para un asalto sobre el sur; además accedía a convocar también a una convención de jefes militares tan pronto como las fuerzas constitucionalistas ocuparan la ciudad de México y quedaba confirmada la posición de Carranza como jefe civil del gobierno constitucionalista. Pero ni Carranza ni Villa confiaban en arreglar las diferencias y ambos tomaban medidas sobre la base de un probable conflicto.³

El hecho de que entre ambas fuerzas se firmara un pacto cuando se suponía que el ejército villista era un cuerpo subordinado a la jefatura del ejército carrancista, mostró el punto a que había llegado la ruptura y la necesidad del Primer Jefe de conciliar, para no entrar todavía en conflicto abierto con Villa.

El Pacto de Torreón reflejó una relación de fuerzas militar y política entre distintos sectores del constitucionalismo después de la Batalla de Zacatecas, a punto de la caída de Victoriano Huerta: la superioridad militar de Francisco Villa fue contenida por su debilidad política y social ante la dirección carrancista; pero a su vez ésta hizo concesiones para evitar la ruptura.

El 15 de julio de 1914, Victoriano Huerta renunció y Francisco Carvajal se convirtió en presidente interino, iniciando de inmediato las negociaciones para la rendición de su gobierno con los constitucionalistas. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista confirió a Obregón la autoridad necesaria para entablar negociaciones sobre la rendición militar de la ciudad de México, la cual ocupó con seis mil hombres el 15 de agosto y cinco días más tarde llegó Carranza acompañado por los líderes militares destacados, entre los que no se encontraba Francisco Villa.

³ *Idem.*, p. 134

1.2 La Lucha de Facciones

La Convención de gobernadores y generales convocada por Carranza en la ciudad de México el 1 de octubre de 1914, se inicia sin la presencia de los delegados de Villa y Zapata, a pesar de las negociaciones que buscan dirimir las diferencias entre el Primer Jefe y Francisco Villa. Contra lo que pudiera esperarse, Carranza no puede imponerse a los integrantes de la asamblea pues cuando somete su renuncia a ella se le rechaza. Otro de los asuntos discutidos en la Convención fue la conveniencia de trasladarla a Aguascalientes. Una abrumadora mayoría de delegados apoyó la decisión de ir al centro geográfico del país, en contra de la opinión del Primer Jefe. El 10 de octubre la convención reanuda sus trabajos en Aguascalientes pero la División del Norte con el caudillo norteño a la cabeza se encuentra estacionada a dos horas de distancia, en Zacatecas.

A los pocos días de instalada, la Convención se declara soberana y resuelve mandar una comisión para que Zapata envíe a sus delegados. Largas sesiones pasan y toma tonos álgidos en los debates el conflicto entre Villa y Carranza. El 27 de octubre se incorporan a la asamblea representantes de la delegación zapatista. Asisten con voz pero sin voto, pues el caudillo del sur ha puesto como condición para enviar una delegación efectiva la aprobación de los principios del Plan de Ayala por dicha asamblea. No obstante, la presencia de la delegación del sur cambia la naturaleza de la Convención. Es la única tendencia que se presenta con un programa que tiene relación con las demandas campesinas.⁴

La llegada de los zapatistas provoca en el plano político de la Convención lo que Carranza y Obregón buscaban evitar en el plano militar: la unión de Zapata y Villa. El hecho es tan determinante que arrastra a la asamblea, incluidos los delegados

⁴ Gilly, Adolfo, *La Revolución Interrumpida*, México, Ediciones El Caballito, 1980, p. 165

carrancistas que no tienen programa ni objeciones fundadas que presentar. El 28 de octubre la Convención en pleno aprueba con el voto de los villistas y el apoyo obligado de los carrancistas –en los cuales decide su ala radical-, los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Plan de Ayala, es decir, todos aquellos que contienen las demandas sociales y políticas.

Paralelamente los debates por el retiro de Carranza como Primer Jefe se agudizan. Carranza maniobra con cartas, telegramas y argumentos legales, diciendo que primero deben retirarse Villa y Zapata del mando de sus tropas, para que él presente su renuncia, y que la convención no puede decidir nada sobre él. Se trata de una discusión sin salida, en la que ninguno piensa abandonar el mando y autoderrotarse mientras las armas no decidan cuál es la verdadera relación de fuerzas. La asamblea aprueba una propuesta hecha por una comisión –que integran, entre otros, Obregón, Ángeles, Eugenio Aguirre Benavides y Eulalio Gutiérrez- en la cual se resuelve el cese de Carranza como encargado del Ejecutivo, de Villa como jefe de la División del Norte, y el nombramiento de un presidente interino que debe llamar a elecciones en un plazo fijo. Sobre Zapata nada se resuelve.

El 1 de noviembre de 1914 la Convención de Aguascalientes elige presidente interino de la República al general Eulalio Gutiérrez, por un periodo de veinte días, al término de los cuales su nombramiento sería ratificado o rectificado; sin embargo, unos días después la ruta de la convención cambiará drásticamente.

El 2 de noviembre Villa llega a la ciudad con seis mil soldados y cinco trenes de artillería, lo cual se interpreta como una amenaza a la independencia de la Convención. El Primer Jefe, mientras tanto, sigue maniobrando con su retiro y pone diversas condiciones que indican su negativa a acatar las decisiones de la asamblea. Para el 10 de noviembre ante la imposibilidad de lograr algún acuerdo, Eulalio Gutiérrez declara

rebelde a Carranza y nombra jefe de operaciones de los ejércitos de la Convención a Villa.

Para esos momentos el Primer Jefe ya no está en la ciudad de México. Viaja rumbo a Veracruz y desde Córdoba el 12 de noviembre declara rebeldes a su gobierno a Villa y a Eulalio Gutiérrez y los denuncia como representantes de *la reacción*. Obregón, por su parte, lanza un manifiesto el 17 de noviembre señalando la trinidad maldita que forman Ángeles, Villa y Maytorena, y públicamente se impone la tarea de destruir el poder del jefe de la División del Norte.⁵

En tanto, Villa le anuncia a Zapata que avanza sobre la ciudad de México, en cuyo curso espera no encontrar obstáculos y le pide que movilice sus fuerzas para evitar que desde Veracruz y Puebla los carrancistas envíen ayuda a la guarnición de la capital. En Aguascalientes los delegados carrancistas abandonan la Convención pues la crisis política está planteada en términos militares entre el gobierno convencionista presidido por Eulalio Gutiérrez y el gobierno constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza, y entre sus principales jefes militares, Francisco Villa y Álvaro Obregón. Se inicia así la *Lucha de Facciones*.

Al consumarse la ruptura con El Primer Jefe, la Convención difunde un manifiesto donde reafirma que el pueblo se ha lanzado a la revolución “inspirado en profundas necesidades sociales” y no por una simple fórmula política y que en las épocas de conmoción social y política, la soberanía reside en el pueblo y éste la ejerce en los campos de batalla. El manifiesto enuncia un “programa mínimo” entre cuyos puntos figuran la desocupación del territorio nacional por las fuerzas norteamericanas; la devolución de los ejidos a los pueblos; la destrucción del latifundismo, la desamortización de la gran propiedad y su reparto entre la población que la hace

⁵ “El manifiesto fue publicado en varias formas, con pequeños cambios de palabras y con diferentes fechas en las siguientes semanas”, *op. cit.*, p.171

producir; la nacionalización de los bienes de los enemigos de la revolución; y la libertad de asociación y de huelga para los trabajadores.

A mediados de noviembre de 1914, la situación militar de las facciones en que se divide la revolución es la siguiente: las fuerzas constitucionalistas suman entre 60 y 70 mil hombre dispersos en varios estados, una gran parte en Puebla y Veracruz; separados del mar por los norteamericanos que ocupan el puerto de Veracruz y de la capital por las fuerzas de Zapata. Villa tiene cerca de 40 mil hombres y Zapata unos 25 mil, y los otros generales convencionistas suman entre 20 y 30 mil hombres. Lo más importante, quizá, es que estas tropas tienen excelentes líneas de comunicación y transporte con acceso a los puertos fronterizos de mayor importancia.⁶

Pero los constitucionalistas gozan de tres grandes ventajas. La mayor de ellas es la adhesión de Obregón y su genio militar con Venustiano Carranza. La segunda es el control sobre el puerto de Veracruz, ocupado por Estados Unidos en el mes de abril de 1913, entregado a Carranza a fines de noviembre. Estas fuerzas tienen así libre salida del país y acceso directo a la compra de material de guerra. La tercera ventaja es la naturaleza del gobierno convencionista. A pesar de que ya el 23 de noviembre planeaba un vasto programa social, la Convención era una aglomeración de personalidades y tendencias encontradas: los zapatistas dirigidos por Antonio Díaz Soto y Gama, los villistas con su amplia gama de representantes como Rodolfo Fierro y Tomás Urbina en un extremo, y Raúl Madero y José I. Robles en el otro.

Villa y Zapata se entrevistan en Xochimilco el 4 de diciembre y dos días más tarde entran en la ciudad de México al frente de unos 15 mil hombres y pasan revista ante el presidente Eulalio Gutiérrez. Los dos líderes permanecen en la capital sólo lo

⁶ *Ibidem.*, p. 170

suficiente para hacer algunas demandas al presidente; Zapata va a preparar el asalto a Puebla y Villa hace un rápido viaje al norte.

En la práctica, el gobierno de la Convención no llegó a constituirse como tal, ya que gravitan a su alrededor las figuras de Villa y Zapata. Obregón vislumbra las tensiones y pugnas de los dos caudillos, y en gran medida desarrolla su estrategia militar en función de su eventual ruptura. Predice a Carranza la división entre los dos campos y la defección de muchos de los convencionistas, pero cree que Villa y Zapata trabajarán juntos, mientras Ángeles tomará su propio camino. No obstante, las fuerzas de la Convención eran superiores al constitucionalismo y un movimiento combinado de Villa y Zapata sobre Veracruz probablemente les habría dado el triunfo.

En cuanto sale de viaje Villa se inicia un periodo de terror en la capital. Eulalio Gutiérrez se muestra sin energía para controlar las ejecuciones de personas que se consideran enemigos políticos. Entre los ejecutados están tres convencionistas destacados, Guillermo García Aragón, Paulino Martínez y David Berlanga.

Villa regresa a la capital y el clima de las ejecuciones se acentúa. El presidente convencionista vive prácticamente bajo vigilancia y sin poder real sobre los ejércitos; el temor aumenta y hace que la mitad de los delegados salga hacia San Luis Potosí. Así, a fin de año la buena noticia para los constitucionalistas es la división en el campo convencionista.

Carranza inicia entonces la ofensiva contra sus enemigos, Obregón como jefe de operaciones y responsable de la ofensiva sobre la ciudad de México y el centro del país. El 1 de enero Tlaxcala cae bajo su ejército y cuatro días después ocurre lo mismo con Puebla. En las siguientes tres semanas Obregón derrota con facilidad a las fuerzas zapatistas y en los últimos días de enero vuelve a ocupar la ciudad de México sin ninguna resistencia. En el lado contrario, Felipe Ángeles toma Saltillo y Monterrey,

abriendo todo el noreste para el dominio de Villa; pero, a su vez, Diéguez toma Guadalajara para los constitucionalistas y amenaza con la posibilidad de atacar a Villa por la región occidente.

La situación militar para el constitucionalismo estaba lejos de ser alentadora pero iba perdiendo su carácter desesperado. En el aspecto político, el gobierno de Carranza empezaba a tener vida por la aplicación de decretos y la recaudación de impuestos entre las compañías petroleras, los derechos de importación y exportación de la aduana de Veracruz. Además, Carranza insistía en centralizar todos los asuntos de las relaciones internacionales.

En contraste, la situación del gobierno convencionista se deterioraba más mientras Eulalio Gutiérrez luchaba por controlar a las fuerzas heterogéneas de esta facción. Viendo que la situación no mejoraba mientras Villa interviniera decide hacerlo a un lado, pero tanta es su desesperación que lo hace público y además se lo informa al mismo Álvaro Obregón.⁷

Al enterarse de esos planes, Villa presumiblemente ordena al ministro de guerra del gobierno convencionista, José I. Robles, que fusile a Gutiérrez y a todos los miembros del gobierno que intentan abandonar la ciudad. El presidente interino, por su parte, reúne a su gabinete y les informa su decisión de salir de la ciudad, lo cual lleva a cabo la tarde del 16 de enero con unos tres mil soldados. Se va con él casi la mitad del gabinete; más de la mitad de los miembros de la comisión permanente están en San Luis Potosí y convocan a una junta de la Convención en ese lugar. Gutiérrez considera que puede establecer su gobierno en la capital potosina, pero días después se da cuenta de que no es posible.

⁷ *Idem.*, p. 179

En la ciudad de México se crea una gran confusión por la salida del presidente interino. Roque González Garza, como presidente de la Convención de Aguascalientes toma el mando y en pocos días pone a funcionar el gobierno, el cual tiene que trasladar a Cuernavaca dos semanas después por la entrada de Álvaro Obregón. En vista de esto, Villa decide establecer por decreto otro gobierno temporal con sede en Chihuahua. Este panorama crea el problema de saber cuál es el gobierno de México: la Convención en Cuernavaca; Eulalio Gutiérrez en Nuevo León; Villa en Chihuahua y Carranza en Veracruz. Por cierto, este último se había aumentado el título que le concedía poderes extraordinarios a “Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo”.

En ese estado de confusión, Carranza se fortalece. Si bien la ocupación de la ciudad de México por los constitucionalistas no trajo en el terreno militar grandes beneficios, la acción de sus agentes, entre ellos, Alberto J. Pani y el Dr. Atl junto a Álvaro Obregón le redituaron magníficos dividendos entre los grupos más pobres de la ciudad y fueron una ancla con el proletariado urbano, el cual hasta ese momento había permanecido al margen de la lucha revolucionaria.

Cabe señalar que en las Adiciones al Plan de Guadalupe, del 12 de diciembre de 1914, la referencia a los obreros simplemente prometía legislación para el mejoramiento de la condición del peón rural, el obrero, el minero y, en general, de las clases proletarias, pero las necesidades militares de la guerra contra Villa y la Convención, hicieron que Carranza aceptara, no de muy buen grado, los consejos del Dr. Atl y de Obregón para atraer a los obreros al campo constitucionalista.

En cuanto volvió a ocupar la ciudad de México, uno de los primeros actos de Obregón consistió en dar posesión del templo de Santa Brígida a la Casa del Obrero Mundial (COM) y, poco después, del Colegio Josefino y de la imprenta en que se había

editado el periódico La Tribuna. El Primer Jefe nombró al Dr. Atl como agente especial para convencer a los líderes obreros de las ventajas de pelear a favor del constitucionalismo, ofreciéndoles una fuerte cantidad de dinero. La misión pronto empezó a dar resultados; a mediados de enero el Dr. Atl informó que había organizado varios mítines en Puebla y a la entrada de Obregón en la ciudad de México se dedicó con Alberto J. Pani a distribuir alimentos y dinero, y a hacer propaganda del campo constitucionalista.

Mientras el Dr. Atl hace propaganda entre los obreros, Carranza proyecta un código de trabajo y comisiona a José Natividad Macías y a Luis Manuel Rojas para que redacten una serie de leyes sobre los problemas del trabajo. El estudio de Macías y Rojas pone en claro que un código laboral debe provenir del gobierno nacional y no del estatal. Así, el 29 de enero el Primer Jefe hace un cambio en la constitución de 1857, y por medio de un decreto asegura al trabajador el derecho a un salario justo. El nuevo decreto concede al gobierno nacional la autoridad de legislar para toda la República en materia de minería, comercio, instituciones de crédito y de trabajo.

1.3 Esbozo general de la propaganda política

La propaganda es un instrumento del poder que ha evolucionado.⁸ En las diversas interpretaciones teóricas y prácticas los elementos que se toman en cuenta para estudiar este campo son amplios, como amplios son los elementos al definirla.

“La propaganda, inventada por el hombre político para seducir y gobernar, le acompaña desde las primeras páginas de su historia”.⁹ Existen diversos estudios sobre la propaganda en la antigüedad, la Edad Media, la revolución francesa, el siglo XIX, la revolución rusa, la primera y la segunda guerra mundial, la guerra fría, así como

⁸ Véase, Pizaroso Quintero, Alejandro, “La historia de la propaganda: una aproximación metodológica”, *Historia y Comunicación Social*, núm. 4, 1999, España, Universidad Complutense de Madrid, pp. 145-147.

⁹ Véase, Ferrer Rodríguez, Eulalio, *De la lucha de clases a la lucha de frases (De la propaganda a la publicidad)*, México, Aguilar, 1995, p.59.

estudios de casos específicos como la propaganda soviética, la nazi o la del fascismo. Jean Marie Domenach afirma que la propaganda tiene su práctica en el terreno del poder, ya que en todos los tiempos los hombres de Estado, los dictadores y los políticos han tratado de lograr la adhesión a su persona y a su sistema de gobierno como una forma de control social y político diferente de la coerción física.¹⁰ Jacques Driencourt define a la propaganda como una técnica que sistematiza el resultado de múltiples investigaciones y análisis psicológicos y sociológicos para obtener una adhesión de determinados grupos; en su concepto la propaganda es una guerra de ideologías.¹¹

F.C. Bartlett establece que la propaganda es un intento de influir en la opinión y las conductas sociales, en forma tal que las personas que adopten las opiniones y conductas indicadas, lo hagan sin realizar en sí mismas búsqueda alguna definitiva de razones.¹² Para Robert Coll-Vinent el campo de las actitudes es el terreno específico en el que se da y se promueve una eficaz propaganda política, la cual, a través de los cambios que provoca arranca las respectivas decisiones.¹³

Por su parte K. Young amplía los elementos con que se puede definir a la propaganda, “como el uso más o menos deliberado, planeado y sistemático de símbolos”, mediante la sugestión y otras técnicas psicológicas conexas, con el propósito de alterar y controlar las opiniones, ideas y valores, y modificar la acción manifiesta según ciertas líneas predeterminadas. La propaganda puede ser abierta o bien puede ocultar sus intenciones. Para él, siempre se encuentra situada dentro de un marco sociocultural, sin el cual no pueden comprenderse ni sus rasgos psicológicos ni sus rasgos culturales. Puede ser empleada por un grupo de interés especial en oposición a otro grupo, o bien en relación con un público político o consumidor más amplio.¹⁴

¹⁰ Véase, Domenach, Jean Marie, *La propaganda política*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971, sexta edición, p. 7.

¹¹ Véase, Driencourt, Jacques, *La propaganda, nueva fuerza política*, Buenos Aires, Editorial Huemul, 1964, p. 19.

¹² Véase, Bartlett, F.C., *La propaganda política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1941, pp. 15, 20.

¹³ Véase, Coll-Vinent, Robert, *La creación de un líder. La organización de la propaganda política*, Barcelona, DOPESA, 1975, pp. 43-44.

¹⁴ Véase, Young, K., *et al.*, *La opinión pública y la propaganda*, 4ª reimpresión, México, Editorial Paidós, 1993, pp. 201-202.

A través de los distintos medios de comunicación los gobiernos emplean la propaganda política para promover sus planes y puede ser usada también como un aspecto de la guerra psicológica entre naciones, en particular, en tiempos de guerra.

Para Edmundo González Llaca la propaganda, en su intento de influir la conducta del hombre, debe analizar desde un amplio número de ciencias humanas y profundizar hasta en la historia, la cultura, las tradiciones de cada pueblo, lo mismo que en las esferas económica, política y social. En ese contexto, define a la propaganda como un conjunto de métodos basados en materias de la comunicación, la psicología, la sociología y la antropología cultural, cuyo propósito es influir a un grupo humano con la intención de que adopte la opinión política de una clase social y se refleje en una determinada conducta.¹⁵ Asimismo, Ramón Díaz de León hace referencia a la naturaleza, fines y contexto de la propaganda, como una serie de mensajes con un tratamiento especial para la consecución de determinados fines, entre quienes han sido seleccionados previamente como receptores por parte de un emisor, al cual se le puede identificar y relacionar con determinadas circunstancias de carácter social y económico pero, sobre todo, político.¹⁶ En consecuencia, la propaganda de un grupo puede identificarse por la intencionalidad persuasiva o manipuladora para ejercer influencia en la opinión y en la conducta de los grupos de una sociedad, relacionada con creencias, puntos de vista, ideas políticas.

Por ejemplo, la propaganda como un concepto operativo que permite describir la intencionalidad del carrancismo, durante la Revolución Mexicana, previo y en el inicio de la Lucha de Facciones: la propaganda elaborada y difundida por sus periódicos contra sus enemigos.

¹⁵ Véase, González Llaca, Edmundo, *Teoría y práctica de la propaganda*. México, Grijalbo, 1981, p. 35.

¹⁶ Véase, Díaz de León, Ramón, *La propaganda* (tesis). UNAM-FCPS, 1978, p. 11.

Un ingrediente indispensable en esta exposición general sobre la propaganda es el rumor. Loyden y Patiño indican que el rumor está ligado a la política y a la ideología en la lucha por obtener el poder. El rumor se diferencia de otro tipo de comunicación por el ámbito que abarca. Existen grupos de poder que están interesados en usar los rumores como armas de presión o instrumentos en la lucha ideológica, económica, política e inclusive física; por ejemplo, para impulsar actos de violencia contra las minorías raciales, contra movimientos populares, sindicales o en contra de otros grupos de poder.¹⁷ Para Michel Louis Roquette la probabilidad de aparición de un rumor, con motivo de un acontecimiento, está en función inversa a la cantidad de información que los canales oficiales hacen conocer sobre dicho suceso. Los individuos compensan la laguna de las fuentes institucionales, elaborando su propio razonamiento. El rumor es un fenómeno que se inicia mediante la expresión individual pero cobra su forma más acabada al convertirse en una fuerza social. En la medida en que los participantes de un rumor están involucrados en él no como un grupo social organizado, se encuentran aislados, y sólo conforman un conjunto cuyos elementos no tienen una actitud coherente ante un problema social determinado.¹⁸

Por otra parte, en las diversas interpretaciones de los elementos que se toman en cuenta para el estudio de este campo se encuentran los tipos de propaganda. De forma general hacemos mención de algunos que consideramos representativos para el trabajo.¹⁹ Se puede señalar que la “propaganda de integración” tiene como propósito la legitimación del poder público destacando de manera convencida los valores, creencias, los hábitos, las instituciones, los hombres del sistema, los cuales son representantes

¹⁷ Véase, Loyden Sosa, Esmeralda, y Patiño Muñoz, Carlos A., *La utilización del rumor como instrumento de presión política: la experiencia de 1976 a 1979 (tesis)*, UNAM- FCPS, 1983.

¹⁸ Véase a los autores, Rouquette, Michel Louis, *Los rumores*. Buenos Aires, 1971; Allport, Gordon y Postman, Leo, *Psicología del rumor*, Buenos Aires, Editorial Psique, 1973.

¹⁹ Al respecto, se tomó en cuenta la clasificación incluida por González Llaca, *Op. Cit.*, pp. 41-70.

naturales de la sociedad.²⁰ La “propaganda de agitación”, normalmente utiliza la oposición en contra de los regímenes establecidos, aunque en algunas ocasiones el gobierno puede emplearla contra los elementos radicales. Se caracteriza por sus métodos explosivos y de tensión; su duración es breve, en virtud de que los receptores no pueden ser conmovidos por un lapso continuo.²¹

La “propaganda electoral” se caracteriza por su globalidad, pues se dirige a los individuos de todos los sectores de la población con capacidad de votar, pero precisa de una especial habilidad en virtud de las motivaciones e intereses tan divergentes que es necesario satisfacer. Su principal ventaja y al mismo tiempo desventaja es proyectar a un candidato que aglutina y representa a la mayoría de las tendencias político-electorales en periodos de tiempo muy cortos. Este tipo de propaganda debe vincular en la campaña electoral la personalidad del candidato, el prestigio del partido que lo patrocina, la confiabilidad del candidato, la bondad de su plataforma electoral y sus proyectos políticos. Actualmente, también el éxito de una campaña electoral se mide según la habilidad del candidato para sintetizar en su imagen las esperanzas del electorado, así como mostrar y proyectar las cualidades y proyectos políticos del candidato como sus características humanas y su perfil profesional.²²

La “propaganda de guerra” se impulsa como un medio complementario de las operaciones militares, con base en el concepto de soberanía de los estados nacionales y adquiere sus características modernas cuando en la guerra no se libra exclusivamente entre ejércitos sino que involucra a la población. Este tipo de propaganda es también llamada “guerra psicológica” y tiene un uso planificado en tiempos de guerra o en estado de emergencia declarado, mediante medidas destinadas a influir en las opiniones, emociones, actitudes y conducta de los grupos extranjeros, enemigos,

²⁰ *Ibidem.*, p. 41.

²¹ *Idem.*, p. 44.

²² *Idem.*, pp. 46-47.

neutrales o amigos, a fin de apoyar la realización de la política y los objetivos nacionales. Ahora bien, este tipo de propaganda no necesita de una lucha armada, como fue el caso de la “guerra fría”.

Los objetivos de la propaganda de guerra son: a) nacionales, para fortalecer la legitimidad de la causa y aumentar su espíritu de lucha; b) externos, se dirige a los países enemigos para socavar la confianza de la población en su propio gobierno y llama a la desertión a las tropas adversarias; c) exaltación, la que tiene como propósito extender las simpatías entre los nacionales de los países no involucrados en la contienda.²³

La propaganda se clasifica de acuerdo con las características del emisor en:²⁴

- a) blanca, la que difunde la identificación del emisor;
- b) gris, la que no identifica el emisor;
- c) negra, la que señala otra fuente y no la verdadera para engañar al receptor.

En el caso de la “propaganda negra”, la fuente de emisión de los mensajes, generalmente oculta su identidad, debido al desprestigio del emisor o de la propaganda, misma que es observada con desconfianza por los destinatarios. El difusor recurre a frases sueltas puestas en boca de líderes aparentemente inocuos de opinión, por ejemplo, rumores que propalan consciente o inconscientemente los columnistas en los periódicos, los programas de noticias por televisión, etcétera.²⁵

En tanto, “la contra-propaganda” tiene como objetivo desacreditar o ridiculizar al adversario así como anular los efectos de su propaganda. Con ella se impugnan los proyectos de otros grupos, partidos o países; niega otras doctrinas y señala la fragilidad de su ideología, así como desnaturaliza su campaña y puede llegar a utilizarla a su favor. Algunas reglas de este tipo de propaganda son: a) reparar en los temas del

²³ *Idem.*, pp. 60-61.

²⁴ *Idem.*, p. 62.

²⁵ *Idem.*, pp. 45-46.

adversario, aislarlos, clasificarlos por orden de importancia y combatirlos aisladamente. El propósito es desmontar todos los elementos de la propaganda, sometiéndola a pruebas y despojarla de las bases de su validez; b) encontrar los puntos débiles y explotarlos a su favor; c) no atacar de frente a su adversario, ni a su propaganda, para que las críticas no se coloquen en su terreno y pueda darles más fuerza o proyectar alguna impresión de debilidad o de carencia de proyectos propios; d) atacar y poner al adversario en contradicción consigo mismo. Por ejemplo: Destacar sus cambios de postura política, el no cumplimiento de sus promesas, su tortuosa vida privada, lo mentiroso de su ideología”; e) poner la propaganda del adversario en contradicción con los hechos; f) ridiculizar al adversario, ironizando, exagerando el sentido de sus palabras, su estilo y sus acciones; g) hacer predominar un clima de fuerza y superioridad para convencer a los indecisos, dar una idea de unidad, de omnipresencia propagandística y física a través de mítines, marchas, manifestaciones públicas. “El propósito es que, los que no estén con nosotros, tengan la impresión de su aislacionismo”. Además, y esto es de suma importancia, la contra-propaganda incluye también la distorsión y destrucción de los símbolos del adversario.²⁶

En esta exposición general hacemos un breve señalamiento a las técnicas de la propaganda. Maquiavelo indicaba que el Príncipe debía usar constantemente las palabras humanidad, religión, fidelidad y decencia, pero al mismo tiempo saber cuándo tendría que hacer lo contrario. Con este señalamiento expresaba la técnica de “transferencia” a entidades de prestigio, abstractas o concretas, las ideas propias, conveniencias o actitudes. En la propaganda política “la transferencia” se opera también con grupos sociales, en forma tan fácil de conectar como difícil de investigar, como el honor nacional, el progreso, una persona, una colectividad, una idea, un valor, etcétera. Así mismo, cuando por medio de largas frases transfiere a la historia, o a la ciencia o a

²⁶ *Idem.*, pp. 65-70.

la justicia sus concepciones particulares; cuando hace aparecer sus concepciones y opiniones como signo de los tiempos o caracteres de la época.

Otra técnica es la de “abstracción”, que reside en darse a sí mismo el propagandista o la propaganda una superioridad que de modo permanente niega a los demás. Pretende que sólo él puede pensar en forma constructiva, que posee los mejores sentimientos, que es suya la responsabilidad de la decisión, y que los demás únicamente tienen el derecho y la obligación de aceptar. Bartlett indica al respecto, que el típico director moderno de la propaganda política tiene que fingir que su propósito es el de reunir a toda la gente en una empresa nacional y asegurar su cooperación activa.

La técnica de la “repetición” se observa con el uso de apologías o denigraciones reducidas a una sola palabra o palabras que desprestigian o ridiculizan al adversario, y en donde ya no se atiende al significado o verosimilitud del vocablo sino a las imágenes a él asociadas. Otra técnica relacionada con la anterior es la de la “asociación”, en la que se trata de desprestigiar nombrando sistemáticamente juntos a las partes heterogéneas de un grupo o conjunto con indeseables o peligrosos. Al enemigo puede vincularsele además con lo que ya no sirve, con lo que repugna a la sociedad, a la conciencia o lo que es nocivo para la sociedad. Por último, la técnica de la “simplificación” se usa para desgastar el significado y el peso de las ideas del enemigo, a través de consignas, lemas o palabras claves o sustitución de argumentos por afirmaciones.

Para cerrar este apartado se exponen las fases de la propaganda tomando como referencia a Roberto Fabregat Cuneo, cuyo señalamiento contempla:²⁷

- a) La primera fase de la propaganda corresponde al *querer decir*,
- b) La segunda fase de la propaganda corresponde a la del *saber decir lo que se quiere*;

²⁷ Véase, Fabregat Cuneo, Roberto, *Propaganda y sociedad*, México, UNAM- IIS, 1961, pp. 17-32.

c) La tercera fase de la propaganda corresponde a la de la *segregación o disociación*.

En síntesis, según Fabregat Cuneo: “Se trata pues de propagar, no lo que se posee, sino lo que no se posee”.²⁸

1.4 Prensa y propaganda en el conflicto político-militar de la Lucha de Facciones

El vínculo entre la prensa y la propaganda es indisoluble cuando se hace una revisión de acontecimientos relacionados con disputas de poder en los ámbitos político y militar. Representan el medio y los mensajes que le dan cuerpo a diversas formas de información y de opinión con una clara intencionalidad de influir y persuadir a grupos contrarios al del bando emisor.

La difusión de información, opinión e ideas en medio de un conflicto como la Revolución Mexicana, determinó que al periódico, uno de los medios más importantes para conocer hechos, datos, situaciones, opiniones y debates, como han dejado constancias numerosos trabajos sobre la prensa y la historia de la prensa en la Revolución Mexicana, se le diera como una de sus funciones principales ser el medio para transmitir los mensajes con los embates de un grupo armado contra otro. Cabe considerar el señalamiento de Fabregat Cuneo al respecto:

Hacia la época de la Primera Guerra Mundial la propaganda, como fenómeno social, presentaba ya los caracteres con que la conocemos modernamente. Había trascendido la esfera personal y se estructuraba en conjuntos. Si bien aún no existían radio ni TV, había cristalizado duramente a través del periodismo, la imagen, la concentración urbana. Ya estaban admitidos el profesionalismo y la planificación de aquella función básica del espíritu: propagar, convencer, influir.²⁹

El dúo prensa y propaganda en las diferentes etapas en que se desarrolló la Revolución Mexicana, como resultado de la lucha entre distintos bandos, fue relevante

²⁸ *Ibidem.*, p. 24.

²⁹ *Idem.*, p. 41.

al destinarse los periódicos como foros de opinión y debate: impulsaron y cumplieron propósitos propagandísticos definidos a favor de los intereses a los que estaban alineados.

En este sentido, se toman en cuenta los elementos de la tesis elaborada por Ramón Díaz de León al referirse a la propaganda política, como una serie de mensajes con un tratamiento especial para la consecución de determinados fines, entre quienes han sido seleccionados previamente como receptores por parte de un emisor, al cual se le puede identificar y relacionar con determinadas circunstancias de carácter social, pero sobre todo, político, religioso, y militar, agregaríamos nosotros.

Al atender a uno de los momentos decisivos en el curso del movimiento armado, en particular, el rompimiento de los jefes revolucionarios, Carranza y Villa, y la lucha por el poder militar y político que protagonizaron, se pueden identificar en la prensa varios elementos que nos aproximan a la propaganda. En específico, la propaganda del grupo carrancista, mediante la elaboración, uso y explotación de mensajes a través del periódico *El Pueblo*, con una intencionalidad determinada en notas, editoriales, artículos de opinión, desplegados, convocatorias, exhortaciones y cartas. La difusión y explotación de mensajes con una clara dirección e intención de destruir políticamente a Francisco Villa y a quienes estaban de su lado, entre otros propósitos, constituyó la materia de los mensajes difundidos con la intención de influir en las opiniones de grupos sociales respecto de asuntos controversiales. Esto es, la propaganda del carrancismo como un arma político-ideológica de apoyo a la lucha que protagonizaron.

Es oportuno señalar entonces que desde el inicio del movimiento armado contra Victoriano Huerta, uno de los aciertos del bando constitucionalista fue la organización de sus periódicos adictos y la definición de su orientación política. La misma línea siguió

este grupo en su enfrentamiento contra Francisco Villa, previo a la Lucha de Facciones y durante ella.

Un segundo aspecto de interés en la prensa de la facción constitucionalista tomó en cuenta que la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda la consideró como un elemento primordial de su campaña ideológica-política contra Villa y Zapata.³⁰ Entre los diarios carrancistas de ese periodo se encontró también que el diario *El Pueblo* tenía una serie de elementos descritos por Diego Arenas Guzmán que permitían tomarlo como objeto de este trabajo:

El Pueblo, especialmente dentro del tiempo que estuvo radicando en la ciudad de Veracruz el gobierno constitucionalista, fue el órgano periodístico donde se definieron con mayor precisión las ideas fundamentales respecto a las reformas de orden social y económico que la Revolución debería promover, y es probable que mucho haya contribuido aquel periódico a la formación del acervo doctrinario con que los diputados de más alta capacidad intelectual llegaron al Congreso constituyente de 1917.

Cuando el señor Carranza, jefe de aquel gobierno, resolvió poner la dirección política de la prensa constitucionalista en la persona del encargado de la Secretaría de Instrucción Pública, que era el ingeniero Félix F. Palavicini, éste se ganó la colaboración de algunos de los escritores que, llegados de la ciudad de México, se manifestaban más adictos al estudio de las causas socioeconómicas de la Revolución [...].

El mismo Palavicini, con la aprobación del señor Carranza que ya en septiembre de 1913 había expresado su iniciativa de `crear una nueva constitución´ para México, tomó a su cargo la tarea de explicar las razones en que había de apoyarse la convocatoria a un nuevo Congreso constituyente.³¹

El diario *El Pueblo* es un ejemplo de la orientación que le dio el bando carrancista a sus periódicos y de la línea política que les definió. Respecto a la organización de los periódicos adictos al carrancismo y su orientación política, cuando el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista arribó a la ciudad de México, se encuentra una carta enviada por Alfredo Breceda al periódico *El Liberal*, dirigido por Gerzayn Ugarte, a quien le informó:

[...] el señor subsecretario encargado del despacho de Gobernación, me expidió nombramiento de director general de la prensa constitucionalista, que acepté agradecido

³⁰ Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen, "El periodismo y la revolución mexicana", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año IV, México, UNAM, FCPS, 1958, p. 455.

³¹ Arenas Guzmán, Diego, *El periodismo en la Revolución Mexicana*, tomo II, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967, pp.272-273.

con el siguiente criterio: unificar la orientación política de la prensa revolucionaria dentro de los ideales sustentados por el constitucionalismo, ya que éste, por necesidades del momento y por circunstancias especiales de la situación, tiene que controlar y de hecho controla a los diarios de información recientemente fundados en esta capital; más como esta labor se encuentra realizada, y los respectivos directores de los periódicos se hallan todos perfectamente identificados con las aspiraciones y anhelos del gobierno, que son los anhelos y aspiraciones de la mayoría del pueblo mexicano, considero innecesaria ya la función que se me encomendó y he dimitido del cargo ante la Secretaría mencionada.³²

Con eso dejó constancia del acierto y la oportunidad de organizar la difusión de la propaganda de sus ideas con una visión definida, en su enfrentamiento con Victoriano Huerta y durante la Lucha de Facciones. Por ello, debe repararse también en la creación de organizaciones dedicadas a labores propagandísticas en el bando carrancista, como lo describió Jean-Pierre Bastian:

Esta Oficina de propaganda revolucionaria había sido creada en un primer momento (junio de 1913) en Hermosillo, Sonora, bajo la conducción de Herminio Pérez Abreu; su hermano Adolfo en la Ciudad de México organizaba el espionaje de las actividades huertistas y mandaba información a Hermosillo vía Douglas, Arizona. Pero también recibía información de la oficina de Hermosillo por el mismo canal y la redistribuía con mucho peligro y clandestinamente, informando de los planes constitucionalistas. El 16 de abril de 1914 recibió su credencial de agente confidencial de la revolución de México y creó una sucursal a su servicio en Veracruz, dejando al ingeniero Victorio Góngora como agente confidencial constitucionalista.

En diciembre de 1914 la oficina de Veracruz se transformaba en oficina central con la instalación del gobierno en dicha ciudad. Gregorio Velásquez tomó la dirección y reagrupó en la oficina a sus contactos [...] de la república [...] Velásquez publicaba un boletín diario de información sobre los últimos acontecimientos militares y noticias relacionadas con nombramientos y actividades constitucionalistas en Veracruz. El aspecto más importante de la labor de la oficina era la organización de equipos de oradores de la Revolución, encargados de ir de pueblo en pueblo para difundir la literatura constitucionalista y los grandes principios defendidos por Carranza. [...] En los pueblos donde estaba establecido el ejército constitucionalista reunían a la población, daban conferencias sobre el constitucionalismo e informaban sobre las victorias militares. Fundaron también clubes de propaganda constitucionalista [...].³³

Respecto del último aspecto mencionado en la cita anterior, tomamos la constatación que hace la profesora María del Carmen Ruíz Castañeda para subrayar un elemento más de la lucha carrancista: la integración de grupos en las labores de propaganda, Es decir, sus planes incluyeron la formación de las *brigadas de*

³² Periódico *El liberal*, 6 de octubre de 1914. p. 1.

³³ Bastian, Jean-Pierre, "Los propagandistas del constitucionalismo (1910-1920)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, núm. 2, México, UNAM-IIS, abril-junio, 1983, pp. 332-333.

propaganda revolucionaria (creadas bajo el auspicio de Álvaro Obregón), cuyas actividades fueron difundidas en *El Pueblo* y la prensa adicta:

A fines de 1914, al producirse el distanciamiento entre don Venustiano Carranza y Francisco Villa, fue organizada la 'Confederación Revolucionaria', en la que se encontraban afiliados muchos elementos de ideas avanzadas a quienes constantemente alentaba el general Obregón a fin de organizar el movimiento no sólo en el radio de la cuestión armada, sino estructurando de modo definitivo **la revolución social** (s.n.) con el propósito de que el pueblo mexicano pudiera ver más claro y justificado el motivo de la guerra intestina que tendía a prolongarse.

Estas brigadas estaban conformadas tanto por [...] los grupos estudiantiles como de las agrupaciones de obreros, artistas e intelectuales [...] en esta campaña encaminada a lograr la cohesión de las clases medias, los trabajadores de la ciudad y los campesinos en torno a los postulados de la revolución.³⁴

En resumen, el carrancismo dejó constancia de propósitos en la lucha armada y del uso de mensajes cuya información pretendía que "la opinión pública" receptora de los contenidos adoptaran criterios o convicciones, como apuntó Palavicini:

El señor don Venustiano Carranza [...] acordó que todos los periódicos que se publicaran en los lugares dominados por sus ejércitos, y los subvencionados por la Revolución en las poblaciones fronterizas del lado americano, tuviesen una sola orientación política, obedeciesen al decidido propósito de convencer a todos, de que las reformas sociales eran indispensables para que, al restaurar el orden constitucional, automáticamente hubiese quedado realizada, en el terreno jurídico, la revolución social.

El trabajo, por lo tanto, consistía en formar la opinión pública. [...] se debía influir sobre la colectividad y no sobre el individuo, acción posible únicamente por la prensa.³⁵

Palavicini también integró un cuerpo de intelectuales que conocían perfectamente para qué servía la prensa. Precisamente, a través de ella atacaron sistemáticamente a sus enemigos; defendieron a su ejército y a sus principales generales, empezando por su líder, e impulsaron de manera consistente sus intereses políticos e ideológicos:

Los hombres de cultura que rodeaban al señor Carranza en el año de 1915, en Veracruz, eran Luis Cabrera, Gustavo Espinosa Mireles, Rafael Nieto, Rafael Zubarán Capmany, Jesús Urueta, Pascual Ortíz Rubio, Isidro Fabela, Alfredo Breceda, Manuel Escudero Verdugo, Pastor Rouaix, José Inés Novelo, Eduardo Neri, Marcelino Dávalos, José Ugarte, Eugenio Méndez, Gerzayn Ugarte, José Almaraz, Eduardo Noris, Luis Sánchez Pontón, Ignacio Bonilla, Modesto Rolland, Alberto Pani, Francisco Cravioto, Luis F. Scoane, Adalberto Ríos, Edmundo Zamudio, Francisco Centeno, Andrés Ortíz, Rafael Loera

³⁴ *op. cit.*, pp. 258-259.

³⁵ Palavicini, Félix F., *Cómo y quiénes hicieron la revolución social en México*, México, Editorial Cultura, 1931, p. 21.

Chávez, Gonzalo Montero del Collado, Juan Amador, Natividad Correa Toca, Herminio Pérez Abreu, Roberto Pesqueira, Gerardo Murillo [...].³⁶

Visto el marco de cosas expuesto, la propaganda constitucionalista en un periódico como *El Pueblo*, reflejaba la organización y definición de mensajes por parte de un grupo de personas con un bagaje intelectual y profesional en el uso de directrices y líneas propagandísticas y los contenidos para su difusión en el periódico, como uno de sus protagonistas políticos.

³⁶ *Ibidem.*, p. 20.

CAPÍTULO 2. Propaganda carrancista en el escenario previo a la Lucha de Facciones (octubre-noviembre de 1914)

“Urge que la opinión conozca toda la verdad en este asunto, expresada con absoluta imparcialidad. Esta labor de contraposición, hecha sin prejuicios ni apasionamientos es la que nosotros nos proponemos llevar a cabo”.
El Pueblo, 1 de octubre de 1914

En el presente capítulo se describen la directriz y líneas propagandísticas identificadas en las páginas del diario *El Pueblo*, a través de la revisión de notas, editoriales y artículos de opinión; convocatorias, desplegados, exhortaciones y cartas publicadas, desde la perspectiva de un conjunto de mensajes con un tratamiento especial por parte de un emisor identificado con determinados intereses militares e ideológicos-políticos. La descripción de los elementos propagandísticos contenidos en el periódico, ofrece un panorama único de la *preparación cuidadosa del terreno político-ideológico* sobre el cual sobrevendrá el enfrentamiento armado en La Lucha de Facciones.

2.1. La dirección de la prensa y el periódico *El Pueblo*

El escenario político militar expuesto en el capítulo 1 con los antecedentes de este trabajo, fue el marco particular que tuvieron los periódicos en la ciudad de México, al caer derrotado Victoriano Huerta por el ejército constitucionalista. Después de su triunfo, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza entraron a la ciudad de México, en el mes de agosto de 1914. La maestra María del Carmen Ruiz Castañeda explicó que no fue extraño que *El Independiente*, *El País* y *El Imparcial* se convirtieran a las ideas de los revolucionarios recién llegados, buscando desorientar a la opinión pública, ya que *La Tribuna*, de González Alfaro, llegó al extremo de solicitar el castigo de los asesinos de Madero.

Diego Arenas Guzmán los llamó “periodistas procaces” con Madero que se volvieron serviles ante el terror huertista. En su opinión, el constitucionalismo debía ser absuelto por no haber restablecido, “inmediatamente después de la caída de Huerta, el ambiente propicio a la función espontánea del periodismo nacional”,³⁷ sobre todo, si en ese tiempo se hubiera dejado expuesta la revolución “a la insidia de una prensa contrarrevolucionaria”. A esa prensa se refirió Charles C. Cumberland recordando que los periódicos, “apenas algo más que corifeos pagados” por los grupos de poder que contribuyeron al golpe de estado contra Madero, “prodigaron sus elogios a los ‘heróicos’ y ‘patrióticos’ oficiales que habían librado al país de la ‘corrupción’ y del ‘despotismo’”.³⁸

Félix F. Palavicini señaló al respecto en su libro *Cómo y quiénes hicieron la revolución social en México*: Madero logró con su recorrido por el país obtener un caudal de opinión que se convirtió en aclamación contra el régimen de Porfirio Díaz, “pero descuidó la prensa, olvidó que todo el basamento de su victoria debía descansar en la opinión pública”. Para mandar, o se tiene la fuerza del ejército o la de las leyes; en consecuencia, cuando se aspira a un gobierno estable, “es necesario gobernar con la opinión pública, es decir, gobernar por medio de la tribuna, de los libros y de la prensa”.³⁹

Por ello, Ruiz Castañeda encontró que las imprentas y los diarios identificados como colaboradores de la dictadura de Huerta fueron clausurados por las fuerzas constitucionalistas, por lo que el periodismo y el gremio vivieron una crisis; casi todos los periódicos que había fueron suprimidos, unos, por iniciativa propia y otros por órdenes de los generales que encabezaban a las fuerzas de ocupación; en su lugar

³⁷ Arenas Guzmán, Diego, *El periodismo en la Revolución Mexicana*, tomo II, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967, p. 271.

³⁸ Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 22.

³⁹ Palavicini, Félix F., *op. cit.*, p. 23.

aparecieron otros periódicos de vida y doctrina indefinida por la desorientación que reinaba. La situación de la prensa duró los meses de agosto y septiembre de 1914, ya que empezaron a aparecer los periódicos adictos al constitucionalismo:

La prensa carrancista, despojada en virtud de las azarosas circunstancias del auxilio económico y urgida por la carestía y escasez de papel, se acoge a la protección oficial, y por lo mismo se subordina a las inspiraciones de la jefatura militar; procedimiento que si no asegura la independencia del escritor sí garantiza la unidad de acción de los órganos de la prensa con los organismos revolucionarios.⁴⁰

Ruiz Castañeda cita, entre otros, que el 18 de agosto de 1914, apareció en la capital, *El Liberal*, destinado a borrar los restos del huertismo; dirigido entre otros, por Jesús Urueta, Gerzayn Ugarte y Ciro B. Ceballos. Fue impreso en los talleres incautados por el carrancismo al periódico *El Imparcial*. Se crearon también varios pequeños periódicos, como *La Voz de la Patria*, *Reforma Social*, *El Constitucional* y *La Voz del Obrero*.

Por su parte, Fortino Ibarra de Anda expuso de manera crítica que al llegar los constitucionalistas a la capital del país, todos los talleres de los periódicos porfiristas, huertistas o carrancistas, fueron asaltados por periodistas convertidos en revolucionarios, por gente que se atribuía tal título o porque se allegaban a algún jefe revolucionario. Mientras, los auténticos periodistas que llegaron trataron de convertirse en burócratas o seguir algún grado en el ejército, no se interesaron por los talleres de los periódicos y creían que el periodismo seguía siendo un apostolado.⁴¹ Esto es, carecían de orientación sobre las aspiraciones revolucionarias. En general, los periódicos aparecían llenos de información atrasada, notas policíacas y muchos elogios a los jefes militares:

En esto de la doctrina del periódico revolucionario hay que insistir, pues los órganos de la revolución han hecho más doctrina política que doctrina social revolucionaria, los líderes de la revolución, algunos de ellos y los periodistas han confundido, hasta de buena fe, la

⁴⁰ Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen, *op. cit.*, p. 258.

⁴¹ Ibarra de Anda, Fortino, *El periodismo en México*, México, Editorial San Juvento, 1935, pp. 63-64.

misión social de la prensa revolucionaria con la misión política, prefiriendo a ésta sobre aquélla [...].⁴²

Una versión oficial de la directriz tomada con la prensa y su alineación a una dirección política determinada, así como el papel que se le asignó por parte de los jefes constitucionalistas, la proporcionó uno de sus protagonistas, Alfredo Breceda, y apareció en la página 1 del periódico El Liberal, dirigido por Gerzayn Ugarte, el 6 de octubre de 1914:

El señor Don Alfredo Breceda y la Dirección General de la Prensa

El señor Breceda se ha servido hacernos las siguientes aclaraciones:

Cuando el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista ocupó la capital de la República, y por una estipulación del Plan de Guadalupe se hizo cargo del Poder Ejecutivo de la Unión, consideré terminadas mis funciones de secretario particular del gobernador constitucional del Estado de Coahuila, que desempeñé durante el periodo del gobierno establecido en Saltillo, luego en los campos de batalla al lado del señor Carranza; y por esa consideración renuncié al cargo, exponiéndole así en escrito que publicó El Liberal, con el propósito de retirarme a la vida privada.

Posteriormente el señor subsecretario encargado del despacho de Gobernación, me expidió nombramiento de Director General de la prensa constitucionalista, que acepté agradecido con el siguiente criterio: unificar la orientación política de la prensa revolucionaria dentro de los ideales sustentados por el constitucionalismo, ya que éste, por necesidades del momento y por circunstancias especiales de la situación; tiene que controlar y de hecho controla a los diarios de información recientemente fundados en esta Capital; más como esta labor se encuentra realizada, y por los respectivos directores de los periódicos se hallan todos perfectamente identificados con las aspiraciones y anhelos del gobierno, que son los anhelos y aspiraciones de la mayoría del pueblo mexicano, considero innecesaria ya la función que se me encomendó y he dimitido el cargo ante la Secretaría mencionada.

Lo anterior evidencia como el constitucionalismo evitó, desde el principio de la lucha contra el usurpador, la desorientación provocada por una prensa sin dirección. En ello hubo un evidente interés por conseguir el apoyo de la *opinión pública* para la lucha que emprendieron a través de los órganos periodísticos con los que defendieron y difundieron sus intereses. Ruiz Castañeda afirma que después de la derrota de Huerta, apareció un pronunciado tono propagandístico en los periódicos del constitucionalismo, volvió a resurgir el periodismo de opinión, combativo, sin perder terreno el periodismo

⁴² *Ibidem.*, p. 65.

informativo. Los acontecimientos revolucionarios alimentaban los comentarios que se realizaban.

De la forma claramente descrita el carrancismo previno también el enfrentamiento armado contra Villa, confrontación que iba a decidir la facción y los caudillos que ejercerían el poder militar y político del país.

Al respecto, es oportuno tener una breve descripción del diario *El Pueblo*, en el que se respalda este trabajo.

El Pueblo “Diario de la Mañana”, apareció en la Ciudad de México el día jueves 1º de octubre de 1914.⁴³ Fue uno de los diarios creados por los constitucionalistas después de su entrada en la capital, por lo que recibía subvención oficial.⁴⁴ El inicio de su publicación coincidió con el comienzo de la Convención de Gobernadores y Generales convocada por Venustiano Carranza en la ciudad de México. Tuvo como fugaz director fundador a Antonio Revilla, en la subdirección se nombró al ingeniero Manuel A. Caballero y en la gerencia a Antonio Villarreal. A partir del día 10 de octubre se incluyó en el directorio como Jefe de Redacción del diario a José Ma. Cuéllar y desapareció el cargo de subdirector. Para el domingo 18 de octubre de 1914 fue designado en lugar de Antonio Revilla, José Ma. Cuéllar. Los constantes cambios de elementos en la dirección y jefatura de redacción constituirán una tendencia constante en su vida como órgano periodístico carrancista.

El Pueblo era un diario de tamaño desplegado, formado a 7 columnas; contaba regularmente con una cantidad de 6 a 8 páginas e incluía semanalmente un suplemento dominical ilustrado de 4 páginas, que con posterioridad se publicará los lunes. Su logotipo aparecía colocado al centro de la parte superior. En el lado izquierdo tenía una oreja donde informaba el precio del periódico (inicialmente 3 centavos) y en la derecha

⁴³ En un cintillo a todo lo ancho de la plana –debajo del logotipo- se insertaron los siguientes datos: “Año I, tomo I; para anuncios y reclamos dirigase (sic) a nuestras oficinas; México, D.F., octubre 1º. de octubre de 1914; oficinas: 1ª. Iturbide No. 11, Apartado 26 bis.; Número 1”.

⁴⁴ Algunas referencias fueron tomadas de Sierra, Carlos J., “El Pueblo, un diario constitucionalista”, en *Boletín Bibliográfico de Hacienda*, suplemento del núm. 347, 15 de julio de 1966.

consignaba su lema: “El primero en informar”. Era un medio informativo que incorporaba anuncios comerciales. En la página 1 se anunciaba con regularidad “El Palacio de Hierro”, en un cintillo de la parte inferior a todo lo ancho de la hoja del periódico.

Lamentablemente, por las condiciones tan delicadas de algunos ejemplares de la Biblioteca Nacional de la UNAM, como es el caso del primer número, no se pudo acceder a todos los nombres del personal que formó parte del periódico.

Su formato desplegado a 7 columnas lo presentaba como un periódico con una imagen formal. Llegaba a publicar algunas veces hasta tres fotografías en su primera plana, saturando la portada; y sus notas tenían pase a páginas interiores. Utilizó los titulares a todo lo ancho de su página, sobre todo cuando los acontecimientos eran de gran trascendencia, insertando fotografías de busto o cuerpo entero, particularmente, de Venustiano Carranza.

Los encabezados de las noticias incluían subtítulos que resumían el contenido de la información, aun cuando las notas no acreditaban los nombres de los reporteros o corresponsales únicamente lo hizo con el *enviado* a la Convención de Aguascalientes o en los viajes de Carranza por los estados, en muchas de ellas se consignaba que las informaciones eran producto de entrevistas. Llegó a contar con corresponsales en varios estados de la república.

En las notas de las entidades se citaba el lugar de procedencia y la fecha. En el caso de las noticias internacionales, a los datos anteriores se le agregaban las palabras “cablegrama especial”, pero no citaba el nombre de la agencia. Cabe señalar que *El Pueblo* en su primer número informó que sería miembro de la Prensa Asociada, pues “en los actuales momentos es la que suministra las informaciones más detalladas y verídicas por tener corresponsales en todos los centros de operaciones”.

En la primera plana se publicaba la información nacional. En forma relevante destacaba las actividades de Carranza, de los militares más importantes del Ejército Constitucionalista, y aquellas referidas a la organización del gobierno provisional en el Distrito Federal y en algunos estados de la república. Con cierta frecuencia, junto a estas informaciones aparecían las fotografías de Carranza, de militares e intelectuales que colaboraban con su gobierno. En esta página aparecieron los decretos y reformas aprobadas por El Primer Jefe. En esta página se publicaron también los artículos de Félix F. Palavicini haciendo labor de *sensibilización* sobre la conveniencia de convocar a un *Nuevo Congreso Constituyente* y elaborar una nueva Carta Magna; labor que realizó por entregas entre diciembre de 1914 y abril de 1915.

Así, el Primer Jefe, los principales generales, intelectuales que colaboran y soldados son presentados como los revolucionarios ejemplares, por sus actividades en la administración, en el campo de batalla, en la toma de decisiones a favor de los sectores populares y en su amplia labor legislativa sobre los problemas más graves del país.

Gran parte de las noticias referidas a las actividades de los constitucionalistas eran enviadas al diario por ciertas oficinas o departamentos de información pertenecientes a diversas Secretarías de Gobierno, o a través de telegramas y boletines, en particular, de la Oficina de Información de la Secretaría de Gobernación y de la Oficina de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las informaciones, relatos, partes de guerra se recibían en el periódico de parte de los oficiales en el frente de batalla (por ejemplo, del Departamento de Información del Cuerpo del Ejército del Noroeste, encabezado por el general Álvaro Obregón, del Departamento de Información del Cuerpo del Ejército del Noreste encabezado por el general Pablo González), y por gobernadores, profesores, entre otros. Incluso, en los

momentos de mayor propaganda, el diario incluyó la colaboración de articulistas que trataban “los aspectos más relevantes” de los acontecimientos.

En los momentos de mayor conflicto con los Estados Unidos, también se publicaron en esta página las respuestas del gobierno provisional de Carranza y los artículos apoyando las decisiones y la posición tomada por el Primer Jefe.

Desde su primer número las informaciones sobre asuntos de los trabajadores, los obreros principalmente y, en menor medida, los campesinos tuvieron un lugar en la primera plana. En sus páginas interiores se informaba de la organización de sindicatos, huelgas, convocatorias, conferencias, etcétera.

Con cierta frecuencia se publicaban en esta página las noticias sensacionalistas, de nota roja, con encabezados como: “¿Qué misteriosa mano asesinó a Emilio Chávez para robarlo? En todo el barrio del Carmen el delito ha sido comentado sabrosamente por las comadres, mientras la policía investiga”.⁴⁵ Dentro de este renglón se encontraban las notas sobre las fuerzas zapatistas que asaltan, roban y matan a pobladores de los alrededores de la capital, y aquellas donde se acusa a Villa por sus innumerables tropelías.

En la primera plana y en página 3 del periódico se publicaban destacadamente los escritos de la propaganda. En éstas aparecieron los ataques sistemáticos contra Villa, Zapata y la Convención de Aguascalientes, los artículos sobre las reformas sociales, económicas y políticas, así como las leyes aprobadas por Venustiano Carranza.

La página 2 de *El Pueblo* se dedicaba casi en su totalidad a la información internacional: sobre los sucesos del conflicto bélico en Europa. Durante 1914 la parte superior de la página se titula “Cables de la Guerra”, a partir de 1915 lo cambian por el

⁴⁵ Periódico *El Pueblo*, 24 de octubre de 1914.

de “Noticias de todo el Mundo”. Incluyendo, además de los cables, pequeños anuncios sobre tiendas de ropa y productos medicinales, y aprovechan el espacio entre las notas donde se invitaba: “Lea Usted El Pueblo”.

En la página 3 aparecía casi exclusivamente la opinión política diaria sobre los acontecimientos más importantes. Además de los editoriales (hasta 3, algunas veces), los artículos hacían alarde en la defensa a ultranza de la facción constitucionalista y los ataques a Villa, Zapata y la Convención de Aguascalientes, hasta con características panfletarias.

“Noticias de los Estados” se titulaba durante los primeros meses la página 4, dedicada casi exclusivamente a las informaciones de los estados de la república. Como se señaló anteriormente, las noticias eran proporcionadas por los servicios de corresponsales, regularmente sin acreditación. El acontecer de las entidades federativas reflejaba la tendencia marcada a ofrecer únicamente las informaciones sobre las “medidas” tomadas por las autoridades provisionales, en favor de los habitantes y los trabajadores. También aparecía con frecuencia una pequeña columna con notas de “Sport”.

Entre las páginas 4, 5 y 6 se insertaba el directorio del “diario independiente de la mañana”, como registraba su lema en páginas interiores. Incluía además el precio de las suscripciones nacionales e internacionales. (sic) La página 5 se formaba con recomendaciones “para las damas”, “el figurín de hoy”, el pregón de espectáculos; anuncios de teatros y actividades relacionadas con los artistas y “El Santoral del día”. En la página 6 se encontraban regularmente noticias de nota roja intituladas “Por la prefectura”. A la par, se incluía una columna titulada “Sección Financiera” y otra conteniendo “Anuncios cortos y económicos”, que con el tiempo se convirtió en la sección de “Anuncios clasificados”. Cuando el periódico se publicó nuevamente en la

Ciudad de México, después de unos meses en el puerto de Veracruz, estas informaciones ocuparon con regularidad la página.

En la página 7 se encontraban las continuaciones de algunas notas de primera plana, algunos informes o artículos de interés social, notas sobre actividades de autoridades constitucionalistas y escritos donde se indicaban, por ejemplo, las funciones que desempeñaban los cónsules, los tribunales del ejército carrancista, o pasajes de las principales contiendas armadas. En esta página se incluyó una columna de información y crónica titulada: “Notas de Toros”.

En la última página, la parte superior está formada también por las continuaciones de las notas de primera plana; y la mitad inferior se encontraba ocupada regularmente con anuncios de compañías petroleras, industriales o cerveceras. Hasta aquí, la descripción de nuestro objeto de investigación.

A continuación la descripción de los elementos de la propaganda carrancista encontrados en el periódico *El Pueblo*.

2.2 La propaganda y sus actores: *la reacción*

Como se mencionó anteriormente, para el desarrollo de este trabajo se tomaron en conjunto, notas, editoriales y artículos de opinión; convocatorias, desplegados, exhortaciones y cartas publicadas en este diario. De ellos, por la naturaleza de su contenido, destacan las notas, editoriales y artículos de opinión. Así, de acuerdo con la revisión de materiales se describen las siguientes directrices y líneas propagandísticas identificadas en el contexto de un conjunto de mensajes publicados y difundidos con un tratamiento especial para la consecución de determinados fines por parte de un emisor, al cual se le puede identificar y relacionar con determinadas circunstancias de carácter social, pero sobre todo, político.

Recordemos una característica de la prensa carrancista que para Ruiz Castañeda anticipó su actuación: “El rompimiento definitivo de los grupos antagónicos fomentó el empleo de la propaganda periodística”. La característica notable de la prensa constitucionalista fue su tendencia didáctica. Los periodistas llevaron a cabo tareas de cátedra social en artículos y editoriales. De ahí que uno de los aspectos importantes de la lucha ideológico-política fue el papel que jugó la prensa alineada al constitucionalismo. Del contenido y la intencionalidad definida en los materiales del periódico *El Pueblo* se destacan los siguientes aspectos generales:

- Las informaciones y opiniones publicadas están dirigidas *al “pueblo” y a la “opinión pública”*, a quienes presentan y explican los elementos del conflicto entre Carranza y Villa, para que se forme una opinión, se apoye a Carranza y se condene a Villa.
- El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, y el jefe de la División del Norte, Francisco Villa, son los actores centrales del conflicto que está a punto de estallar, así como los sujetos centrales de la propaganda publicada en las páginas de *El Pueblo*.
- Las informaciones y opiniones publicadas en *El Pueblo* identifican a un enemigo potencial que se convierte en una amenaza nacional: Francisco Villa.
- A Emiliano Zapata y la Convención de Aguascalientes se les asocia con el enemigo identificado como una amenaza nacional.
- Al enemigo identificado se le etiqueta como **la reacción**, concepto que asocia un referente histórico y da lugar a una directriz propagandística de primer orden por parte del carrancismo.

- Las informaciones y opiniones en *El Pueblo* recrean un ambiente de amenaza para Venustiano Carranza y el ejército constitucionalista, así como para *la patria, la nación y los mexicanos*.
- Se identifica en la Convención de Aguascalientes el contagio de un virus corrosivo que atenta contra las instituciones nacionales, como consecuencia de la unión de los dos caudillos populares y de la toma de decisiones para el devenir político y militar del país.

De forma coincidente con el inicio de la Convención de generales y gobernadores convocada por Venustiano Carranza en la capital del país, el 1 de octubre de 1914, fecha de la fundación del diario *El Pueblo*, afirmó en su primer editorial su “independencia de opinión” y sus objetivos de ver convertidos en realidad social y política “los propósitos originarios” de la Revolución Mexicana, “destruyendo privilegios” y conservando las “legítimas ambiciones” para el progreso del país. También, en coordinación con lo que Carranza presentó en la Convención de generales y gobernadores, el editorial hizo un esbozo de programa para la formación de un futuro gobierno con el Primer Jefe al frente.

El Pueblo se declaró defensor de una “legislación agraria equitativa”, de un parcelamiento de la riqueza nacional y de una legislación obrera que mejorara las condiciones de trabajo. También se pronunció por demoler lo pasado e iniciar la construcción de un gobierno genuinamente democrático.

En general, el editorial rebozaba el más puro liberalismo, ya que su interlocutor y destinatario final, *el pueblo*, así como *la opinión pública* constituían una especie de abstracción general en la que se apoyaba para comenzar su labor como órgano de difusión y propaganda del carrancismo. Asimismo, el periódico dejó entrever el empleo

de todo el acervo doctrinario liberal como sustento ideológico en sus escritos de opinión.

Pero además, desde el inicio de su vida editorial *El Pueblo* criticó severamente la actitud benevolente de la prensa con Villa y exigió que se iniciara en su contra *una ardua labor de propaganda*, tal y como este órgano la había iniciado. Señaló que los periódicos parecían ocultar la verdad informando sólo: “lo que se refería a las reclamaciones villistas”. En ese sentido exigió:

Urge que la opinión conozca toda la verdad en este asunto, expresada con absoluta imparcialidad. Esta labor de contraposición, hecha sin prejuicios ni apasionamientos es la que nosotros nos proponemos llevar a cabo. Urge que el pueblo distinga quiénes son sus verdaderos servidores y quiénes desean repetir las falacias políticas tan funestamente repetidas en nuestra historia nacional.⁴⁶

En esa medida –sostenía– “*la opinión pública*” analiza y estudia sus actos para condenarlo irremisiblemente. Y aventuraba una hipótesis, “*la opinión pública*” se ha dado el trabajo de buscar los fines políticos de Villa y sus consultores: “reaccionarios [...] que anhelan la restauración del cientificismo, el militarismo y el clericalismo”.⁴⁷

Como se puede observar, desde un inicio el editorial expresó la opinión institucional de un medio periodístico plenamente identificado con una fuerza y un proyecto político: el carrancismo. A su vez, por la evolución de los acontecimientos militares y políticos entre Carranza y Villa, lo identificó como un enemigo con propósitos y planes que representaban una amenaza. Asimismo, designó a ese enemigo con un concepto que tenía un peso político, ideológico e histórico trascendente: *la reacción*.

El carrancismo utilizó este símbolo contra Francisco Villa asociándolo al comportamiento que tuvieron los grupos del antiguo régimen porfirista encabezados por los empresarios, hacendados, militares y los representantes de intereses extranjeros, en particular, el embajador de Estados Unidos en México, frente a las reformas

⁴⁶ Periódico *El Pueblo*, 2 de octubre de 1914.

⁴⁷ *Ibidem*.

promovidas por el presidente Francisco I. Madero en su breve periodo de gobierno y al golpe de Estado que terminó con el gobierno y la vida de Madero. Y, como se recuerda, esos hechos fueron las razones del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza para emprender la lucha contra Victoriano Huerta.⁴⁸ Este concepto había sido utilizado también durante el conflicto sostenido entre liberales y conservadores en el periodo de la Reforma. Los liberales definieron política e ideológicamente a sus enemigos como *la reacción*: los conservadores era la oposición a las ideas de progreso de la sociedad. Aun más, eran los representantes de un grupo de la sociedad que buscaba el retorno a una etapa donde reinaba el oscurantismo. Estos dos elementos se encuentran en la propaganda lanzada por el carrancismo en contra de su enemigo principal a través del diario *El Pueblo*.

Con *la reacción* se asociaban las fuerzas que en la historia habían representado serias amenazas para el país, como el cientificismo (porfiriato), el militarismo (golpes de estado, como los de Félix Díaz y Victoriano Huerta contra Madero) y el clericalismo (la iglesia contra Juárez y las Leyes de Reforma). En síntesis, con un concepto-etiqueta-símbolo: *la reacción*, quedaba reunido un conjunto de fuerzas amenazantes encabezadas por Villa, contra un hombre y un ejército: Venustiano Carranza y el ejército constitucionalista. *La reacción* representó una de las directrices propagandísticas más contundente y trascendente utilizada por el diario en el periodo que nos ocupa.

A partir del segundo día de su publicación, durante los trabajos de la Convención en la capital de la república, *El Pueblo* lanzó en sus informaciones, editoriales y artículos de opinión una campaña contra el principal adversario del Primer Jefe. Para ello, adelantándose a los acontecimientos, inició dicha campaña apoyado en la identificación y el manejo de aspectos sociales, psicológicos, culturales, históricos,

⁴⁸ Véanse al respecto, Arenas Guzmán, Diego, *El periodismo en la Revolución Mexicana*, tomo II, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967; Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980; Covo, Jacqueline, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, México, UNAM, 1983.

políticos y militares de quien en esos días le disputaba el liderazgo: Francisco Villa. Fue definitiva la tendencia de defensa del Primer Jefe, respaldándolo siempre por la razón del derecho y de la legalidad que le daba su lucha contra Victoriano Huerta.

En ese contexto, mientras la convocatoria de Carranza a una asamblea de generales y gobernadores en la capital del país, mostraba su apego a la doctrina democrática y legalista, Villa se segregaba de sus compañeros de lucha y manifestaba los viejos procedimientos de los tratados, planes y bases orgánicas, “donde se disfraza la imposición de la fuerza de orden exclusivamente personal”.⁴⁹ Se aprovechaba a la perfección que Villa había desconocido el Plan de Guadalupe y a Carranza como Primer Jefe y Encargado del Ejecutivo, para confrontar la posición democrática y legalista de Carranza, y condenar a Villa por propiciar las divisiones en el ejército constitucionalista y querer imponer al país sus ambiciones de poder personal.⁵⁰

Estas afirmaciones se sustentaban en que el Plan de Guadalupe era un pacto con un significado legal, pero al desconocerlo Villa y romper con él, había caído en rebeldía, en la disidencia y en la ilegalidad. Además, como la “asamblea soberana” celebrada en la capital ratificó en su cargo a Carranza, eso reafirmaba su mando en el gobierno provisional con un elemento más de legalidad.⁵¹ Al respecto, José María Calderón señaló: “En la legalidad, Carranza encontró el principio superior que guió todos sus actos; en ella se amparó para combatir primero al huertismo y después al villismo y zapatismo”.⁵²

Al confrontar, con los elementos descritos la actuación de Villa frente al Primer Jefe, se subrayaba en *El Pueblo* la diferencia entre un personalismo legítimo como el de Carranza, porque servía a una realidad definida y concreta: “los ideales contenidos en una doctrina”. Y en forma esquemática, se resumían las dos posiciones en pugna: “Villa

⁴⁹ “La convención: procedimientos autocráticos y procedimientos democráticos”, periódico *El Pueblo*, 2 de octubre de 1914.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Idem*.

⁵² Calderón, José María, *Génesis del presidencialismo en México*. México, Ediciones El Caballito, 1980, p.57.

ha demostrado sus tendencias al autocratismo; Carranza a favor de que imperen los procedimientos de la democracia legal”.⁵³ De esa manera, se presentaba la crítica de “Dos Hombres”: dos historias, dos caracteres, dos vidas, dos reputaciones, confrontándolos sin caer “en las monstruosas deturpaciones, que más que ennegrecer suelen dar lucidez a las reputaciones puestas en tela de juicio”.⁵⁴ La nación conocía ya a esos dos hombres que el destino colocaba frente a frente.

Redondeaba la propaganda contra el Centauro del Norte, el uso fragmentado y descontextualizado de extractos supuestamente escritos por él, como en el que desconoció a Carranza y declaró que su lucha estaba centrada en la persona del Primer Jefe. Evidentemente, *El Pueblo* no publicó los escritos completos de Villa, aunque tuvo acceso a ellos, sólo citó fragmentos o afirmaciones aisladas, contestándole con escritos razonados a favor de Carranza.

Así, mientras los manifiestos del Primer Jefe se destacaban en forma relevante en las primeras planas de dicho diario, ya que los escritos de Carranza eran la expresión de la claridad y exactitud de una “requisitoria judicial”, los manifiestos de Villa eran: ejemplares de la “envidia sombría y venenosa”, llenos de calumnia e insultos. Y se les comparaba para que la opinión pública fuera la encargada de emitir su “inapelable fallo”.⁵⁵

A esa tarea de desprestigio contribuían las acusaciones de Álvaro Obregón y Luis Cabrera, reafirmando que *Villa, por su origen y su trayectoria como bandolero, su frecuente mal carácter y los elementos que lo rodeaban*, era: “la ambición de mando y de riquezas, y la falta absoluta de poder político, con todo el cinismo del que se siente ser una absoluta nulidad como hombre de trabajo, y un perfecto cero social como

⁵³ “El señor Carranza ante la Convención”, “¿Cronwell o Washington?”, periódico *El Pueblo*, 5 de octubre de 1914.

⁵⁴ “La línea derecha y la línea tortuosa”, periódico *El Pueblo*, 27 de octubre de 1914.

⁵⁵ *Ibidem*.

hombre público”.⁵⁶ Se concluía en el periódico: “El hoy general Villa pertenece a la multitud anónima”, sin embargo: “se cree dueño del país por sus triunfos logrados y se quiere mostrar superior a todos los generales juntos, pero está equivocado pues cualquier general prestigiado del ejército constitucionalista tiene cultura más alta que Pancho Villa”.⁵⁷ Y se enfatizaba: “hay que desconfiar siempre de los que se alaban a sí mismos.”

Una vez más el personalismo de Villa buscaba sólo la satisfacción de ambiciones individuales y el “deseo de que la personalidad prepondere eclipsando a todas las demás”, cayendo en la dictadura y en el más grave absolutismo. En consecuencia, se llegaba a deslindar de forma categórica los dos campos militares, políticos, ideológicos y propagandísticos:

De un lado, quedarán los indisciplinados, los partidarios de la anarquía, que sólo sirven a los bastardos intereses de la reacción y, del otro lado, estarán los que juraron el Plan de Guadalupe, los que persiguen los ideales [...]. Allá el crimen como principio de gobierno, el fusilamiento como arma de convicción y el 30-30 como única fuente de poder.⁵⁸

En cambio, el señor Carranza, Primer Jefe conforme al Plan de Guadalupe *nació* y se *crió* “en el seno de una familia honesta y de limpios abolengos”, su “ser espiritual” y su calidad moral junto a su fortaleza física, lo llevaron al desempeño de delicados cargos públicos, en donde ha comprobado que “su vida privada” es garantía de “pureza” en la vida pública.⁵⁹ Por su labor como senador, gobernador y dirigente del movimiento contra Victoriano Huerta, Carranza era: “el hombre llamado por un definido destino histórico a reivindicar los derechos del pueblo mexicano mancillados”.⁶⁰ Además, de forma contundente se le *asociaba* con las luchas históricas de Benito Juárez y los

⁵⁶ “Dos hombres”, periódico *El Pueblo*, 26 de octubre de 1914.

⁵⁷ “Los dos campos: el del deber y el de la rebelión; el de la razón y el de la fuerza”, periódico *El Pueblo*, 13 de noviembre de 1914.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ Véanse, “Dos hombres”, periódico *El Pueblo*, 26 de octubre de 1914; “La línea derecha y la línea tortuosa”, periódico *El Pueblo*, 27 de octubre de 1914; “De Villa y Zapata dependerá la paz”, periódico *El Pueblo*, 31 de octubre de 1914.

⁶⁰ “Dos hombres”, periódico *El Pueblo*, 26 de octubre de 1914.

ideales del presidente apóstol Madero. En consecuencia, resumía, quien apoyara a Carranza sería digno del notable dictado de “liberal”.⁶¹

En ese estado de cosas, como parte de la directriz propagandística contra *la reacción*, se agregaba a Emiliano Zapata, por la presencia de sus representantes en la Convención de Aguascalientes. A Zapata se le lanzaba una cargada propagandística con aspectos utilizados contra Villa: Zapata también estaba dirigido por terceras fuerzas. Pero los ataques en contra de Zapata fueron de menor intensidad, aunque explotaron con mayor énfasis los referentes históricos, es decir, los antecedentes opositores del caudillo del sur al gobierno de Francisco I. Madero y el programa de su movimiento social plasmado en el Plan de Ayala.⁶²

De esa forma el carrancismo enfrentaba cualquier factor que *ensombreciera* su papel de heredero y defensor de los principios de la revolución encabezada por Madero, así como su objetivo central de restituir el orden constitucional roto con el asesinato del “presidente apóstol”. Sin ningún recato llamaban a Zapata traidor, asociándolo desde el gobierno de Madero con los hacendados, ya que ellos lo habían sostenido y ahora se oponía al constitucionalismo: “una revolución hecha por los peones en contra de los hacendados; los peones haciendo de Zapata un caudillo para esa lucha, y Zapata llevando a los peones a luchar por la defensa de los intereses de los hacendados”.⁶³

Y aun en contra de la intención clara de desprestigiarlo, debían aceptar que Zapata aparecía en esos momentos “como el héroe insustituible de las reivindicaciones de las clases populares”, pero su liderazgo era calificado de un “influjó sobre esas masas, de irresistible fuerza que caía en el fanatismo”,⁶⁴ de una persona perdida en “galimatías pseudosocialistas que han tejido a su alrededor individuos indigestos de

⁶¹ Véanse, “El señor Carranza ante la Convención”, periódico *El Pueblo*, 5 de octubre de 1914; “No se substituirá una dictadura con otra dictadura”, periódico *El Pueblo*, 10 de octubre de 1914; “A grandes males grandes remedios”, periódico *El Pueblo*, 1 de noviembre de 1914.

⁶² “Zapata si envía civiles”, periódico *El Pueblo*, 27 de octubre de 1914.

⁶³ “Érase que se era”, periódico *El Pueblo*, 30 de octubre de 1914.

⁶⁴ “Los espíritus puros en las luchas políticas”, periódico *El Pueblo*, 10 de octubre de 1914.

ideas sociológicas”.⁶⁵ Como puede observarse, había un doble aspecto manejado contra Villa y Zapata: primero, les reconocían sus trayectorias y después utilizaban los datos para tejer toda clase de infundios y descalificaciones sobre sus antecedentes, personalidades y acciones.

En ese contexto, el siguiente paso fue apuntalar los ataques dirigidos a disminuir *el valor del Plan de Ayala*, utilizando a su favor el referente histórico, para asegurar que ese plan se había adjudicado principios contenidos en el Plan de San Luis formulado por Madero. Eso permitía concluir que el Plan de Ayala, era un:

[...] plan extranjero y extemporáneo, hecho con frases tomadas de discursos pronunciados cuando la Revolución Francesa, es un plan [...] fuera de lugar, dado que carece de fuerza moral y legal, pues aparte de exótico, fue forjado para derrocar al gobierno legal del señor Madero, a diferencia del Plan de Guadalupe, que sirvió para acabar con la villana tiranía de Huerta.⁶⁶

Y, como en el caso de Francisco Villa, de la confrontación directa entre los planes de Zapata y de Carranza, elaboraba el siguiente razonamiento:

¿No es verdad de que a pesar de que el Plan de Ayala es un plan de revolución agraria y el Plan de Guadalupe un plan de revolución esencialmente política, el zapatismo, al tener el control del poder en el estado de Morelos, no da un solo paso encaminado a la reforma agraria, no reparte un solo metro de tierra ni procede al fraccionamiento de un solo latifundio, en tanto que el constitucionalismo, apenas logrado el derrocamiento del gobierno usurpador [...] inicia su labor de revolución social y de reformas económicas?⁶⁷

Un aspecto más ahondaba la campaña contra Emiliano Zapata y el Plan de Ayala. Después de hacer una revisión exhaustiva de la información publicada en el diario *El Pueblo*, sobre dicho Plan, se pudo constatar que el programa y los principios de la lucha zapatista nunca fueron publicados en el diario. Sólo algunas referencias de sus articulados aparecieron en algunas crónicas enviadas por la corresponsalía durante los trabajos de la Convención de Aguascalientes y eso fue todo. Aún más, ante la

⁶⁵ “Dos hombres”, periódico *El Pueblo*, 26 de octubre de 1914.

⁶⁶ “A grandes males, grandes remedios”, periódico *El Pueblo*, 1 de noviembre de 1914.

⁶⁷ “Érase que se era”, periódico *El Pueblo*, 30 de octubre de 1914.

presencia de los delegados zapatistas en la Convención, utilizando un lenguaje figurado, se dirigían a los “labradores” para indicarles que, en lugar de estar discutiendo los “métodos de cultivo” (expresión retórica que representaba las discusiones de los delegados zapatistas sobre el problema agrario) apoyaran a Carranza y continuaran trabajando las tierras hasta terminar con el antiguo régimen y después discutir los nuevos métodos de producción para el campo.⁶⁸

Asimismo, a pesar del temor que les despertaba la unión Villa-Zapata en la Convención de Aguascalientes, respaldada por un movimiento armado,⁶⁹ negaban cualquier valor a esa unión argumentando que se daba sólo para llevar a cabo un movimiento basado en la rebeldía y en la ambición de poder, haciendo nuevamente a un lado el programa del Plan de Ayala. Más adelante, esa *asociación delictuosa* la presentarían como rebasada por las propuestas y acciones tomadas por el constitucionalismo en entidades como Veracruz, Puebla y Tlaxcala. Por cierto, es conveniente mencionar también que desde un criterio estrictamente militar, Emiliano Zapata no constituyó un problema para el carrancismo, como en el mismo periódico se difundió.

Así es como llegamos al tercero de los sujetos en los que se enfocó la directriz de la propaganda carrancista llamada *la reacción*: la Convención de Aguascalientes y el desarrollo de sus trabajos. Con ello se cierra el círculo de los sujetos centrales con los que la propaganda encapsuló bajo la etiqueta de *la reacción a: Villa, Zapata y la Convención de Aguascalientes*, más algunos nombres que las circunstancias asociaron en “comunidad de intereses”.

Como se mencionó con anterioridad, Carranza abrió la Convención de Gobernadores y Generales el 1 de octubre de 1914 en la ciudad de México, sin la

⁶⁸ “Reventazón de burbujas”, periódico *El Pueblo*, 24 de octubre de 1914.

⁶⁹ Véanse, “De Villa y Zapata dependerá la paz”, periódico *El Pueblo*, 31 de octubre de 1914; “El canto de las sirenas”, periódico *El Pueblo*, 7 de noviembre de 1914; “Estrategia y estratagemas”, periódico *El Pueblo*, 7 de noviembre de 1914.

asistencia de Villa y Zapata. A las voces que sugirieron el traslado de la convención al estado de Aguascalientes, lo primero que se difundió en *El Pueblo* fue la oposición total a través del editorial claramente propagandístico: *¿A qué vamos a Aguascalientes?*

En respaldo a esa posición, el 3 de octubre, en una nota que reseñaba la participación de Luis Cabrera en la Convención, se hacía una conclusión desfavorable de la situación del carrancismo frente a los siguientes factores unidos: “los enemigos son Zapata, Villa y todos los del antiguo régimen”. Prevenía para la Convención de Aguascalientes, “allá se va a luchar con todos los enemigos nuestros que acabo de enumerar”. Afirmaba de forma anticipada que el director político del general Villa estaba pagado por la Guggenheim, la Standard Oil y el agente Felix Sommerfeld”. Cabrera advertía también que con Villa estaban los malos elementos rechazados por Carranza en Sonora.

Es importante recordar que el 6 de octubre partieron hacia la nueva sede de la Convención en Aguascalientes, los corresponsales de los periódicos carrancistas *El Liberal* (el reportero Carlos Quirós y el fotógrafo Carlos Muñana), *El Pueblo* (enviado especial Arturo Cisneros), *El Radical* (Gilberto Torres, corresponsal) y *Nueva Patria* (Rafael Machorro).⁷⁰

Su labor provocó que varios de los convencionistas protestaran con insistencia porque, en particular, los diarios *El Pueblo* y *El Liberal* hacían labor de “perfidia y división” con una campaña de desprestigio en la capital de la república. El asunto se trató en el seno de la Convención el 21 de octubre de 1914 y se acordó publicar una enérgica protesta contra la prensa de filiación carrancista por su labor de división de los grupos revolucionarios.⁷¹ Incluso, se llegó a proponer la prohibición de su presencia en dicha asamblea.

⁷⁰ Periódico *El Liberal*, 7 de octubre de 1914.

⁷¹ Amaya, Luis F., *La soberana convención revolucionaria, 1914-1916*, México, Editorial Trillas, 1ª. Reimpresión, 1975, p.125.

Al respecto, se puede ubicar como un pequeño antecedente de la situación el siguiente testimonio. El enviado especial del periódico *El Pueblo*, Arturo Cisneros, consignó para su organización en los días previos al inicio de la Convención en Aguascalientes:

Ags. octubre 8.- Encontrándome hoy al medio día en el Hotel Washington, y cambiando impresiones con los señores generales Eduardo Hay, Eugenio Aguirre Benavides, Martín Espinosa, Juan Cabral, coronel Vito Alessio Robles, y algunos otros sobre la labor de la prensa ante la próxima Convención que dará principio a sus trabajos el día diez, los señores Hay y Benavides, opinaron que la labor informativa de la prensa, era mucho más trascendental que la tarea de los señores miembros de la Convención.

Primero el porvenir de México

Los mismos generales Hay y Aguirre Benavides opinan que la prensa debe ser sensata, prudente y patriota, mirando ante todo por el porvenir de México. Agregaron que cuando la prensa hable sobre las fases de la Convención, se limiten a dar publicidad con toda fidelidad a las informaciones que envíen los corresponsales especiales, sin hacer comentarios sobre dicha Convención, y especialmente ajustados a la verdad, pues la responsabilidad de la prensa [...] debe [...] obligar a la prensa, a no comentar lo que se vaya tratando en las diversas juntas [...] hasta conocer el resultado final de ella.

Arturo Cisneros⁷²

Esta crónica iba acompañada del siguiente:

[...] telegrama que [...] los delegados aquí reunidos [...] a la Convención, acordaron remitir a los señores directores de los principales diarios de esa capital [...]

Los generales y demás jefes suscritos encarecen a usted publique fiel y exactamente las informaciones que le transmita su corresponsal especial, pues él será el único responsable de las omisiones o alteraciones de frases y conceptos. Igualmente suplicamos abstención comentarios diversas fases Convención, hasta conocer resultado definitivo. Creemos conveniente supresión editoriales asunto convención. Nuestra petición fúndase sentimientos alto patriotismo.

Precisamente, el cambio de sede de la Convención de Gobernadores y Jefes Militares al estado de Aguascalientes, de inmediato fue *sometido* en *El Pueblo* a innumerables ataques y se opuso abiertamente a sus acuerdos. De entrada, se estableció: “La convención de Aguascalientes debe llamarse Junta de Jefes Militares y la de la capital Convención Nacional.” Para ello, unas veces se le llamó Junta de representantes militares y otras veces *Convención*. Esto contribuyó a que informaciones y opiniones sembraran premeditadamente la confusión sobre sus facultades y objetivos:

⁷² “La Prensa y la Convención”, periódico *El Pueblo*, 10 de octubre de 1914.

un día afirmaba que su fin debía ser sólo la aprobación de las reformas económicas-políticas y sociales propuestas por Carranza en la reunión de la capital del país, otro día señalaba que su único objetivo era salvar las desavenencias entre Villa y Carranza, y otro día más exigía la determinación de una fecha para efectuar los comicios federales. Con el mismo propósito, un día le exigía a la Convención como requisito indispensable para llevar adelante sus trabajos, una declaración de soberanía en sus resoluciones y otro no oponía obstáculos a la elección de un presidente provisional.⁷³

Dicha tendencia se verá remarcada por el “*uso de informaciones censuradas*” (sic) que los corresponsales carrancistas enviaban desde la Convención.⁷⁴ En crónicas y notas enviadas por el corresponsal de *El Pueblo* en la Convención de Aguascalientes, se resaltaban los aspectos negativos de las sesiones y de sus participantes, sus errores, fallas. De estas informaciones se quejó el periódico porque eran censuradas por la Junta Neutral Militar, pero las utiliza la dirección del diario para elaborar sus editoriales y hacer una política constante contra Villa, Zapata y la propia Convención y los convencionistas. En sus informaciones reproducía, por ejemplo: “Se procede a hacer la votación nominal, pero en esos momentos surge el desorden... y se suspende la sesión”. Otro ejemplo que puede señalarse de los mismos editoriales es que incluían comentarios que avizoraban: “Subrepticamente, como todos los rumores, corrió en estos últimos días el de la Convención se había revestido así misma de la soberanía absoluta, y que, en tal virtud, quedaba de facto desposeído el señor Carranza”.

Por ello, durante la celebración de la Convención y aún después se pudo observar que algunas informaciones se contradecían y el periódico tenía que publicar

⁷³ Véanse, “Las dos convenciones”, periódico *El Pueblo*, 8 de octubre de 1914; “El honor militar ante la Asamblea de Aguascalientes”, periódico *El Pueblo*, 9 de octubre de 1914; “Los grandes lineamientos”, periódico *El Pueblo*, 14 de octubre de 1914; “Desunir para unir”, periódico *El Pueblo*, 15 de octubre de 1914; “Todo mexicano debe estar satisfecho; las dificultades se resolvieron pacíficamente, la convención se declaró soberana para todos los acuerdos que tome”, periódico *El Pueblo*, 15 de octubre de 1914; “La soberanía de la Convención”, periódico *El Pueblo*, 18 de octubre de 1914; “¿En qué consiste la soberanía de la Convención Revolucionaria?”, periódico *El Pueblo*, 20 de octubre de 1914.

⁷⁴ Véanse, “Aguascalientes ha sido neutralizado durante los días de la Gran Asamblea”, periódico *El Pueblo*, 9 de octubre de 1914; “La prensa y la convención”, periódico *El Pueblo*, 10 de octubre de 1914; “Se retira la censura”, periódico *El Pueblo*, 17 de octubre de 1914; “Por fin ha quedado suprimida la censura para los periódicos”, periódico *El Pueblo*, 21 de octubre de 1914.

rectificaciones, sobre todo porque en diversas ocasiones tomaba informaciones que no se acreditaban a fuente alguna. Con frecuencia en la entrada de las notas se hacía uso del lugar común: “por fuentes de digno crédito nos hemos enterado de que en tal lugar...”; “últimamente se ha sabido por conductos dignos de todo crédito...”; “en fuentes que nos merecen entero crédito, hemos obtenido ayer la noticia relativa a un motín que pudo ser de graves consecuencias...”; “sabemos de fuente fidedigna...”; “por fuente que puedo garantizar como fidedigna se me informa que el general Villa por medio de un enviado expreso que llegó a esta ciudad ha hecho...”.

En respuesta a la campaña de desprestigio que la Convención de Aguascalientes sufría por parte de los periódicos carrancistas, se aprobó la creación de un órgano periodístico oficial, y así nació *La Convención*, diario en donde se publicaron los debates de lo que fue considerada la suprema autoridad revolucionaria del país. La dirección de *La Convención* fue asignada al escritor Heriberto Frías.

Un cambio interno en el periódico influyó también para darle un mayor acento a su tendencia propagandística en contra de la Convención.⁷⁵ Al cambio de director del diario sobrevinieron dos editoriales dignos de una muestra fiel de su táctica renovada de *descalificación de las decisiones y los acuerdos de la convención: ¿Será violado en Aguascalientes el Plan de Guadalupe? y ¿Nuevo golpe de Estado?* En ellos se le aconsejaba a la asamblea *no violar el Plan de Guadalupe ni intentar un nuevo golpe de Estado sustituyendo al Primer Jefe.*⁷⁶ Ante tal situación, asociaba totalmente a Francisco Villa con desenlaces llenos de amenazante fatalidad para la convención: “Pretenderá el general Villa, que ya desconoció al señor Carranza, como Huerta desconoció a Madero, dar un nuevo golpe de Estado, y disolver a la Convención como Huerta disolvió el Congreso”.

⁷⁵ Fue designado como director del diario José Ma. Cuéllar, en lugar de Antonio Revilla. Periódico *El Pueblo*, 18 de octubre de 1914.

⁷⁶ Periódico *El Pueblo*, 19 y 20 de octubre de 1914.

Entre la lista de imputaciones contra el jefe de la División del Norte, en el marco de las sesiones de la Convención de Aguascalientes, surgió la asociación de su forma de actuar con la de Victoriano Huerta. Aquí nuevamente se puede identificar como en los distintos materiales que aparecieron publicados en el periódico, la utilización del referente histórico a su favor, de modo que los carrancistas se situaron del lado de los héroes nacionales, en particular del apóstol Madero. La campaña contra Villa agregó en sus ataques la adjudicación de los mismos intereses que llevaron a Huerta a dar el golpe de estado contra Madero, asociándolos en objetivos como en acciones, bajo el argumento de que si bien Huerta fue un buen militar lo envanecieron sus triunfos y lo hicieron pensar en la presidencia, llevándolo a la traición y el asesinato de Madero.

Con esos señalamientos, en el periódico se preveía un escenario amenazante y fatal para el carrancismo y para el país. Se resumía que quiénes estaban detrás de esos planes: Villa y los generales adictos en la Convención estaban confabulados para sustituir a Carranza e instaurar una nueva dictadura. A Villa –sostenían de forma unificada editoriales y noticias- “se le han unido” exfederales, sacerdotes, huertistas, elementos de la oligarquía y lo están asesorando representantes de compañías norteamericanas.⁷⁷ Por lo tanto, ahora Villa obraba como Huerta y Carranza como Madero, y se le atribuía a Villa la intención de disolver la Convención de Aguascalientes y desconocer a Carranza, tal y como lo hizo Victoriano Huerta con el congreso legalmente electo durante el gobierno de Madero. He ahí los elementos que conformaban a la reacción.

Además, se denunció en *El Pueblo* que en la Convención de Aguascalientes Villa “había estado sobornando y ofreciendo altos puestos a los generales más destacados del ejército constitucionalista”.⁷⁸ Aún más, se descubrió que con el asesoramiento de

⁷⁷ “Reventazón de burbujas”, periódico *El Pueblo*, 24 de octubre de 1914.

⁷⁸ “La estrategia del soborno”, periódico *El Pueblo*, 12 de noviembre de 1914

consejeros norteamericanos, Villa estaba propiciando una intervención de Estados Unidos en los asuntos de México: un agente norteamericano, citado por su nombre “para conocimiento de la nación”, era el verdadero jefe del villismo y de la reacción en México y en los Estados Unidos.⁷⁹

Y para mayor justificación de los ataques, se abordaba en un gran número de crónicas los aspectos sórdidos de la actuación de los convencionistas y de la Convención en general, sus errores y deficiencias; así como la intención de Villa de atemorizarla con su *prestigio napoleónico* (sic). En la plenitud del fragor periodístico desfavorable a dicha asamblea, lleno de frases denigrantes, se llegó a describirla como una “hornaza” en la cual las caóticas participaciones de los oradores en la tribuna se parecían a “la toma de una barricada por asalto”, y en la cual todos los participantes estaban envueltos en una atmósfera “cruzada por alaridos de guerra”.⁸⁰

Esa labor tuvo su culminación cuando le impusieron un sello definitivo a la Convención, haciendo la declaratoria oficial de su falta de rumbo y descalificándola completamente: “la junta convocada por Carranza, originalmente en la capital del país, luego de trasladarse a Aguascalientes se cambió el nombre por el de Convención y se declaró también soberana, no permitió la participación de civiles a la reunión y, por último, resolvió la sustitución de Carranza y eligió presidente provisional.”⁸¹

En opinión de este diario, uno de los escenarios en que *la asamblea perdió la dirección* fue el siguiente:⁸² “la Convención rodeada de villistas, vigilada por Ángeles y exaltada por Antonio Soto y Gama, no podría deliberar con libertad, el resultado tenía que ser anárquico, incoherente y fatal.” A lo cual agregó la falta de legalidad de los representantes a la Convención, ya que todos ellos poseían rangos inferiores al del Primer jefe; por tanto, consideró una insubordinación el acuerdo para sustituir en su

⁷⁹ “Carothers”, periódico *El Pueblo*, 12 de noviembre de 1914

⁸⁰ “Reventazón de burbujas”, periódico *El Pueblo*, 24 de octubre de 1914.

⁸¹ “Veintisiete repúblicas para una sola nación”, periódico *El Pueblo*, 23 de octubre de 1914

⁸² “Importante manifiesto del Primer Jefe a los señores delegados de la Convención”, periódico *El Pueblo*, 10 de noviembre de 1914.

cargo a Venustiano Carranza. Entonces, se le acusó de no cumplir con su objetivo: la unidad de las fuerzas revolucionarias; por el contrario, fue la causante de la guerra entre bandos y de la sustitución de las viejas oligarquías por una nueva.⁸³

¿Cuáles fueron las causas que motivaron esos resultados? Se dio explicación contundente agregando un elemento propagandístico de primer orden: *la Convención de Aguascalientes fue infectada, llevaba en su seno los gérmenes de la discordia* y, por ello, se exigió exterminar a la plaga de perturbadores incesantes de la paz pública.⁸⁴ Para reafirmar su acusación se ejemplificó de inmediato con *el cuartelazo* que Félix Díaz dio contra Madero y señaló la existencia en el ejército nacional de un *virus corrosivo* que ha contagiado el organismo que protegía las instituciones nacionales. El ejemplo más claro de ese virus fue la usurpación de Victoriano Huerta. Ahora ese virus se presentaba en la Convención de Aguascalientes, con Villa y Zapata.⁸⁵ La causa de la enfermedad –sostenía el diario- era simplemente que: “el poder público es atractivo y el deseo de sobresalir de entre la multitud [anónima] es una tentación poderosa e irresistible.”⁸⁶

Ante esa *amenaza*, en sus escritos de opinión convocaban y exhortaban a tener cuidado ante el peligro en que se encontraba la patria, la tranquilidad y el hogar, el porvenir de los hijos, y se llamaba a luchar en los campos de batalla representando la bandera de la legalidad contra la reacción, encarnada en Francisco Villa, quien se encontraba “encabezando una horda ávida de sangre y saqueo”.⁸⁷

⁸³ Véanse, “En el cumplimiento del deber, Jefe estamos listos”, periódico *El Pueblo*, 10 de noviembre de 1914; “El general Obregón pide garantías para los señores convencionalistas. Aguascalientes sitiada por fuerzas villistas [...]”. (Se dice que soldados villistas obligan a ciudadanos y convencionalistas a gritar Viva Villa), periódico *El Pueblo*, 20 de octubre de 1914; “Nuevo golpe de Estado”, periódico *El Pueblo*, 20 de octubre de 1914; “La prueba de la salamandra”, periódico *El Pueblo*, 28 de octubre de 1914.

⁸⁴ “La Convención declarando su soberanía, ha aceptado la teoría de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta”, periódico *El Pueblo*, 8 de noviembre de 1914.

⁸⁵ “El suicidio de la Convención”, periódico *El Pueblo*, 5 de noviembre de 1914.

⁸⁶ Véanse, “La razón de la sin razón”, periódico *El Pueblo*, 6 de noviembre de 1914; “La actitud de la Convención es un peligro nacional”, periódico *El Pueblo*, 6 de noviembre de 1914.

⁸⁷ “La Convención cueste lo que cueste quiere imponerse”, periódico *El Pueblo*, 11 de noviembre de 1914.

2.3 El escenario de la propaganda

Hasta aquí, se han descrito *in extenso* elementos cuyo contenido, dirección, intención y difusión en notas, editoriales y artículos de opinión; convocatorias, desplegados y exhortaciones publicadas en el periódico *El Pueblo*, dieron cuerpo a una campaña política cuyos elementos pueden integrar una directriz propagandística lanzada por el grupo carrancista contra sus enemigos con el nombre de **la reacción**: un conjunto de mensajes con un tratamiento especial por parte de un emisor identificado con determinados intereses militares y políticos contra su enemigo, al cual etiquetó bajo esa denominación y con ello dio unidad, dirección, intención y efectividad mediante la difusión en el medio más importante en ese contexto: el periódico.

En la publicación de esa campaña en *El Pueblo*, fue evidente la preparación, tratamiento, manejo y exposición de la información y las opiniones, con base en declaraciones, afirmaciones, ofrecimientos, promesas, amenazas, intimidaciones, chantajes; infundios; desacreditaciones, rectificaciones, negaciones; ocultamiento y falseamiento de datos e historias; descontextualización de hechos, así como utilización de rumores y símbolos convenientemente seleccionados.

Mediante esa directriz, se dirigieron en contra de los enemigos del bando constitucionalista, con la etiqueta-concepto: *la reacción*, encabezada por Francisco Villa con la asociación de Emiliano Zapata y la Convención de Aguascalientes. A dichos enemigos se les señaló como una amenaza para la nación; se identificaron sus propósitos: la instauración de una dictadura; se les asoció con hechos históricos pasados de funestas consecuencias, como la lucha contra Victoriano Huerta por el asesinato de Francisco I. Madero y la lucha de Benito Juárez contra los conservadores; se descubrió en dichos enemigos la asociación de objetivos contra el bando constitucionalista y se llamó a combatirlos militar y políticamente.

A través de esa directriz propagandística este bando se definió y presentó como defensor de los principales valores de la nación, en particular, la defensa de la legalidad de las instituciones, con base en la lucha emprendida contra Victoriano Huerta. Su triunfo respaldaba (legitimaba) sus acciones para restablecer el orden constitucional roto con el asesinato del presidente Francisco I. Madero.

Ahora bien, ese conjunto de mensajes difundidos por *El Pueblo* en los meses de octubre y noviembre de 1914, cumplió un papel relevante en la preparación de un escenario político favorable, sobre el cual se sucederán los acontecimientos armados y políticos durante la Lucha de Facciones. Su directriz propagandística contra *la reacción* esparció los elementos dirigidos a justificar, legitimar y tratar de convencer a *la opinión pública* de las acciones que deben emprender, tanto militares como políticas, para derrotar a sus enemigos.

Es conveniente subrayar que en los meses revisados del diario, la base fundamental de la directriz propagandística contra la reacción fue la confrontación y desacreditación de las imágenes y trayectorias de Villa y Zapata, dedicándose a difundir los aspectos más negativos de su persona y de su proceder, con el propósito de destruir su prestigio y sus trayectorias, así como de fijar en forma contundente los desaciertos y desacuerdos con la Convención de Aguascalientes.

También es oportuno destacar que al visualizar el rompimiento con Francisco Villa, el constitucionalismo proyectó con gran acierto su representatividad única e indisputable, a través de su órgano periodístico, de un movimiento que defendía la legalidad de las instituciones del país, a la patria, los valores de la nación, la libertad, el progreso, la democracia, lo cual le servirá más adelante para erigirse en representantes del pueblo y de sus principales demandas sociales, frente al bandolerismo y la ambición de Villa y Zapata, como promotores de un proyecto que repudiaban las masas.

Por último, es conveniente señalar que durante los dos primeros meses de vida de *El Pueblo*, en la ciudad de México, las noticias difundían preferentemente las actividades gubernamentales, militares y sociales del constitucionalismo. Resaltaba las distintas medidas adoptadas a favor de los trabajadores de la capital, de algunos estados de la república y de sus habitantes. El periódico incluía un buen número de noticias y convocatorias de los obreros, destacando aquellas sobre la formación de sindicatos y las primeras huelgas que estallaban. En casi todas se podía observar la disposición y buena voluntad de las “autoridades gubernamentales” para cumplir el papel de árbitros y mediadores de las luchas de los trabajadores. Incluso, les advertían que no presionaran demasiado “para no aplastar a su rival, el capitalismo”, pues ello equivaldría al aniquilamiento de la vida industrial y les recomendaban elevar su moral, enmendar sus vicios y reclamar únicamente lo justo para ser merecedores del apoyo del gobierno y de “la opinión pública”.

Así, en los meses de octubre y noviembre de 1914 se llegaron a publicar 56 notas y 63 convocatorias sobre asuntos relacionados con los trabajadores. Desde luego, con ello buscaban la difusión de una imagen de confianza entre los obreros en el periodo considerado por algunos autores, el de mayor radicalismo de Álvaro Obregón, al tener a su cargo la ciudad de México, pues tomó múltiples medidas de protección a las capas más pobres y estableció relaciones políticas con las organizaciones obreras. Entre ellas, se destacaron: la organización de sindicatos, la renovación de comités directivos; el apoyo a huelgas y reclamos de 8 horas de trabajo; solución de peticiones de carpinteros, ferrocarrileros, tranviarios, cocheros, curtidores, sastres; mítines de tipógrafos y gremios anexos, peluqueros, panaderos, talabarteros, zapateros y costureras de El Palacio de Hierro. Incluso, se publicaron fotos y textos de una estatua que se develó en la Casa del Obrero Mundial, el busto del primer líder socialista francés

con la inscripción “Revolución Social”. No obstante esto, apenas rebasado medio mes de octubre, el periódico incluyó el 18 de octubre una nota por demás significativa: “No está dispuesto el gobierno a consentir más huelgas... [sin motivos justificados]. Y en un texto de opinión se remarcó que en varias de las huelgas exitosas sólo se habían alcanzado resultados mínimos.

En resumen, los elementos de la propaganda difundida por la facción carrancista en el diario *El Pueblo*, durante los meses de octubre y noviembre de 1914, contribuyeron a la preparación del escenario sobre el cual se dará la Lucha de Facciones, desde la perspectiva de la difusión de información y opinión con fines esencialmente políticos y militares, pues su fundamento fue la lucha de los caudillos del bando carrancista por el poder militar y político del país.

CAPÍTULO 3. Propaganda carrancista en el inicio de la Lucha de Facciones (diciembre de 1914)

El Jefe del Ejército Constitucionalista decidió que mientras por un lado ordenaba el movimiento de tropas [...] por el otro lado, debía crear la corriente de opinión para obtener el mando espiritual.
Félix F. Palavicini

En el segundo capítulo se abordaron elementos de la propaganda carrancista en el escenario previo a la Lucha de Facciones, en los meses de octubre y noviembre de 1914, a través de la descripción de la directriz y las líneas propagandísticas utilizadas en el periódico *El Pueblo*. De esa manera contribuyeron a la lucha del bando carrancista por el poder militar y político del país, soportados en la preparación, tratamiento, manejo y exposición de información y opiniones *ah doc*, así como el empleo de símbolos convenientemente seleccionados dirigidos a justificar la legalidad de su lucha frente al *bandolerismo* y la *ambición* de Villa y Zapata.

En el tercer capítulo se podrá constatar la ampliación de las directrices y líneas propagandísticas del bando constitucionalista destinadas a difundir durante el mes de diciembre de 1914, un frente propagandístico definitivo contra sus enemigos utilizando el periódico *El Pueblo*, en el inicio del enfrentamiento armado entre los jefes revolucionarios: Carranza, Villa y Zapata, sobre un escenario político adecuadamente preparado en los meses de octubre y noviembre.

3.1 Organización de la desinformación y rumores

Deslindadas las facciones de la lucha revolucionaria en el bando constitucionalista y el bando convencionista, el primero realizó un desplazamiento forzoso de la ciudad de México al puerto de Veracruz, obligado por la llegada del gobierno de la Convención a la capital del país. En consecuencia, *El Pueblo, diario de la mañana*, dejó de publicarse

en la segunda mitad del mes de noviembre de 1914 en la capital. La Hemeroteca Nacional no cuenta con ejemplares del 16 al 30 de noviembre de 1914.

Ibarra de Anda señaló en relación con esos momentos que el núcleo de los periódicos carrancistas estaba en Veracruz y en este bando había más talentos que comprendieron el error de confundir la misión social de la prensa revolucionaria con la misión política, por lo que rectificaron y formularon las bases de un congreso constituyente. Ruiz Castañeda consideró que la división entre los caudillos dio como consecuencia el fomento de la propaganda en los periódicos de cada grupo: el interés por conseguir el apoyo de la opinión pública para la lucha de las facciones contendientes.

El 1 de diciembre reapareció *El Pueblo* en el puerto de Veracruz -donde ya se editaban *La Opinión* y *El Dictamen*- con el mismo director, José Ma. Cuéllar; en la gerencia Antonio Villarreal y como administrador Miguel Langarica; sus jefes de redacción fueron Antonio Rivera de la Torre y José Ugarte (Jorge Useta). Sus oficinas se ubicaron en la calle Independencia 17; su costo se anunció en 5 centavos, “A bordo de los ferrocarriles, PRECIO DOBLE”.

Al trasladarse Carranza a Veracruz, las informaciones tanto de los frentes de batalla como de diferentes actos de gobierno y la correspondencia de los estados dominados por esta fuerza militar, se concentraron en la Oficina de Información de la Secretaría de Gobernación. La aplicación de esta misma política se fue extendiendo por los gobiernos provisionales en los territorios conforme avanzaban las fuerzas armadas constitucionalistas, así como por los cuerpos de los ejércitos, quienes reportaban al “Jefe de la Oficina de Información”, de la Secretaría de Gobernación, con el señor Adolfo Pérez Abreu Salas como jefe de la Sección de Propaganda.⁸⁸

⁸⁸ El 8 de diciembre de 1914, *El Pueblo* informaba en su página 4 la organización definitiva de la Secretaría de Gobernación, notificando como Jefe de Sección y pagador al señor Gerzayn Ugarte y como Jefe del Departamento de Información al señor “A. Abreu Salas”.

Poco después, por acuerdo del Primer Jefe, la Oficina de Información se independizaría de la Secretaría de Gobernación, constituyéndose en la Oficina Central de Información y Propaganda Revolucionaria encargada de enviar a los periódicos adictos la información y la propaganda de la facción constitucionalista. Acerca del origen y funciones de esta Oficina se escribió lo siguiente:

Esta Oficina de propaganda revolucionaria había sido creada en un primer momento (junio de 1913) en Hermosillo, Sonora, bajo la conducción de Herminio Pérez Abreu; su hermano Adolfo en la Ciudad de México organizaba el espionaje de las actividades huertistas y mandaba información a Hermosillo vía Douglas, Arizona. Pero también recibía información de la oficina de Hermosillo por el mismo canal y la redistribuía con mucho peligro y clandestinamente, informando de los planes constitucionalistas. El 16 de abril de 1914 recibió su credencial de agente confidencial de la revolución de México y creó una sucursal a su servicio en Veracruz, dejando al ingeniero Victorio Góngora como agente confidencial constitucionalista.

En diciembre de 1914 la oficina de Veracruz se transformaba en oficina central con la instalación del gobierno en dicha ciudad. Gregorio Velásquez tomó la dirección y reagrupó en la oficina a sus contactos [...] de la república [...] Velásquez publicaba un boletín diario de información sobre los últimos acontecimientos militares y noticias relacionadas con nombramientos y actividades constitucionalistas en Veracruz. El aspecto más importante de la labor de la oficina era la organización de equipos de oradores de la Revolución, encargados de ir de pueblo en pueblo para difundir la literatura constitucionalista y los grandes principios defendidos por Carranza. [...] En los pueblos donde estaba establecido el ejército constitucionalista reunían a la población, daban conferencias sobre el constitucionalismo e informaban sobre las victorias militares. Fundaron también clubes de propaganda constitucionalista [...].⁸⁹

Al respecto, es importante incluir también el siguiente comentario de quien desempeñara en el puerto de Veracruz, el cargo de Secretario de Instrucción Pública y de Bellas Artes en el gobierno constitucionalista, Félix F. Palavicini:

[...] la opinión pública decidida por las reformas sociales no existía. El ejército, dividido en grupos con jefes disidentes [...] evitaba la posibilidad unitaria para un mando mental.

Y por eso [se] tuvo la convicción de que había que formar la opinión pública favorable a sus designios; entonces se decía: 'Hay que tener una bandera', para lograr que sea seguida.

El Jefe del Ejército Constitucionalista decidió que mientras por un lado ordenaba el movimiento de tropas [...] por el otro lado, debía crear la corriente de opinión para obtener el mando espiritual.⁹⁰

⁸⁹ Bastian, Jean-Pierre, *op. cit.*

⁹⁰ Palavicini, Félix F., *op. cit.*, pp. 23-24. Acerca de la participación de Palavicini y su labor en la Secretaría de la Instrucción Pública y de Bellas Artes, *El Pueblo* publicó: "El señor Don Venustiano Carranza, al designar para el despacho de Instrucción Pública al ingeniero Palavicini, debió tener en cuenta solamente, su prestigio como pedagogo y su firmeza como político".

Este autor agregaba entonces:

El señor don Venustiano Carranza [...] acordó que todos los periódicos que se publicaran en los lugares dominados por sus ejércitos, y los subvencionados por la revolución en las poblaciones fronterizas del lado americano, tuviesen una sola orientación política, obedeciesen al decidido propósito de convencer a todos [...].

El trabajo, por lo tanto, consistía en formar la opinión pública. [...] se debía influir sobre la colectividad y no sobre el individuo, acción posible únicamente por la prensa.

En un escenario totalmente convulsionado por el conflicto declarado entre las dos facciones, constitucionalista y convencionista, *El Pueblo* llevó a cabo una gran campaña de desinformación y manipulación de acontecimientos en el mes de diciembre de 1914, como una de las líneas pertenecientes a la directriz propagandística contra *la reacción*. Cumplió así un propósito definido: no buscó informar, sino construir juicios e imágenes definitivas de los hechos mediante informaciones, opiniones, acusaciones y amenazas. Su empeño fue exitoso al proyectar una visión contundente de los acontecimientos manipulando y deformando la información, por medio de textos preparados para su difusión.

Como ejemplos, pueden citarse entre otros titulares de primera plana publicados en los primeros días de diciembre de 1914, los siguientes:

Francisco Villa debe haber hecho su entrada en la ciudad de los Palacios.

Es falsa la noticia de que la capital del vecino estado de Puebla haya sido evacuada.

La ciudad de México está completamente incomunicada con el resto del país.

Combates entre zapatistas y villistas en las inmediaciones del Distrito Federal.⁹¹

Esos titulares estaban debidamente acompañados con textos redactados de la siguiente manera: “La verdad sobre lo dicho por unos y los otros, no se ha podido confirmar del todo, pero lo que sí es un hecho [...]”. Asimismo, resaltaba el uso de pseudo testimonios donde una persona que residía en el puerto, acababa de recibir carta de un amigo desde la ciudad de México en la que le participaba “los acontecimientos

⁹¹ Véanse, periódico *El Pueblo*, 2, 3, 6 diciembre de 1914.

que se han registrado con motivo de la ocupación de la plaza por los reaccionarios. De la misiva en cuestión [...] tomamos los siguientes párrafos [...]”.

Otra noticia era acreditada de la siguiente forma: “Después de haber leído algunos periódicos de la ciudad de México, podemos dar las siguientes informaciones al público [...]”. Como se puede ver, una de las bases de su accionar fueron las “fuentes informativas del periódico” en torno a los acontecimientos en la ciudad de México. Una gran parte de las noticias obedecía a rumores y declaraciones de supuestos viajeros procedentes de “la ex capital”, extractos de cartas enviadas por familiares, declaraciones de generales, agentes confidenciales y hasta extranjeros que llegaban al puerto, junto a las informaciones de corresponsales de periódicos norteamericanos. Un ejemplo de la difusión de rumores en el periódico fue el siguiente:

Los villistas queman la prensa en Zacatecas y Ciudad Juárez

El señor don Cosme Hinojosa, director general de Correos, con quien ayer celebramos una entrevista, se sirvió decirnos que, *a guisa de rumor*, tenía conocimiento de que la prensa que llegaba de Zacatecas, y que iba con destino a Chihuahua y otros puntos, era incendiada por las fuerzas villistas [...].

El señor Hinojosa agregó que, *por los mismos rumores sabía* que la prensa... era quemada al llegar a Ciudad Juárez por las mismas fuerzas villistas.

Muy conveniente será, agrega el señor Hinojosa con suma habilidad, que *la prensa tome en consideración los rumores anteriores*, para que, por las dudas, no mande tanto periódico a lugares a los que no llegará quizá.

De esta forma fueron acreditadas buena parte de las versiones publicadas en *El Pueblo*, con la aparente razón de que estaban soportadas en “informaciones sobre la ex capital”. Véase como el periódico designaba como *la ex capital* a la ciudad de México, pues ahora el puerto de Veracruz era *la capital* del país, utilizando así el referente histórico de Benito Juárez. Y, no obstante que las noticias llevadas al puerto por “los pasajeros” de las cercanías de la ciudad de México eran contradictorias, el diario establecía que todas estaban de acuerdo en las divisiones de villistas y zapatistas por el mando de la plaza de la ex capital.

Por obvias razones, en medio del terreno fangoso provocado por los numerosos rumores, quedaba también atrapado el diario, pero buscaba capitalizarlos a su favor. Así, un día intentaba aclarar: “[...] a propósito del rumor que publicamos ayer que iba a ser sustituido en el gobierno del estado de Veracruz [el general Cándido Aguilar] resultó inexacto”.⁹² ¿Cuál era el origen del rumor? el general Aguilar les comentó que la Convención de Aguascalientes le había ofrecido la subsecretaría de Guerra. Así, la dispersión de rumores fue perfectamente utilizada para remarcar los errores del gobierno convencionista y abonar al terreno de los planes políticos del constitucionalismo.

En la misma dirección, contribuyeron con una mayor proyección los escritos propagandísticos contra los principales sujetos que encabezaban a *la reacción* y apoyaban al gobierno de la Convención: Francisco Villa y Emiliano Zapata. Noticias filtradas y convenientemente redactadas extendieron la campaña de amenazas y descalificaciones en contra de los jefes de los ejércitos populares. Sin embargo, como en los días previos a la confrontación armada, el enemigo indiscutible de la facción constitucionalista era la figura de Villa, el ambiente convulsionado de la ciudad de México constituía un caldo de cultivo perfecto para que con toda clase de adjetivos y descalificaciones crearan de forma convincente alrededor de sus acciones, *una atmósfera de terror*. De manera insistente, se señalaba que la gente temía al carácter y el ejército que dirigía Villa, pues según numerosas opiniones era violento, iracundo y su incultura lo llevaba a ejecutar sólo crímenes y desórdenes.

Rafael Martínez apuntaba que la revolución tenía contra ella a todos los elementos conservadores en el sentido reaccionario: oligarcas, clero intrigante y militarismo pretoriano. Todos los reaccionarios tenía en la Revolución al enemigo

⁹² Periódico *El Pueblo*, 6 de diciembre de 1914.

común; lógico es que se coaligaran, aun habiendo entre ellos motivos múltiples que los dividan y hasta que los hagan “estorbosos y repugnantes a otros”.⁹³

Por el contrario, reafirmaba que no había personalidad que ocupara un lugar prominente como Carranza: Primer Jefe y Encargado del Ejecutivo: “[...] su acrisolado patriotismo, la firmeza de sus convicciones... y sus virtudes personales, le han conquistado el aprecio de los buenos mexicanos”.⁹⁴ Y no olvidaba reiterar que la lucha contra Villa y Zapata no era una lucha de personalidades, reafirmando, no somos maderistas ni carrancistas, sino constitucionalistas.

Como se había señalado, formó parte de los elementos de la campaña de propaganda contra Francisco Villa las numerosas entrevistas que los reporteros hacían a cuanto jefe militar llegaba al puerto, para que opinaran sobre lo que seguían llamando de forma sistemática **la reacción**.

Esto dio lugar a la inserción de manifiestos como el siguiente: “Francisco Villa exhibido de cuerpo entero”. Y en su contenido se señalaba que era hora de derribar a los héroes hechos por aduladores ambiciosos con la exhibición de sus personalidades en la prensa, de los napoleones de pacotilla. Francisco Villa era “Doroteo Arango”, nombre inscrito varias veces en los registros de las prisiones de Chihuahua.⁹⁵

El lunes 7 de diciembre de 1914 aparecía en la primera plana de *El Pueblo*, el titular: “El general Álvaro Obregón ha expedido un nuevo manifiesto a la República”. En él lanzaba cargos concretos contra Francisco Villa (15 cargos) y en contra de Felipe Ángeles (9 cargos) y otros contra José María Maytorena. Además, concluía en forma contundente: “El monstruo de la traición y el crimen encarnado en Francisco Villa se yergue, amagando devastar el fruto de nuestra Revolución, que tanta sangre y tantas vidas ha costado a nuestro pueblo”. Asimismo, se reiteraba la etiqueta para las fuerzas

⁹³ Periódico *El Pueblo*, 7 de diciembre de 1914.

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ “Francisco Villa, exhibido de cuerpo entero. Manifiesto a la Nación, lanzado por el Sr. General Maclovio Herrera”, periódico *El Pueblo*, 5 de diciembre de 1914.

políticas que encabezaba Villa en diciembre de 1914 como guardián del gobierno de la Convención: el Partido villista representaba a la reacción en tres formas: la barbarie primitiva de Villa, el militarismo de Ángeles y la intriga capitalista y clerical sintetizada en el doctor Silva, el licenciado Miguel Díaz Lombardo y el judío Sommerfeld.

Hasta aquí, se puede señalar que los ataques contra Villa en *El Pueblo* llegaron a construir una línea propagandística que se resumía en 4 elementos: **Descalificación, Desacreditación, Desprestigio y Denigración**, de la figura de jefe de la División del Norte, actor central en el que se encarnaban no sólo los males de su propia historia personal, sino los del gobierno de la Convención: la falta de unidad, de proyecto político y de programa social. Por ello, es pertinente mostrar como en el mes de diciembre de 1914 las notas, editoriales, artículos, entrevistas, informes, manifiestos, desplegados, etcétera, en *El Pueblo*, dieron oportunidad de integrar un breve listado en el que se condensaban los 4 elementos señalados, con descalificaciones asociadas a algunos rumores sobre sus antecedentes, su historia personal y su unión con otras figuras:

- Villa es la cabeza de la reacción,
- Villa representa el pasado,
- “Ay compañero, lo que es no haber estado en la escuela”,
- Un inconsciente, al tratar de asesinar a Madero en Ciudad Juárez,
- Un dictador por su identificación con Pascual Orozco,
- Un rebelde por haberse insubordinado a Huerta,
- Napoleón de pacotilla,
- Asesino de un diputado maderista,
- Asesino de un inglés,
- Provocador de conflictos internacionales,
- Autor del intento de asesinato de Manuel Chao,

- Un ladrón que se apoderó de 5 millones de pesos de la Tesorería General de la Nación,
- Un reaccionario, al incorporar a ex federales en sus filas,
- Un bandido, al fomentar los juegos delictivos de los que se beneficia su familia,
- Tirano de Chihuahua,
- Asesino de un delegado a la Convención de Aguascalientes,
- Un criminal que está apoyado por el cuerpo de la reacción: ex federales, científicos y capitalistas en sus filas,
- “Un hombre incomprensible: mientras llora ante la tumba de Madero, la gente le tiene terror”,
- Villa hace declaraciones del tipo de las que hacía Huerta, pues ya ha comenzado a decir que restablecerá la paz de inmediato,
- Saqueador de haciendas,
- Violador de doncellas,
- Polígamo,
- El monstruo de la traición y el crimen,
- Un monstruo que en danza macabra celebra la agonía de la patria, junto con Felipe Ángeles.

De manera análoga, se consiguió integrar también una lista de afirmaciones alrededor de sus acciones asociadas con diversos rumores, como muestra de los elementos señalados:

- Se cree que Villa está luchando ya contra Zapata, por la designación de Vázquez Gómez como presidente,

- Los yanquis se separan de Villa,
- Villa quiere reunir al Congreso de 1913,
- Villa quiere sustituir a Eulalio Gutiérrez por Felipe Ángeles,
- Los villistas tratan de provocar un conflicto internacional en Naco,
- Derrota de villistas en Tamaulipas,
- Francisco Villa reconoce las concesiones a empresas y latifundios que hizo Huerta,
- Los villistas en San Luis Potosí se unen al constitucionalismo,
- Para leer el relato de las hazañas del jefe de la División del Norte, “había que tomar un seguro de vida”,
- Los reaccionarios fusilaron a 29 convencionistas,
- Villa y Zapata se unieron en ambición y en espíritu disolvente,
- Villistas y zapatistas a punto de llegar a las manos (Zapata quiso ser presidente, lo que ha desagradado profundamente a Villa),
- El ambicioso del norte y el irreductible del sur no llevan más ideales que la ambición de mando y de saqueo,
- Se están dando numerosas rebeliones de villistas en Chihuahua,
- Derrotan a Francisco Villa en Parral.

Como en los meses anteriores, una parte del fuego propagandístico también enfocaba sus ataques en contra de la imagen y la causa de Emiliano Zapata, aunque de menor intensidad, en razón a su fuerza militar. Le señalaban que su error más grande había sido aliarse a Villa y la División del Norte, pues si sus intereses populares no habían sido cumplidos en el gobierno de Madero, este movimiento ya se había anquilosado debido a su falta de contacto con los movimientos nacionales, así como su

carencia de táctica política y, por tanto, se había convertido en “una arma de *la reacción*”.

A continuación, se presenta también una breve lista de acusaciones, descalificaciones y rumores recurrentes en contra de Emiliano Zapata y de su movimiento social, con los cuales se deformaba y se reducía la proyección que había alcanzado el Plan de Ayala en la Convención:

- El partido zapatista tiene su origen en el hambre y la opresión española, y se le quiere ver socialista,
- El Plan de Ayala es un panfleto grotesco en contra del apóstol Madero,
- El Plan de Ayala se convirtió en “una arma de la reacción”,
- El Plan de Ayala es un plan comunista,
- Zapata tomó la casa de Ramón Corral y su familia ha derrochado el dinero en grandes tiendas de ropa,
- Se dice que los zapatistas saquearon Palacio Nacional y residencias de las colonias Roma y Condesa,
- Zapata propone a Villa la presidencia y para él pide la secretaría de guerra,
- Zapata ofrece la presidencia a Emilio Vázquez Gómez,
- Zapata ha declarado a Emilio Vázquez Gómez presidente,
- Zapata reafirma su nombramiento a Emilio Vázquez Gómez y sólo admite a unos cuantos villistas en el gabinete,
- Parece confirmarse la división de Francisco Villa y Emiliano Zapata por diferencias de criterio político y administrativo.

3.2 La propaganda del *Programa de la Revolución Social*

Mención especial merece como parte de los planes políticos de los constitucionalistas, la preparación de una directriz de gran impacto, con escritos propagandísticos y doctrinarios en los que expusieron *las causas de su lucha revolucionaria*. Se explotó de forma determinante la justificación ideológica fraguada para enfrentar a Villa y Zapata y disputar las banderas de sus reivindicaciones sociales. Para ello buscaron raíces ideológicas y plantearon reformas sociales *a modo*.⁹⁶

La bandera política de la facción constitucionalista la elaboraron los intelectuales adheridos con Carranza y Obregón y tuvo como medio privilegiado de difusión el diario *El Pueblo*. Su plan tuvo varios ingredientes político-ideológicos que se integraron de forma armónica al factor militar- estratégico. Todo ello, frente a la falta de operatividad del gobierno convencionista.

En particular, el grupo de seguidores de Álvaro Obregón dio un gran impulso al plan político-propagandístico del carrancismo: al organizar la Confederación Revolucionaria con brigadas de propagandistas revolucionarios extraídos de las agrupaciones obreras, estudiantes e intelectuales *con ideales sociales*, a quienes el mismo Obregón exhortaba para que le dieran forma definitiva al *programa de la revolución social* y convencieran al pueblo de las *legítimas aspiraciones* que los impulsaba a la lucha armada.

La Confederación Revolucionaria consideró que hasta esos momentos la propaganda había hecho fuerte a *la reacción* y para que su acción fuera más efectiva debía difundir en el país sus principios, organizar en el extranjero una intensa propaganda en defensa de sus ideas y la nación. De acuerdo con lo anterior, Villa y

⁹⁶ Véase, Mena, Mario, *Álvaro Obregón: historia militar y política (1912-1929)*, México, Editorial Jus, 1960. En la página 56 señala: “Desligados los terrenos, agrupados los revolucionarios en torno de sus caudillos, [...] llegó el momento de que los ideólogos se acercaran a los caudillos para improvisarles ideales que dieran razón de ser a la contienda que se venía encima del país”.

Zapata no debían su reconocimiento dentro y fuera del país, a sus ideas y hechos de armas, sino que habían puesto a funcionar un aparato de propaganda en el extranjero. Para contrarrestar esta deficiencia, la Confederación Revolucionaria reiteraba la necesidad de utilizar la propaganda para difundir la Revolución Social iniciada. Asimismo, reafirmaba que Francisco Villa y Felipe Ángeles no se hicieron famosos en las grandes batallas, sino por medio de la propaganda que utilizaban en EU, París y Londres.

El Pueblo y la Confederación Revolucionaria llamaron a todas las clases sociales a apoyar y defender los ideales del pueblo. El diario dio amplia difusión al programa de conferencias que la Confederación Revolucionaria emprendió en varios teatros del puerto de Veracruz, en notas y crónicas, y desplegó en planas enteras los textos de las conferencias completas llamando a los obreros a participar con su contingente. Para dar una idea de la importancia asignada a estas medidas propagandísticas, mencionaremos entre otras conferencias publicadas destacadamente por *El Pueblo*:⁹⁷ *La Revolución Social, El país y los partidos, el momento decisivo de la acción* (Dr. Atl, 5 de diciembre), *La acción socialista revolucionaria* (Jesús Urueta, 7 de diciembre),⁹⁸ *Diplomacia de la Revolución* (Isidro Fabela, 8 de diciembre), *La cuestión agraria* (8 de diciembre); *El Herradero de Aguascalientes* (Luis Cabrera, 9 de diciembre); *La solución del problema agrario, La revolución es un proceso de transformaciones sociales* (Roque Estrada, 10 de diciembre); Una conferencia más en el Principal (14 de diciembre); Conferencia del Dr. Atl (22 de diciembre); La importancia de la Revolución Mexicana en el conflicto mundial (Dr. Atl, 30 de diciembre).

⁹⁷ Véase lo que el periódico *El Pueblo* destacó en primera plana como acontecimiento propagandístico: “Anoche se efectuó en el Teatro Dehesa, la conferencia inaugural de la serie organizada por la Confederación Revolucionaria. El objeto de estas conferencias lo mismo que de la citada corporación, es procurar el establecimiento de reuniones periódicas entre los elementos pensantes de la revolución y la unificación de criterio de los dichos elementos y la propaganda de los principios, una vez que se haya logrado esa unificación. Consúltese también, periódico *El Pueblo*, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 23 y 31 de diciembre de 1914.

⁹⁸ Véase, periódico *El Pueblo*, 8 de diciembre de 1914. En ella estuvieron: Isidro Fabela, Luis Cabrera, José I. Novelo, Félix F. Palavicini, Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías, Heriberto Barrón, Álvaro Obregón, Maclovio Herrera, Cesáreo Castro.

Para dimensionar la trascendencia de esa labor propagandística, también señalaremos las formas como *El Pueblo* la complementaba con todos los elementos a su alcance: el 6 de diciembre de 1914 publicó en su primera plana, una entrevista con Maclovio Herrera titulada: “Empuñando la bandera de la legalidad, luchará contra la reacción armada”.

El 7 de diciembre el diario informó en su página principal que se habían tomado medidas oportunas contra los trastornadores del orden público: “Importantísimo decreto del señor General Heriberto Jara”, Comandante Militar del puerto de Veracruz. Entre otras, contra: I. La rebelión, II. La sedición, III. La incitación a la desobediencia de las tropas y autoridades constituidas, IV. La propaganda de ideas subversivas y V. La publicación de noticias falsas. Completaba dicho decreto la siguiente noticia: “Ninguna persona podrá abandonar la ciudad, sin previo permiso de la comandancia militar del Puerto”. Anunciaba también que a partir del 1 de enero, no pagaría derechos “el papel para periódicos”.

Al día siguiente aparecía también en la misma plana la noticia que el gobierno constitucionalista asumía el mando de todas las líneas del ferrocarril, telefónicas y telegráficas. Además, incluía la información que se habían declarado adictos al Primer Jefe y habían ofrecido sus contingentes los estados de la península: Tabasco, Campeche, Yucatán y Chiapas.

Acerca de la situación en la ex capital, informaba que se reuniría nuevamente la Convención de Militares (no la Soberana Convención) para tratar de descartar de la presidencia de la república al general Eulalio Gutiérrez, pues su designación había sido condicionada, porque era prisionero de la División del Norte. El 9 de diciembre *El Pueblo* insertó en su portada la conferencia acerca de los principales actos de la diplomacia de la revolución -a cargo de Isidro Fabela-, en la que exponía su

intervención en los casos del súbdito inglés W. Benton, en la desocupación del puerto de Veracruz por parte de los estadounidenses y las conferencias del Niágara. Y se consignaba que hasta donde era posible, el gobierno trataba de unificar la circulación del papel moneda. Asimismo, dos notas importantes: El señor ingeniero Alberto J. Pani ha sido nombrado director de los ferrocarriles y el periódico *El Liberal* no se editaría en la ciudad de Veracruz.⁹⁹ Ese mismo día el diario anunciaba en su portada el primer editorial desde que reapareció en el puerto de Veracruz, con el título explosivo: “La obra legislativa de la revolución”, editorial con el que empezó la exposición y difusión de las “preocupaciones sociales” del carrancismo. En ese texto se delimitó a nivel propagandístico el propósito ideológico-doctrinario de abanderar los “intereses legítimos” que justificaban el uso de la violencia contra sus enemigos, como puede observarse en el siguiente extracto:

Toda revolución que no revoluciona, va necesariamente al desprestigio y al fracaso.

Nuestra revolución actual, atraviesa un periodo de gestación intelectual que está ya para concluir. Comenzó por ser un instinto y pronto será *una lógica y una conciencia*.

Hoy, en estos cuatro años de lucha y de depuración, de estudio y de experiencia, la intelectualidad revolucionaria [...] Don Venustiano Carranza y los hombres que le rodean, así militares como civiles, y que forman lo que pudiera llamarse la conciencia de la Revolución, saben perfectamente, sin vacilaciones y sin dudas, lo que quieren y a dónde van. Y este gran movimiento que no es sólo un movimiento armado para apoderarse del poder, sino una fuerza [...] para implantar los anhelos populares; [...] en] fórmulas prácticas y leyes aplicables, que harán ver [...] quienes son los verdaderos revolucionarios y quienes los simples ambiciosos.¹⁰⁰

El carrancismo ya lo había discutido y se había preparado, por lo que empezaba a generar acciones. Este diario lo difundió así:

Cuando las convulsiones políticas dejan de concretarse al simple escalamiento del poder [...] y significan cambios radicales [...] al mismo tiempo que la implantación de reformas legislativas [...] la Revolución ya no es una simple reyerta por la presidencia de la República [...] ahora es necesario definir [...] por los hechos qué partido es el que está intelectual, moral y físicamente preparado para satisfacer las aspiraciones de bienestar que la mayoría de los mexicanos exige.¹⁰¹

⁹⁹ Periódico *El Pueblo*, 9 de diciembre de 1914.

¹⁰⁰ “La obra legislativa de la revolución”, periódico *El Pueblo*, 9 de diciembre de 1914.

¹⁰¹ Periódico *El Pueblo*, 13 de diciembre de 1914.

Félix F. Palavicini escribió muy claramente acerca de esos momentos. En su opinión, los convencionistas, con Villa a la cabeza, pretendían levantar la bandera de la Legalidad. Los constitucionalistas, encabezados por Carranza, dejaban en realidad de tener como bandera a la constitución. Para los adversarios del señor Carranza, su grupo se convertía en una facción personalista, “éramos los carrancistas”, a pesar de que él había bosquejado un programa de acción social. Al inaugurarse la Convención de Generales en la Cámara de Diputados, en su consideración, sus enemigos no entendieron o no quisieron entender sus puntos de vista. Aún así el periodista RIP-RIP insistía que no eran “maderistas ni carrancistas”: simplemente constitucionalistas.¹⁰²

Más adelante, cuando Carranza esperaba la desocupación de Veracruz por los soldados de Estados Unidos, Palavicini refiere que llegó a la ciudad de Orizaba con un contingente de intelectuales que pertenecían a la Secretaría de la Instrucción Pública y de Bellas Artes y creó la sección de Legislación Social. El objeto era dar forma al proyecto de Carranza, realizar las transformaciones sociales que la revolución exigía, procediendo al estudio y expedición de las leyes para los trabajadores de las ciudades y los campos.¹⁰³

De manera relevante, desde la jefatura de redacción de *El Pueblo*, el periodista y propagandista destacado, Jorge Useta (originalmente, José Ugarte), indicaba los pasos a seguir para que se cumpliera la fórmula de la propaganda carrancista:

[...] todos los esfuerzos de los oradores y conferencistas de la Confederación Revolucionaria debían dirigirse a una constante atracción del pueblo, asegurando la atención del público. Este era uno de los éxitos más deseables tratándose de una obra de propaganda.¹⁰⁴

Para lograrlo, se debía impulsar el programa político-social del carrancismo y la imagen del Supremo Jefe de la Revolución Social. Esta directriz reforzaba de manera

¹⁰² “Ni maderistas ni carrancistas”, periódico *El Pueblo*, 7 de diciembre de 1914.

¹⁰³ Palavicini, Félix F., *Mi vida revolucionaria*, México, Ediciones Botas, 1937, pp. 234-235.

¹⁰⁴ Periódico *El Pueblo*, 13 de diciembre de 1914.

permanente un elemento que estará presente cotidianamente en la figura del Primer Jefe, con referencias cotidianas en el diario: aun cuando la revolución de 1910 y 1913 fueron revoluciones políticas, ahora Carranza representaba la eminente figura del político reposado y consciente, que sabía adelantarse a las necesidades populares. Venustiano Carranza era el hombre capaz de gobernar al país y de hacer triunfar las justas aspiraciones de las clases populares.¹⁰⁵

El 10 de diciembre abrió este diario la primera plana con una carta de Isidro Fabela en la cual pronosticaba: “Mañana, cuando se escriba la historia, se apreciará en todo lo que vale, la labor del señor Carranza” y la noticia que las fuerzas villistas de Celaya se habían sublevado a favor de la causa constitucionalista. Además, incluyó la publicación de la disertación que había hecho el día anterior el “señor Don Luis Cabrera” titulada *El Herradero de Aguascalientes*, como parte de las conferencias de la Confederación Revolucionaria.

Al día siguiente, *El Pueblo* presentó en su página principal la información sobre los trabajos efectuados por la singular Sección de Legislación Social, a cargo de los licenciados José N. Macías y Luis Manuel Rojas, para presentarlos a la aprobación de El Primer Jefe.¹⁰⁶ La nota indicaba que se había obtenido copia de los proyectos con el Oficial Mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Ese día el proyecto fue: “Bases para la organización del Municipio Libre”. También apareció en la página editorial la conferencia de Roque Estrada titulada: “La revolución es un proceso de transformaciones sociales”.

Por su parte, RIP-RIP llamaba a los diarios a cumplir una tarea precisa:

En la presente época, para realizar movimientos de carácter social, cambiar la faz política de un pueblo y encauzarlo por nuevos derroteros, es absolutamente preciso recurrir a ese elemento de las grandes conmociones y de los grandes triunfos que representan las hojas de papel hechas periódicos. [...] Es la prensa la que libra las campañas iniciales, la que enciende entusiasmo [...]; la que da o quita prestigio [...] la que agita o conquista a

¹⁰⁵ *Ibidem.*

¹⁰⁶ Periódico *El Pueblo*, 11 de diciembre de 1914.

los pueblos. No siempre es buena, pero siempre es poderosa. [...] Si la necesita para sostenerse el autócrata, más la necesita el pueblo para defenderse.

[...]

¡Armas y periódicos! Esos son los elementos con los que luchamos: la bala que mata al traidor y la publicación que vuela [...] llevando la noticia y difundiendo el credo firme [...] esos son los elementos con los que habremos de vencer.¹⁰⁷

Otra nota principal que denotaba el uso de información preparada convenientemente por esta facción, fue la difusión de supuesta recuperación de territorios. El 12 de diciembre se destacaba como las fuerzas constitucionalistas estaban dominando “por completo” una extensa zona del norte. Mientras se publicaba en la página 4, un artículo de Luis Cabrera que por su título no tenía desperdicio: “Los Malditos”. En la misma página apareció el editorial que contradecía la nota del día anterior y otras opiniones, esto es: “El municipio libre no debe establecerse mientras la lucha armada subsista”.

En este marco de cosas, se dio la presentación de la bandera principal que proyectó del carrancismo en el diario *El Pueblo*, el 13 de diciembre de 1914: *Se inicia la Revolución Social*, fue la proclama; un estandarte político-ideológico que se convirtió en directriz propagandística definitiva para los planes del constitucionalismo. Palavicini afirmó: “Lo urgente era dar bandera a la facción carrancista. Así fue como procedimos a redactar el Decreto de Adiciones al Plan de Guadalupe, que se expidió el 12 de diciembre de 1914 [...]”.¹⁰⁸

Este decreto contenía una historia resumida de la revolución constitucionalista, donde se asentaban de forma relevante los antecedentes de Villa al estar encabezando una *nueva reacción*. Así, desde el puerto de Veracruz, la gran bandera de la propaganda carrancista para la Lucha de Facciones, se dio el 13 de diciembre de 1914.

¹⁰⁷ “Armas y Periódicos”, periódico *El Pueblo*, 11 de diciembre de 1914.

¹⁰⁸ Palavicini, Félix F., *op. cit.*, p. 235.

El Pueblo proclamó en su editorial: “Se enarbola el pabellón de guerra de la revolución constitucionalista: Ley de adiciones al Plan de Guadalupe”.¹⁰⁹

De esta manera se izó la bandera ideológica elaborada por los intelectuales del carrancismo para presentarse ante el pueblo como los elegidos de las aspiraciones populares en su lucha contra *la reacción*. En el editorial de forma casi exacta se subrayó el contexto político en el que se encontraba el conflicto: “una gran confusión en el criterio reinante de la opinión pública”, que influía en ver la división de las facciones encabezadas por Villa y Carranza, sólo como una lucha por el poder. Aclaraba que para los observadores profundos la explicación se encontraba en la oposición de viejos intereses e instituciones que se resistían y se apoyaban en las ambiciones de Villa y el grupo de políticos que le rodeaban. Señalaba que con la bandera del constitucionalismo se sabría qué grupo era *el alma de la reacción* y cuál el de los ideales del pueblo mexicano.

Con la ampliación del Plan de Guadalupe, Carranza reafirmó su propósito de no restablecer el orden constitucional hasta realizar las reformas económicas, sociales y políticas que el país requería. Además, dispuso la elaboración de leyes y el inicio de medidas económicas dirigidas a *atender* las necesidades de los campesinos y de los peones, de los obreros, y en general de las clases populares. Sobre esa decisión, Adolfo Gilly escribió:

Luego del fracaso sufrido en la Convención de Aguascalientes por las ‘grandes maniobras’ de Obregón frente al limitado pero concreto programa zapatista, sin duda impulsó las conclusiones sobre la necesidad de hacer concesiones programáticas al campesinado [...].¹¹⁰

Pero los elementos básicos de la preparación de la contraofensiva no sólo fueron de orden militar, sino también político: fue la formulación programática de los objetivos

¹⁰⁹ También publicó el mismo día: “El Plan de Guadalupe seguirá siendo el programa y la bandera de la revolución constitucionalista”.

¹¹⁰ Gilly, Adolfo, *op. cit.*, pp.165-167.

de la revolución por el constitucionalismo, a través de una ampliación al Plan de Guadalupe, en la cual se vio la influencia de Obregón y su corriente, aun cuando el redactor haya sido Luis Cabrera con participación de Félix F. Palavicini.

En particular, Mario Mena señaló también la actuación del Primer Jefe en esos momentos: Carranza no necesitaba Congreso, ni lo requería para dictar leyes y decretos y reformar la vida institucional del país. Requería sólo una justificación ideológica, “le urgía frente a la Convención con pretensiones de poder legítimo, frente a Villa convertido en guardián militar de la Convención y frente a Zapata con su Plan de Ayala y su irreductible aspiración agraria”.¹¹¹ Mientras Carranza peleaba con papeles y con decretos, con telegramas y con oficios, Álvaro Obregón se dedicaba a retirar a los zapatistas que le cortaban el paso a la capital.

Como parte del plan impulsado por la Ley de Adiciones al Plan de Guadalupe, el jefe de redacción de *El Pueblo* volvió a aplicar el mecanismo de *comparación* de los planes de Villa y Zapata, frente al de Carranza, para proclamar la superioridad de los principios de dicha Ley, pues ni Villa ni Zapata “tenían elaborado un programa de principios para el país”. En cuanto al constitucionalismo, reconoció que la falta de programa fue lo que desorientó a muchos en los momentos en que hacía crisis la situación. Incluso Obregón con su manifiesto del 20 de noviembre de 1914 dejaba entrever que la lucha era sólo de carácter personal. Urgía el programa a fin de probar a todos los desorientados que de Villa los separaba todo el pasado que representaba.¹¹²

Por fortuna -sostenía- el Programa ha sido formulado. Ése era el programa de la Revolución que querían ver reproducido en todos los periódicos constitucionalistas, todos los días, a fin de “popularizar las aspiraciones revolucionarias”. Para lograrlo, iban a ocuparse de la divulgación de lo que significaban “las promesas de la bandera

¹¹¹ Véanse, Mena, Mario, *op. cit.*, p.57; Calderón, José María, *op. cit.*, p.71.

¹¹² Periódico *El Pueblo*, 13 de diciembre de 1914.

revolucionaria” y del alcance que tendrá su cumplimiento en la “magna obra de nuestra redención social y política”.

En ese contexto, el diario reconvino a otros periódicos carrancistas del puerto en editorial escrito por Félix F. Palavicini: ¿cuál era el motivo? En la hora de dar a la revolución una bandera justificada de reivindicaciones, cuando todos debían estudiar la forma de servir a la patria en la medida de sus fuerzas; en su lugar, se llenaban las columnas de la prensa con la discusión de insignificantes personalidades. Discutían sus colegas de *La Opinión* y *El Dictamen* sobre la límpida hoja de servicios de sus respectivos directores, alegando aptitudes, dignidades, méritos y airosas posturas. Analizaban cómo y de qué manera habían servido a la Revolución Constitucionalista.¹¹³

Para Palavicini, el periódico moderno no podía estar destinado al engrandecimiento personal de éste o aquel editor; el periódico era un combatiente activo. Por lo cual, las plumas debían dedicarse al fecundo comentario de las “Adiciones al Plan de Guadalupe”, los articulistas deberían meditar sobre los grandes problemas nacionales cuya resolución se esperaba de las armas tanto como de las ideas; los periódicos tenían mil y un asuntos de que ocuparse; las prensas podían vivir congestionadas en la reproducción de las ideas.

E hizo un llamado a sus compañeros de prensa; les pidió que dedicaran sus recursos editoriales, su laboriosidad y su inteligencia a la defensa de las buenas ideas y no de sus “simpáticas personas”; asimismo, no olvidar cuál era y en qué consistía el poder de la prensa, ya que Cormenin, el célebre Timón francés había dicho que desde el punto de vista de las ficciones constitucionales la prensa no era un poder, pero desde el punto de vista de la verdadera realidad, la prensa era el primero de los poderes.¹¹⁴

¹¹³ “El vergonzoso espectáculo de la polémica personal”, periódico *El Pueblo*, 14 de diciembre de 1914.

¹¹⁴ *Ibidem*.

De manera coordinada con esta directriz se publicó el editorial: “El municipio es la escuela primaria de la democracia”, en el que se hacía un recuento histórico de dicha figura en la antigüedad hasta llegar al porfirismo y su práctica deformada. Reclamó su instauración pues figuraba en lugar prominente entre las necesidades que daría pronta satisfacción el Primer Jefe de la Revolución constitucionalista. En forma contundente concluía ese día que no bastaba con dar a un pueblo instituciones libres, el Municipio Libre era un educador por excelencia, acostumbraba al ciudadano a tomar participación directa.¹¹⁵ Unos días después, recibió gran difusión la noticia que el estado de Chiapas sería la primera entidad donde se haría realidad el establecimiento de la autonomía municipal, y el *Gobierno de la Revolución* enviaría instructores a los ayuntamientos para enseñarles “el ejercicio de la libertad municipal”.¹¹⁶

Destacaba junto al editorial un “Pequeño Estudio sobre el Problema Agrario”, dedicado al “C. Venustiano Carranza” y al día siguiente insistía en resaltar las virtudes de Carranza y el ejército constitucionalista frente a *la reacción*, alabando las virtudes de su “fe inquebrantable”, ya que la formidable lucha que se avecinaba entre el Ejército Revolucionario y *la reacción* que encabezaba Francisco Villa, apenas se había iniciado. Por ello, Carranza preparaba la guerra, mientras distribuía jefes militares, pertrechaba a sus ejércitos, “entregaba la bandera de Esparta a sus legiones”. Es decir, mientras los generales iban a la guerra, los civiles que rodeaban a Carranza se distribuían por la República y llevaban el verbo de la revolución por todo el territorio nacional; escribían artículos, daban conferencias, redactaban leyes, formulaban proyectos de reformas y el Jefe de la Revolución a todos dirigía, con todos laboraba y de todos era “inspirador, jefe y amigo.”¹¹⁷

¹¹⁵ Periódico *El Pueblo*, 15 de diciembre de 1914.

¹¹⁶ Periódico *El Pueblo*, 19 de diciembre de 1914.

¹¹⁷ “La fe inquebrantable de Carranza”, periódico *El Pueblo*, 16 de diciembre de 1914.

Pero, eso no era todo, se difundía que Carranza había comisionado –por conducto de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes- a un numeroso grupo de profesores normalistas de México, para que estudiaran en los Estados Unidos (Nueva York) los adelantos modernos de la enseñanza. Esto sucedía porque se observaba en el movimiento revolucionario la preponderante influencia de los hombres del Norte y, muy particularmente, la gran cantidad de jefes que había dado para el Ejército Constitucionalista el Estado de Coahuila, que era uno de los adelantados en la educación primaria. Carranza quería que los profesores comisionados regresaran a México difundiendo los modernos métodos, las adelantadas enseñanzas, los sistemas prácticos usados por nuestros vecinos, para que se implantaran en las escuelas del Distrito Federal ocupadas por las fuerzas villistas.

E insistían a través del diario en el nuevo contexto abierto por *el inicio* de lo que llamaban destacadamente *la Revolución Social*: ya no había héroes ni figuras prominentes, ya Zapata no podría ser glorificado, pues como Villa, necesitó una convención y las farsas de una presidencia provisional para apoyar sus verdaderas intenciones. Carranza, mientras tanto, no se había dedicado a hacer la escultura de su personalidad política, sino a sembrar la simiente para que la patria cosechara los beneficios. Con ello, *El Pueblo* continuaba tejiendo los aspectos en los cuales se proyectaban como la mejor opción en la lucha contra la facción convencionista. En un nuevo editorial, que aprovechaba las novedades de los acontecimientos en la capital del país, continuaba con la comparación de las diferencias de cada bando y remarcaba las ventajas definitivas del carrancismo, frente a las de *la reacción*:

El Monitor', diario villista de la metrópoli, inicia su serie de editoriales con uno intitulado: 'Concordia'. Todas las facciones que llegan al poder por golpes de Estado, por la simple fuerza militar, por cuartelazos o asonadas, lanzan al día siguiente un llamamiento general a la 'concordia'.

[...] el objeto del presente artículo es comparar la actitud del villismo, que con solo la ocupación de la ciudad de México, enarbola ya la bandera de 'concordia' y el

procedimiento de los constitucionalistas, cuyo Primer Jefe, iza el estandarte de la Revolución.¹¹⁸

En el mismo editorial se ejemplificaba con Huerta y Villa, los llamados a la concordia como una política antirrevolucionaria, a la que el carrancismo se oponía por completo pues tenía firmes intenciones de realizar las reformas sociales con base en el activismo legislador del Primer Jefe. Así, los villistas anunciaban desde su importante rotativo que querían la concordia de los mexicanos; entonces confrontaba, sí la ley agraria era para sembrar divisiones, “pues que se aplace la ley agraria”; si la restitución de los ejidos contraría a los hacendados haciendo divisiones entre los mexicanos, “pues nada de restitución de ejidos”; sí una ley de accidentes de trabajo crearía dificultades entre los intereses del proletariado y los patronos, “pues nada de ley de accidentes”; nada de salario mínimo, nada de limitación de horas de trabajo. Y como había que mantener unida a la familia mexicana, nada de reformas a los códigos civiles, penales y de comercio. Nada de crear divisiones entre los mexicanos:

Los villistas definen su actitud, quieren concordia; el C. Primer Jefe, quiere Revolución. Como decía en la Cámara de Diputados, en septiembre de 1912, Luis Cabrera: la Concordia, no la hemos conocido, no es tiempo todavía de conocerla, porque “todavía no concluye la obra de renovación; porque no es tiempo aun de estrecharse las manos mientras no estén cumplidas las promesas formuladas por la Revolución.”¹¹⁹

Mientras tanto, las novedades de los acontecimientos en la capital del país brindaban los ingredientes para mantener tareas de contra-propaganda permanente, con la comparación del bando constitucionalista con el convencionista, en la persona y la situación del presidente provisional, Eulalio Gutiérrez. Con gran ironía señalaba en una crónica que todos los días los diarios de México publicaban noticias relativas a disposiciones del señor presidente provisional convencionista, Eulalio Gutiérrez, hablando de reuniones de ministros, de la celebración de consejos y, el público debía

¹¹⁸ “Concordia y Revolución”, periódico *El Pueblo*, 17 de diciembre de 1914.

¹¹⁹ *Ibidem*.

suponer que el general Gutiérrez estaba, en efecto, despachando los asuntos de su gobierno.

En cambio, señalaban, si los lectores de los diarios villistas se percataran de que no era cierto que el general Pablo González estaba muerto; que el general Álvaro Obregón está prisionero; que el señor Carranza está huyendo una vez a Centro América o refugiado otras, en un barco inglés. Es decir, cuando los lectores de la prensa villista supieran que en Veracruz no se han incendiado fincas ni se han saqueado casas de comercio, ni hay precipitaciones, ni desmanes, ni fugas. Cuando los lectores de “El Monitor” conozcan la verdad de todo esto, todavía vacilarán en creer que ni el general Eulalio Gutiérrez tiene presidencia alguna, ni despacha, ni acuerda, ni manda. Sucede que cuando despierta, a través de los espesos cortinajes del Hotel Palacio, el general Gutiérrez se entera de que todavía es presidente provisional, pero no le permiten comunicarse con el público –que es indiscreto. “El pobre general Eulalio Gutiérrez es la víctima de una farsa trágica, es el prisionero del Hotel Palacio.”¹²⁰

Así, la proyección del constitucionalismo a su nueva directriz política, fue determinante al ocuparse en artículos sucesivos de la divulgación del significado de las promesas de la bandera revolucionaria y del alcance que tendría su cumplimiento en “la magna obra de redención social y política”. En ese sentido, advertían convencidos que la revolución había inscrito expresamente en su bandera como aspiración suprema las grandes reivindicaciones sociales: destruir los monopolios, recobrar las tierras robadas a los pueblos, corregir los abusos cometidos por el gobierno del general Díaz y levantar el nivel intelectual y moral de la clase trabajadora.¹²¹

Sin embargo, no todo era miel sobre hojuelas. En algún momento de la lucha se tuvo que llamar la atención sobre la gravedad de la desertión del mayor Luis Moya, de

¹²⁰ “El Prisionero del Hotel Palacio”, periódico *El Pueblo*, 19 de diciembre de 1914.

¹²¹ “La revolución convoca a juicio a todos los tiranos”, periódico *El Pueblo*, 20 de diciembre de 1914.

antecedentes huertistas, quien frente a las tropas del enemigo abandonó las filas constitucionalistas. La singularidad de este editorial reflejó una gran preocupación en este bando militar y político durante varios días, frente a su enemigo. El fantasma de la deserción en sus filas, de los intentos de conciliación entre los bandos y de preocupación por la proximidad de los combates a sólo unos días de terminarse el año 1914, lo cual reflejó en el diario la gravedad de los momentos que obligaban a fijar la atención de los lectores.

Para ello, recordaban a todos los revolucionarios militares y civiles los deberes que habían contraído con la Revolución al alistarse en sus filas, y la sanción penal que la falta de cumplimiento de esos mismos deberes tenían señalada ya en los diversos artículos y fracciones de “la Ley de enero de 1862 contra conspiradores expedida por el Presidente don Benito Juárez y puesta en vigor por el C. Venustiano Carranza.” Citaba los delitos y las penas que debían tenerse presente, entre ellas: 1º. El invasor o al que ayude al invasor, será castigado con pena de muerte; 2º. El que trafique con esclavos, o el que atente contra la vida de los ministros extranjeros; 3º. El que se rebele contra las instituciones o contra las autoridades establecidas; 4º. La desobediencia a cualquiera autoridad civil o militar; 5º. El que se levante en armas; 6º. El que excite a la multitud al tumulto; 7º. El militar que sin licencia se separe del cuartel; 8º. El que se abrogue el poder público; 9º. El que conspire para agredir a la autoridad; 10º. *El que facilite noticias al enemigo*; 11º. *Los que propalen noticias alarmantes*; 12º. El que ejerza violencia a mano armada; 13º. Los mexicanos que no entreguen las armas que conservan en su poder.¹²²

Y no obstante que se acercaba el fin de año, en el diario objeto de nuestra investigación sobre la propaganda carrancista se insistía con gran énfasis en la diferencia de proceder. Mientras en la capital de la República y en Puebla se

¹²² ”Revolucionarios: tengamos presente la Ley de Enero”, periódico *El Pueblo*, 25 de diciembre de 1914.

amparaba a los vencidos de ayer y se convocaba sin escrúpulos a los mismos huertistas para que volvieran a los puestos que desempeñaban en 1913. Mientras Villa y Zapata reconocían los actos de la corrompida administración del general Huerta y por diferentes medios se procuraba atraer a los elementos reaccionarios para apuntalar el ruinoso edificio del antiguo régimen, Venustiano Carranza agregaba a la Carta Magna un precepto que daba las bases para garantizar en la organización política de la República: el municipio libre.¹²³ Ante ello se proclamaba: comienza a realizarse formalmente *el programa de la revolución social* especificado en el artículo segundo del Decreto del 12 de diciembre.

De frente al cierre del presente capítulo en el que se describió la propaganda carrancista encontrada en el diario *El Pueblo*, en el mes de diciembre de 1914, se publicaba otro editorial donde se reunían buena parte de los elementos propagandísticos descritos en las páginas de los capítulos presentados. El Estado mayor del Jefe de la Revolución le había ofrecido un día antes un ágape con motivo de su natalicio y Carranza aprovechó el brindis para hacer declaraciones sobre cómo juzgaba la situación política del país.¹²⁴

En principio, “El señor Carranza” representaba a la Nación en su carácter de Jefe de un gran movimiento reivindicativo, condensado en el programa del artículo 2º de las Adiciones al Plan de Guadalupe. Dicho movimiento no se trataba ya de vagas promesas, sino de proyectos plasmados en leyes y de leyes puestas en práctica. No obstante, la revolución social dirigida por “el señor Carranza” tenía todavía naturales y poderosos enemigos que se transformaban con el propósito de que la causa del pueblo fracasara y la reacción, “con no importa que disfraz”, triunfara y se impusiera.

¹²³ “Valioso regalo de navidad al pueblo mexicano”, periódico *El Pueblo*, 27 de diciembre de 1914

¹²⁴ “El momento político y las obligaciones del Sr. Venustiano Carranza”, periódico *El Pueblo*, 30 de diciembre de 1914.

En ese contexto, la Convención de Aguascalientes había sido una amarga lección, “entenebrecida y enlutada” por la memoria de los delegados muertos en México. “La prensa zapato-villista de la ciudad de México” contaba que los jefes no pertenecientes a la División del Norte exigían al general Eulalio Gutiérrez deponer al general Villa del mando, mientras éste y sus subalternos trataban de eliminar a Gutiérrez y demás convencionistas de toda dirección política. En tanto:

La reacción espía y trama, medita y urde atrás de todas estas combinaciones políticas y Villa despojado del mando o combatido por generales convencionalistas no será todavía el fin.

Y bien, cuando del otro lado el desorden agita con convulsiones de enajenado a todos los hombres, cuando un soplo de locura extravía las conciencias en la infernal danza en que se mezclan Eulalio Gutiérrez y Francisco Villa, Felipe Ángeles y Emiliano Zapata; cuando Argumedo, Almazán e Higinio Aguilar resultan defensores del Plan de Ayala, mientras ayer lucharon por el de la Ciudadela, no habrá entre nuestros enemigos ni seriedad ni cohesión.¹²⁵

Entonces, tocaba a un espíritu sereno y fuerte la misión de imponer su autoridad. Carranza era el Jefe, su programa estaba definido, su orientación era clara. Incluso, es oportuno señalar que a partir del 28 de diciembre, *El Pueblo* comenzó a publicar el inserto titulado “Programa de la Revolución Social encabezada por el ciudadano Don Venustiano Carranza”.

No obstante, el editorial subrayaba que el enemigo no estaba aniquilado, que cuando las caballerías de Lucio Blanco abandonaron la ciudad de México, grupos de oficiales exfederales insultaron a los dragones constitucionalistas. Por ello concluía:

Si nuestra lucha no es definitiva, si nuestra victoria no es completa, si no aplastamos la cabeza de la víbora, mañana todos los enemigos del pueblo se congregarán en la corte, en la comitiva de no importa qué traidor y el nombre de Madero será vilipendiado, porque derrocó al porfirismo y abogó por las libertades: la figura de Carranza será ultrajada, porque este caudillo venció al usurpador y castigó a los conservadores.¹²⁶

Esta tendencia definitiva, de reconocimiento del liderazgo de El Primer Jefe y de la contundencia de los objetivos de su lucha cerraron el año de 1914, en el que

¹²⁵ *Ibidem.*

¹²⁶ *Ibid.*

deseaban terminar también con el fantasma de la desertión en sus filas, así como de la conciliación que rondaba entre sus mandos militares. Por ello en *El Pueblo* se hizo la siguiente conclusión:

Las enérgicas declaraciones del Jefe de la Revolución con respecto a las tentativas conciliadoras que pudieran sobrevenir en el curso de la presente lucha, han causado sensación y han sido objeto de vivos comentarios.

[...] acaban de pasar las borrascosas sesiones de la Convención Militar de Aguascalientes, en las que se intentó, sin duda alguna, con espíritu humanitario, pero con grave error político, evitar la efusión de sangre con una conciliación imposible entre los defensores de la revolución social y el general Villa, que encabeza y protege a los reaccionarios.¹²⁷

En resumen, la facción constitucionalista inyectó en su propaganda *el programa político* que *El Pueblo* se encargó de difundir, reforzando el concepto y el significado de lo que llamaron la *Revolución Social: un proceso necesario de transformación social*. Complementó el uso de los elementos anteriormente descritos, la publicación de exhortaciones y convocatorias¹²⁸ que si bien no recibieron gran espacio, como en el caso de los manifiestos y desplegados, aparecieron casi a diario para convocar de manera encendida al pueblo a realizar las siguientes acciones:

- Defender a la patria,
- Combatir a los enemigos del pueblo,
- Defender los derechos y las libertades ante el peligro en que se halla la Patria,
- Defender a los hogares y el porvenir de los hijos,
- Luchar por conquistar el derecho de la no violación del hogar,
- Formar parte del ejército de la legalidad,
- Odiar a la reacción, el cientificismo y el militarismo,
- Despreciar a la orgía, el derroche, el desorden y el crimen,

¹²⁷ “Cómo fue destituido el General Santos Degollado por el presidente Juárez”, periódico *El Pueblo*, 31 de diciembre de 1914.

¹²⁸ Véase como ejemplo lo que se publicaba en los primeros días de diciembre: “Otra invitación al pueblo para incorporarse a las filas constitucionalistas”, periódico *El Pueblo*, 11 de diciembre de 1914.

- Maldecir a los que apuñalan a su patria,
- Combatir a los hijos malos de la patria
- Combatir a la dictadura militar,
- Defender a la revolución que enarbola principios fundamentales.

Hasta aquí la exposición de los elementos de la propaganda política carrancista que abarca los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1914 en el diario *El Pueblo*. La información y opinión publicada contribuyó en el campo político-propagandístico a preparar y a cultivar un escenario propicio a las batallas que fue librando la facción carrancista contra sus enemigos en la Lucha de Facciones y sentó líneas político-propagandísticas para que sus triunfos en las contiendas armadas la justificaran como la facción triunfante de la Revolución Mexicana.

Así, los propósitos a los que contribuyó *El Pueblo* en la lucha política-propagandística de la facción constitucionalista fueron, entre otros:

- *Desprestigiar y Denigrar* a Villa, Zapata y el gobierno de la Convención de Aguascalientes, acusándolos de traidores a la patria, protectores de las aristocracias y los intereses yanquis, así como de ambiciosos y dictadores.
- *Legitimar* a la facción constitucionalista y al gobierno representado por Carranza, en su lucha contra lo que llamaron *la reacción*, con base en la “legalidad de facto” que le dio el Plan de Guadalupe en la lucha contra Huerta.
- *Legitimar* la autoridad con que Carranza organizó su gobierno provisional y su labor en pro del pueblo, frente a los desaciertos del gobierno de la Convención de Aguascalientes apoyado por Villa y Zapata.

- *Justificar* que el restablecimiento de la ley y del nuevo gobierno se hizo con base en las aspiraciones populares.
- *Destacar* la intensa labor legisladora que realiza Carranza con decretos de reformas sociales en favor del pueblo.
- *Socializar y justificar* los principios de la *revolución social* que encabezaba Carranza para *sembrar* la necesidad de un nuevo orden constitucional.

CAPÍTULO 4. Propaganda carrancista en la Lucha de Facciones (enero de 1915)

La revolución actual es una forma violenta y decisiva
de un claro estado de la conciencia colectiva
y su acción debe ser implacable
contra las trabas [...].
Confederación Revolucionaria
El Pueblo, 7 de enero de 1915

En el último capítulo del presente trabajo de investigación es oportuno puntualizar la continuación de las directrices definidas por la propaganda constitucionalista utilizada contra sus principales enemigos: Francisco Villa, Emiliano Zapata y el gobierno de la Convención de Aguascalientes.

Después de lo expuesto en los dos capítulos anteriores, en el correspondiente al mes de enero de 1915, encontramos en notas, editoriales y artículos de opinión; convocatorias, desplegados, exhortaciones y extractos de cartas publicadas en *El Pueblo*, que las directrices centrales utilizadas se extenderán para seguir con la labor de destrucción política de sus enemigos, y se agregarán dos nuevas directrices a las explotadas de octubre a diciembre de 1914.

Junto a la campaña contra *la reacción* y el llamado a la nación con *El Programa de la revolución social*, el carrancismo incorporó en el mes de enero la *convocatoria a un nuevo congreso constituyente*, una vez que la lucha armada contra Villa, Zapata y la Convención de Aguascalientes llegara a su fin. Además, puso en marcha una campaña propagandística para reforzar el llamado a los trabajadores a integrarse en las filas constitucionalistas a las que hemos llamado *la propaganda de atracción de los trabajadores*.

A continuación se describen los elementos de la propaganda constitucionalista utilizada en el diario *El Pueblo* durante el mes de enero de 1915, propaganda difundida y explotada a la par de los combates militares en plena Lucha de Facciones.

4.1. La reacción

Como se ha visto hasta aquí, *la reacción* fue la principal directriz propagandística definida y explotada por el constitucionalismo contra sus enemigos en el diario *El Pueblo*. Es la etiqueta propagandística central que conjuntó en un solo calificativo a sus principales enemigos y constituyó una línea de enorme trascendencia para destruir su prestigio político. En el mes de enero de 1915 se aplicó también en las noticias y opiniones, agregando a la lluvia de descalificaciones sobre los caudillos populares, escritos con pasajes panfletarios de tipo grotesco. La materia prima de ellos tuvo como soporte la situación caótica que se vivió en la ciudad de México con el gobierno y las fuerzas militares convencionistas, así como las “derrotas” infringidas a las fuerzas de Zapata y Villa por parte del constitucionalismo.

Ambas situaciones se convirtieron en un excelente caldo de cultivo para extender aún más los males que *la reacción* provocaba y buscaba establecer en medio de la lucha por el poder militar y político. El periódico publicaba adhesiones de los pueblos al gobierno de la revolución, pueblos que se quejaban de saqueos por parte de las fuerzas reaccionarias y se manifestaban a favor de Carranza, así como las noticias donde se consignaba que habían sido batidos los reaccionarios por los ejércitos constitucionalistas en defensa de las instituciones del país.

A través de extractos de escritos, entre ellas supuestas cartas, en forma de noticias se intentaba dar una idea aproximada de lo que ocurría en la ex capital y en todas las demás poblaciones dominadas por el elemento reaccionario ya que sus tropas “violan todos los derechos y atropellan todas las libertades”.¹²⁹ De esa manera, como se hizo notar en diciembre de 1914, las noticias no informaban sino opinaban y a partir de ejemplos, generalizaban la situación de un caso particular a todos los territorios

¹²⁹ Periódico *El Pueblo*, 1 de enero de 1915.

dominados por los ejércitos de la Convención los cuales, por supuesto, formaban parte de *la reacción*.

Así, junto a su consistente línea propagandística de denigración y desprestigio contra Villa, Zapata y la Convención, *El Pueblo* continuó con la publicación de entrevistas preparadas con personas que conocieron a Villa, ex amigos que señalaban los motivos de su alejamiento, dado su carácter “excesivamente violento” y su “fea personalidad”, elementos que lo hicieron propicio a las insinuaciones de los intereses científicos hasta desconocer a Venustiano Carranza. Así se resaltaban sus defectos de orden personal y cultural. Véase el siguiente ejemplo: “Hablándonos el señor Lizárraga de la incultura de Francisco Villa, nos mostró una carta muy curiosa que copiamos enseguida, con su ortografía”. Obviamente, en los extractos se subrayaban convenientemente las innumerables faltas de ortografía del jefe de la División de Norte.

También con titulares *El Pueblo* realizaba una labor significativa contra Villa, Zapata y la Convención de Aguascalientes, apenas comenzando el año 1915, como los siguientes ejemplos: “El general M. Espinosa ha denunciado crímenes del villismo y del zapatismo”, “El general Pablo González llama ‘Comedia’ a la convención, agitadores de la sociedad y del orden público”.¹³⁰

En coordinación con la directriz propagandística que alimentó la denostación de los caudillos populares, se sucedían versiones detalladas de los hechos violentos en la ciudad de México, *ordenados por Villa*, como la muerte de David Berlanga y el secuestro de la dueña del hotel Palacio, de nacionalidad francesa. El periódico presentó durante varios días distintas versiones de los acontecimientos, según el entrevistado o la fuente de información que decidieran utilizar: algún viajero, algún amigo en la ciudad de México, algún familiar, alguna nota publicada en un periódico extranjero u otro

¹³⁰ Periódico *El Pueblo*, 2 de enero de 1915.

periódico de la capital. La muerte de Paulino Martínez fue un ejemplo contundente de lo descrito.

De acuerdo con lo publicado en *El Pueblo*, el estado de cosas en la ex capital era aterradora y sus moradores se imaginaban estar viviendo en la “medioéfica edad de la horca y el cuchillo”. En escritos de sello panfletario detallaban que “*la reacción es carnavalesca*” y le atribuían a Francisco Villa, soñar con epopeyas napoleónicas y delirantes en un imperio mexicano. Con esos elementos descalificatorios atribuían a Doroteo Arango *actitudes simiescas* que manifestaban *pobreza de cultura*.¹³¹

Otro aspecto interesante fue la publicación de entrevistas que hacían a sus cónsules y agentes acerca de la opinión en el extranjero sobre los contendientes en lucha. Obviamente, Carranza era apoyado incondicionalmente pero al referirse a Villa enumeraban un sinfín de acusaciones sobre el momento, como ser dueño de vidas y haciendas, haber emitido millones de billetes, haber dispuesto los ingresos de la federación, secuestrar a la dueña del hotel Palacio, haber ultrajado a varias mujeres, ocupar la casa que habitó Victoriano Huerta, inspirar terror y pánico en toda la sociedad. En conclusión, la “tiranía de Villa” era “la peor de todas”.

También Zapata, al unirse con los ex federales representaba una barrera que la reacción ponía ante el pueblo, pues se lanzó a la revolución de 1910 sólo para vengarse de odios personales.¹³² Por ello, enfatizaban que la ignorancia de Zapata no le podía dar una idea de nación, de humanidad, y de ahí sus crímenes; “pelea por tierras, pero no como un principio”.¹³³ Además, eso le había impedido comprender a Madero y se alió a Villa, cuyos ideales eran la *traición por la ambición*.

A esa línea de denigración y descalificación panfletaria contribuía Félix F. Palavicini con un texto titulado “Las máscaras del diablo”, el cual dejaba ver que se

¹³¹ El autor del panfleto utilizó el seudónimo: “Kuroki”, periódico *El Pueblo*, 12 de enero de 1915.

¹³² Periódico *El Pueblo*, 15 de enero de 1915.

¹³³ Periódico *El Pueblo*, 17 de enero de 1915.

había acordado esta línea propagandística que explotaba detalles grotescos para referirse a los caudillos populares. El mismo Palavicini señalaba que la guerra civil daría espectáculos macabros, sublimes y escenas grotescas: “Parte del botín de guerra recogido en su retirada al enemigo, lo compone una terrorífica careta del diablo con lenguas barbas, que según el decir de algunos prisioneros hechos al enemigo la usaba el general Carrera Torres, a fin de amedrentar a los nuestros.”¹³⁴ El origen del texto provenía de una noticia enviada por el corresponsal en Tamaulipas.

Palavicini acusaba por enésima vez que el defensor del Plan de Ayala, bandera de reivindicación para los peones, no repartió tierras en el estado de México ni en Morelos, sino la presidencia de la República para asegurar el éxito de sus reformas sociales en su estado y quiso someter al país entero a las elucubraciones de su consejero Palafox. Remarcaba que como Zapata no contaba con ejército, admitía a los ex federales y sentenciaba con la frase planfletaria: “*la reacción tiene con Zapata la máscara del diablo*”.

Asimismo, se asociaba a Huerta con Villa y eso le rendía frutos inmejorables, pues lo acusaba de revalidar los actos de Huerta, en beneficio de los conservadores y los ex federales. Y remataba la fórmula propagandística aplicada conjuntando a sus enemigos, Villa, Zapata y la Convención de Aguascalientes, alrededor de la siguiente conclusión: cuando Villa defendió los intereses contrarios a las aspiraciones populares, ni él, ni Zapata ni la flamante y desintegrada Convención supieron legislar en beneficio del pueblo.

Por el contrario, Palavicini subrayaba que los generales constitucionalistas empezaban a restituir a los pueblos sus ejidos, devolvían con la ley en la mano a los labradores la tierra de sus antepasados; lo cual confirmaba que el pueblo había encontrado en Carranza a sus amigos y en Villa y Zapata a sus enemigos. Ese cuadro

¹³⁴ Periódico *El Pueblo*, 12 de enero.

de cosas le servía también para reafirmar su frase panfletaria: “La reacción tiene con Villa *la máscara del diablo*”.

Otro elemento característico del mes de enero fue la difusión de numerosas noticias y crónicas sobre la recuperación de territorios producto de los enfrentamientos armados, en la cual se remarcaba el resultado obtenido en cada una de ellas: el triunfo del constitucionalismo. Es decir, respecto de las batallas libradas en distintos territorios del país contra Villa y Zapata, el acento fue puesto en las notas reportadas. Uno de esos triunfos se convirtió en el botón de muestra, con numerosas notas sobre la toma de Puebla y Tlaxcala en la que resaltaron el triunfo del ejército constitucionalista en titulares y textos.

Las noticias dieron lugar a numerosas frases intencionalmente incorporadas en el contenido de los textos, con lo cual dieron un panorama definitivo de los enfrentamientos en los que resultaban triunfadores. Aquí, algunos ejemplos:¹³⁵ “el enemigo huye vergonzosamente dispersado, siendo tenazmente perseguido”; “el enemigo fue terriblemente derrotado”; “el enemigo en fuerte número ha sido completamente destrozado; “los reaccionarios del sur se han visto obligados a retirarse ante el avance de las fuerzas revolucionarias”; “se puso al enemigo en vergonzosa fuga, dejando el campo sembrado de cadáveres”; “espantosa derrota de los villistas reaccionarios, quienes dejaron en su huida bastantes heridos y prisioneros, caballos, armas y municiones”; “persecución de los contrarios que vergonzosamente huyen en completa desbandada”; “los reaccionarios huyen en desbandada”; “este es un nuevo y hermoso triunfo de nuestras fuerzas”; “el estado de Tlaxcala se halla casi limpio de reaccionarios”.

En este caso, el despliegue propagandístico que proyectó los contenidos referidos fue la recuperación de Puebla, noticia que se sobredimensionó al señalar que

¹³⁵ Véase, periódico *El Pueblo*, 7, 8, 24, 27 de enero de 1915.

el periódico *The New York Times* había publicado la noticia en su primera plana con grandes caracteres. Pero también mostró la intención manifiesta de acreditar a los participantes en esa batalla, subrayando la unidad de todos los *elementos revolucionarios*¹³⁶ como lo promovía la Confederación Revolucionaria y el mismo diario. Ese era el contexto de la noticia de la derrota de Emiliano Zapata en el estado de Puebla, publicada por el diario *El Pueblo*, lo cual provocaba que en la ciudad de México: “todos clamaran por la vuelta del señor Carranza a la mayor brevedad pues recordaban que los constitucionalistas a nadie asesinaron ni violaron ni ultrajaron”.

Así, la conclusión de todas esas situaciones se resumía en que la “opinión pública” se había apartado de Villa porque “cometía atrocidad y media”, pues en la ciudad de México seguían los secuestros mientras el caudillo del norte *enamoraba señoritas*.¹³⁷

En esta directriz de la propaganda constitucionalista contra su enemigo principal, se dio paso a la publicación en *El Pueblo* de una serie de artículos panfletarios titulados: *Apuntes para la historia*. En ellos, se hizo apología de los “asesinatos y ultrajes” de Villa y Zapata en la ciudad de México, con base en supuestos informes de acontecimientos previamente preparados, en los que se aprovechaban para engrandecer los triunfos con las armas que estaba obteniendo el constitucionalismo. Y para no pecar de falta de objetividad en los textos, se intentaba justificar la ola de rumores con la siguiente consideración: “corrieron ya entonces mil versiones, la fantasía popular alteró a su gusto los sucesos que pasaron nada mas como los he narrado”.

Con esos condimentos, se señalaba que la revolución miraba la confusión y anarquía de sus enemigos, como el ejemplo de un manifiesto de Eulalio Gutiérrez a la nación. Con base en ese manifiesto, se afirmaba que el poder había trastornado a

¹³⁶ Periódico *El Pueblo*, 7 de enero de 1915.

¹³⁷ Periódico *El Pueblo*, 19 de enero de 1915.

Eulalio Gutiérrez, pues había creado un nuevo grupo en pugna con la revolución, con Villa y con Zapata. Pronosticaba que frente a la desintegración de la reacción, se debía fortalecer la autoridad y la unidad. Incluso preveía que se avecinaba un estado social de mayor confusión, por lo que se requería “salir del estado de indiferencia en que los mexicanos tenían acostumbrado vegetar”.¹³⁸

En perfecta armonía con los propósitos señalados, el jefe de redacción de *El Pueblo*, Jorge Useta, reforzaba la directriz de noticias y opiniones panfletarias atacando al gobierno de la Convención en un tema de primer orden: el proyecto de federalización de la educación. En ese contexto, Useta hacía una síntesis de las aspiraciones del *villismo*, de su intento por ser la soberanía de una dictadura, el espíritu de absorción, la tendencia centralizadora, y conseguir solamente el fracaso. Del proyecto señalado, criticó la federalización de la enseñanza, pues limitaba la independencia de los estados negándoles el derecho de ilustrar a sus habitantes para ensanchar la dependencia con respecto al poder central. En cambio, ofreció que el constitucionalismo daría la verdadera libertad frente al absolutismo de Villa, ya que ella suponía el mejoramiento de la enseñanza, la cual formaba parte del *programa de la revolución* que no era una bandera electoral sino que entrañaba cambios radicales en las leyes para adaptarlas a las necesidades del país.¹³⁹

Por su parte, Félix F. Palavicini ocupaba más de media página de un artículo para refutar también el proyecto de José Vasconcelos que se empezaba a instrumentar en la ciudad de México, el cual intentaba federalizar la enseñanza. Sostenía que ni el gobierno federal, ni los gobiernos de los estados, sino los municipios, tal como lo proyectaba Carranza en su ley de libertad del municipio, era lo más adecuado para

¹³⁸ Periódico *El Pueblo*, 18 de enero de 1915.

¹³⁹ Como ya se mencionó, el verdadero nombre del periodista era José Ugarte, *periódico El Pueblo*, 13 de enero de 1915.

implantar la educación a nivel nacional, pues se basaba en experiencias de Suiza y Estados Unidos.¹⁴⁰

Mientras, se sumaba un elemento más a la lista: la publicación de una columna donde se le hacía a Villa un pequeño juicio titulado “Doroteo Arango en el banquillo”¹⁴¹ y se resumían toda una serie de cargos que en el mes de enero de 1915 le hacían los constitucionalistas a Villa. Aún más, se seguían sumando elementos propagandísticos contra *la reacción*, con la publicación de un supuesto cuento al que antecedían las siguientes líneas panfletarias:

En nuestro medio triste de locas ambiciones, es una buena lección. ¡Ojalá que pueda impresionar a todos los espíritus inquietos que abundan entre nosotros! Ojalá puedan convencerse los ambiciosos... [pues] leyendo tales páginas nos ha parecido por momentos que no se trataba de Guy, Guayes ni de Rostabal, sino de Huerta, de Orozco, de Zapata y de Villa.¹⁴²

Así, continuaba el martilleo contra sus enemigos. En otros *Apuntes para la historia*, *El Pueblo* publicaba una referencia denigratoria más contra Emiliano Zapata: a su entrada a la ciudad de México se les vio como un ejército de inditos desnudos, que no llevaban monedas y se pusieron a pedir dinero para comer. No cometieron robos ni asesinatos, los criminales fueron los ex federales que les acompañaban. No obstante, Useta señalaba los errores de los constitucionalistas en la primera ocupación de la ciudad de México. Reconocía que en agosto de 1914, se apoderaron de casas y coches de los ricos pero fue porque se dejaron influir por los métodos villistas utilizados en Chihuahua. Por eso el constitucionalismo inició su rectificación, por medio de leyes como las de Obregón, mientras Villa hacía labor de rapiña.

En resumen, encontramos una gran cantidad de notas publicadas contra Villa y Zapata que denotaban una preparación previa, con innumerables versiones de un hecho cuyo evidente propósito era *machacar* en un determinado significado. Es decir,

¹⁴⁰ “La Confederación y la enseñanza”, periódico *El Pueblo*, 14 de enero de 1915.

¹⁴¹ Periódico *El Pueblo*, 20 de enero de 1915.

¹⁴² Periódico *El Pueblo*, 27 de enero de 1915.

los hechos cobraban importancia por el contexto que el periódico le daba en las notas convenientemente preparadas y con una tendencia claramente definida. Con la misma intencionalidad podemos citar informaciones sobre Villa y Zapata donde se llegaron a publicar sucesos absurdos, como el de insertar la noticia de *un nuevo crimen cometido por órdenes de Villa*. Véase de que manera estaba construido este ejemplo y los elementos propagandísticos que lo conformaban en el diario *El Pueblo*: 1) la información se había publicado originalmente en Los Ángeles, California; 2) el crimen se cometió en San Luis Potosí; 3) quién lo dio a conocer en Veracruz fue un viajero recién llegado al puerto (?); y 4) *El Pueblo* lo retomó y difundió.¹⁴³

Incluso, en otros *Apuntes para la historia*, insistían en describir que a la llegada de Villa y Zapata a la capital, se les elogiaba mientras a Carranza se le acusaba. Curas y ex federales se pasearon con Felipe Ángeles, al tiempo que fueron cesados los empleados del gobierno federal y se llegó a rumorar que saldría una comisión a traer a Victoriano Huerta o a Félix Díaz. No obstante, los asesinatos que se desataron fueron la causa de que la opinión se volviera a favor de Carranza. De esta manera, en esos *Apuntes para la historia* hacía alarde del desprestigio de Villa en la ciudad de México y el descontento de la población, así como la esperanza que había en el regreso de Carranza.¹⁴⁴

Una vez más, el 26 de enero de 1915, en un artículo titulado *Opiniones Ajenas* se señalaban con insistencia los errores cometidos por los reaccionarios y su distanciamiento de *la opinión pública*, pues todos sus planes fueron contra las ideas, los instintos y los sentimientos del pueblo. Entonces, hicieron un llamado más a *la opinión pública* para que se identificara con la Revolución Constitucionalista, porque ella constituía la más pura esencia del alma nacional del pueblo mexicano. (sic)

¹⁴³ Periódico *El Pueblo*, 21 de enero de 1915.

¹⁴⁴ Véanse, "Apuntes para la historia", periódico *El Pueblo*, 22, 23, 25 de enero de 1915.

El Pueblo no olvidaba contraatacar a los periódicos de los convencionistas, “la prensa contraria a la causa revolucionaria”. En una carta sin firma se les describía de la siguiente forma:

El balance de la prensa capitalina es muy sencillo; ustedes siempre en derrota y huyendo; los villistas siempre triunfando y venciendo [...] Ningún artículo serio que ilustre el criterio nacional [...] puras mentiras [...] puras estupideces y a través de los apretados renglones impresos, un mundo cerval y una intención cuidadosa de no disgustar al hombre del día. [...] Esta síntesis es casi perfecta por lo exacto y veraz.¹⁴⁵

También, el articulista Jorge Useta hizo por enésima ocasión una comparación más entre Villa, Zapata y Carranza para resolver, quién era merecedor de los votos del pueblo: Zapata no era un hombre honrado, no se sometió a Madero. Después de hacer un análisis de su personalidad, se descubrió en ella al hombre ambicioso, sediento de mando y, por ende, de honores y de riquezas. Villa tampoco era un hombre honrado, se rebeló ante Carranza desatando la lucha de facciones. Juntos, Villa y Zapata no podían dirigir a 16 millones de personas porque no todos eran analfabetas. Villa y Zapata si eran analfabetas, hombres sin cultura, sin talento, representantes de la falta de honradez y de la ignorancia. En conclusión, quién fuera partidario de ellos, o no era honrado o era un ignorante. En cambio, Carranza era honrado, justo, porque levantó la bandera de la justicia contra Huerta, quiso pactar con Villa y Zapata, quiso gobernar de acuerdo con las necesidades del país; y trajo consigo un núcleo de hombres honrados y también capaces.¹⁴⁶

Por último, en este apartado en el que se ha expuesto el panorama de la directriz propagandística contra la reacción en el mes de enero de 1915, se destacó la inserción de la noticia del ex secretario particular de Francisco Villa, Luis Aguirre Benavides, y el anuncio que después de entrevistarse con Obregón, y de manifestarle *su horror* por los

¹⁴⁵ Periódico *El Pueblo*, 20 de enero de 1915.

¹⁴⁶ Periódico *El Pueblo*, 29 de enero de 1915.

crímenes cometidos por el “*jefe de los reaccionarios del norte*”, empezaría a escribir más cargos contra Villa en *El Pueblo*.¹⁴⁷

Efectivamente, varias décadas después dichos escritos los editó Aguirre Benavides en sus memorias, en las cuales confirmó los propósitos políticos que el constitucionalismo se propuso con su publicación durante La Lucha de Facciones: *desacreditar y desprestigiar la figura de Francisco Villa*.

4.2. El Constitucionalismo, el Programa de la Revolución Social y la Convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente

En este apartado presentamos otra de las directrices propagandísticas que acordó y difundió en *El Pueblo* el constitucionalismo: la defensa de *los hombres que luchaban por la causa de la facción constitucionalista* y la de sus legítimas ambiciones políticas al emprender lo que llamaron desde el 12 de diciembre de 1914, *El programa de la revolución social*, a la que agregaron la convocatoria para *un nuevo congreso constituyente*. Con los elementos que encontramos en la revisión del contenido publicado por el diario los constitucionalistas establecieron y sostuvieron, en todo momento, en los planos político e ideológico *la superioridad* de los hombres que integraban esta facción encabezada por Venustiano Carranza sobre la de Francisco Villa, Emiliano Zapata y el gobierno de la Convención.¹⁴⁸ Esa directriz se dirigió a construir una imagen de los hombres del gobierno constitucionalista encabezados por El Primer Jefe, un gobierno que apoyaba sus actividades en la legalidad y en ella descansaba *toda la lucha contra la reacción*, así como su preocupación por los problemas del país.

¹⁴⁷ Periódico *El Pueblo*, 31 de enero de 1915.

¹⁴⁸ Cabe señalar como un ejemplo la nota de la labor destacada de los subsecretarios de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Justicia, incluyendo las fotos de ambos. Véase periódico *El Pueblo*, 28 de diciembre de 1914.

Un primer aspecto que denotó un manejo noticioso conveniente a sus intereses, fue la información sobre el movimiento de tropas en los primeros días de la campaña a principios de 1915. La información se ocultó y sólo apareció en el diario cuando comenzaron los triunfos. Desde el rompimiento de Carranza contra Villa y la Convención, no se encontró una sola nota donde consignaran una derrota de los ejércitos constitucionalistas. Esta línea la mantuvo hasta cuando se publicaron las derrotas infringidas a Villa y Zapata. Ejemplo de esto fue cuando los constitucionalistas perdieron la ciudad de Puebla en diciembre de 1914, la noticia no se publicó pero al darse la recuperación de dicha plaza en los primeros días de enero de 1915, la información publicada refirió que la ciudad estuvo *por unos días* en poder de los reaccionarios, después de evacuarla el General Coss, *de acuerdo con planes estratégicos para la lucha contra los reaccionarios*.

En la misma dirección se publicaron innumerables entrevistas con diferentes generales e intelectuales, en las cuales cada uno de forma obligada ofrecía evidencia de la situación favorable para el constitucionalismo. En general, las entrevistas se acompañaban con fotos y se destacaban las brillantes actuaciones de cada personaje, sus antecedentes, si habían publicado escritos contra Porfirio Díaz, desconocido a Huerta, si habían participado en la lucha con Madero o acompañado al Primer Jefe; o bien, si desconocieron a la Convención de Aguascalientes –retiraron a sus representantes- y proclamaron su adhesión a Carranza.

La difusión de ese tipo de información provocó una competencia entre los generales, pues cada uno de ellos se acreditaba la primacía, por ejemplo, en el desconocimiento de los acuerdos de la Convención de Aguascalientes y su adhesión a Carranza. Esta línea propagandista se reforzó con la publicación de varios *perfiles*

revolucionarios de generales constitucionalistas y las adhesiones de gente común que se sometía a los constitucionalistas.

Para ello, se puso de relieve que el prestigio de una causa dependía del prestigio de los hombres que defendían la lucha revolucionaria frente a *la reacción*. Por ello comparaba los movimientos y sus líderes: el huertismo no lo pudo alcanzar por desleal y traidor; el zapatismo tampoco porque sus hombres eran criminales y hacían que el pueblo inconscientemente los cometiera, engañándolo; el villismo, por su parte, era el prototipo de la traición y la ambición. En tanto, *la causa legalista del constitucionalismo*, con hombres de justicia, lealtad, honradez, iba sola por el camino limpio del prestigio. (sic) Mientras Villa y Zapata luchaban por intereses particulares, los constitucionalistas luchaban por el pueblo mexicano. No obstante, en otro artículo igualmente se establecía que en el movimiento iniciado por el constitucionalismo era necesario un verdadero cambio, profundo, psicológico en sus integrantes, que hiciera progresar a la conciencia junto con la acción. El cambio se debía entender como el rompimiento con las ideas viejas por ideas modernas. Llamaba la atención de muchos hombres, indiferentes a la confrontación, esperando su resultado como zopilotes. Ante ellos, se debía empuñar las armas para defender los derechos enarbolados por el constitucionalismo, luchar con las armas “materiales e intelectuales: con el fusil y con la prensa”. En consecuencia, la indiferencia en esos días significaba cobardía, traición a la patria. Por ello, mientras Venustiano Carranza enarbolaba el lábaro de la libertad del pueblo, Villa y Zapata portaban el de la traición a la patria.¹⁴⁹

El 3 de enero en su artículo titulado *La revolución dentro del periódico*, Jorge Useta demandaba hacer manifiesto en todos los órdenes de la vida social el movimiento constitucionalista, cada revolucionario debía hacerla llegar a los lugares más apartados. Nuevamente, señalaba que el periódico podría orientar al pueblo en sus logros, pero

¹⁴⁹ “Labor de Cíclopes”, periódico *El Pueblo*, 10 de enero de 1915.

por su situación presente y pasada (por ejemplo en el porfiriato) ya no se le hacía caso. “Lo primero era lograr que los oyeran y después emprender la obra de persuasión”. En tono romántico subrayaba la necesidad de hacer la propaganda de sus ideas con obra periodística de sinceridad. El periodista debía ser un convencido, romper con el pasado y dignificarse con nuevos elementos e ideas, ya que en materia política la verdad tendía a solucionar el conflicto. En su opinión el periodismo informativo moderno necesitaba que los periodistas revolucionarios llevaran la revolución hasta esa actividad que se recibió de la dictadura.

Es oportuno indicar que tal como se mencionó en el mes de diciembre, Jorge Useta, jefe de redacción de *El Pueblo*, inició una serie de cambios para “dignificar” la labor de este periódico y de sus colaboradores, suprimió los pases a páginas interiores; publicó los nombres del cuerpo de redactores e integrantes de los talleres, acreditó a los corresponsales y oficinas de información de donde recibía noticias; pero no a los reporteros en el puerto de Veracruz ni a los innumerables declarantes: “amigos venidos de la ex capital”.

También adoptó la política de insertar un recuadro en la primera plana donde registraba “NUESTRO TIRO DE AYER”. La mayoría de las noticias del puerto de Veracruz -del gobierno sobre todo-, eran proporcionadas por las diferentes dependencias del gobierno constitucionalista a través de boletines oficiales. En enero de 1915 en las notas se incluían al final o al principio el origen o fuente de información y se acreditaba el nombre del corresponsal. Así encontramos que esta facción contaba con oficinas de información en los estados de Chiapas, Tamaulipas, Puebla, Tabasco, Coahuila, Yucatán, además de las Oficinas de Información del Gobierno del Estado de Puebla, Veracruz, Coahuila. Entre las fuentes principales se destacaban la Oficina de Información de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Así también, *El Pueblo* seguía publicando notas donde se informaba del establecimiento de oficinas de información en varias ciudades de la República y los ejércitos constitucionalistas.

De todas ellas *El Pueblo* recibía la información que publicaba diariamente, en la cuales sin excepción documentaban el dominio que tenían de la situación los carrancistas: indicaban que en esos lugares se había combatido a las partidas de reaccionarios, se repudiaba a los reaccionarios, se apoyaba incondicionalmente al Primer Jefe de la Revolución y que “los ideales de la Revolución” se estaban recibiendo y propagando. Varios corresponsales que iban con los comités de propaganda enviados por la Confederación Revolucionaria consignaban el apoyo y asesoría en la formación de sindicatos y la incorporación al Ejército Constitucionalista de brigadas de trabajadores en diferentes centros fabriles del estado de Veracruz.

En forma relevante se insertaba a diario en sus páginas durante el mes de enero el “Programa de la Revolución Social encabezada por el C. Venustiano Carranza”, desplegado de propaganda política donde el carrancismo explicaba los propósitos de sus lucha en beneficio del pueblo mexicano, por medio de un lenguaje sencillo. También se publicaba una serie de artículos titulados “Lecciones Militares”, donde se difundían diferentes medidas para organizar ejércitos, tropas, cuerpos auxiliares, constitución de un regimiento, manejo de caballerías, artillería, tomadas de “lecciones de ejércitos europeos.

Cabe destacar que el 12 de enero de 1915 apareció en *El pueblo* una noticia en página 4: “Se fusionan las oficinas de información”, donde se deja constancia que la Oficina de Información de la Secretaría de Gobernación absorbe a la oficina de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Marcelino Dávalos, oficial mayor interino de la SRE le comunicó a Gregorio A. Velázquez, Salvador Escudero e

Hilario Campero, que integraban el Departamento de información, que desde el 11 de enero pasaban a formar parte de la Secretaría de Gobernación.

Ahora bien, en esta directriz dirigida a la construcción de una imagen del gobierno constitucionalista, *El Pueblo* publicó la “Solemne promulgación del decreto sobre la autonomía de los municipios”.¹⁵⁰ La nota respectiva resaltó que el decreto se fijó en las principales calles del puerto y “el pueblo acudió en masa a atestiguar uno de los actos más trascendentales de la Revolución.”

Al día siguiente también se publicó lo que constituyó un parteaguas político-ideológico: el famoso “Decreto en Materia Agraria expedido por El Primer Jefe de la Revolución”. Con él, la difusión del *Programa de la Revolución Social* encabezado por el C. Venustiano Carranza desde el 12 de diciembre de 1914, se fortalecía y explotaba una línea propagandística más de sus planes militares y políticos: la disputa de la bandera agrarista a Zapata y Villa, así como la disputa del campesinado que les apoyaba.

De acuerdo con lo anterior, el constitucionalismo pasaba de las palabras a los hechos. Ambos decretos se difundieron en los territorios dominados por el constitucionalismo y se ordenó en materia agraria la donación de tierras y la restitución a las comunidades y los pueblos. Volvemos a subrayar que este elemento representó la ampliación del radio de influencia del enfrentamiento político-ideológico y propagandístico por parte de esta facción como extensión directa de su disputa en el terreno militar.

Cabe señalar que en esta línea ya se habían publicado en *El Pueblo* dos conferencias presentadas por el integrante de la Confederación Revolucionaria, Modesto C. Rolland, el 7 y 23 de diciembre de 1914 en el Teatro Principal, con el título “*La cuestión agraria y los medios prácticos de solucionar el problema*”. Ambas

¹⁵⁰ Periódico *El Pueblo*, 6 de enero de 1915.

conferencias se publicaron a plana entera. Ahora, en el primer día de 1915, ocupando toda la página 4, Rolland indicaba nuevamente en una conferencia con el mismo título que el problema agrario debía ser la primera piedra del edificio que el pueblo mexicano levantara; se requería como soluciones radicales la confiscación de propiedades adquiridas ilegalmente, la expropiación de tierras y el pago a sus actuales dueños, así como la nacionalización de la tierra y formar la pequeña propiedad.

Incluso, se publicó un decreto emitido días antes por el general Coss en el que citaba a todos los presidentes municipales del estado de Puebla y a un representante del pueblo para acordar la forma más apropiada de repartir los terrenos arrebatados. En este llamado incluyó a los zapatistas que quisieran acogerse al decreto, con la condición de que entregaran sus armas y cartuchos al ejército constitucionalista. A cambio recibirían las tierras que necesitaban y gozarían de toda clase de garantías. En caso contrario –se les advirtió– serían combatidos.¹⁵¹ Cabe señalar que este decreto lo expidió Coss cuando recuperó la ciudad de Puebla pero todavía Obregón no había recuperado la ciudad de México. No obstante, el objetivo era claro: proyectar una política e imagen definida para la atención del problema agrario y buscar su acreditación ante los campesinos, especialmente aquellos que militaban en el campo zapatista.

Otro ejemplo de ello fue un manifiesto del propio gobernador de Veracruz Cándido Aguilar, aparecido en *El Pueblo*, en el seno mismo del territorio dominado por el constitucionalismo, donde se quejó de la falta de apoyo de los habitantes para el deslindamiento de tierras, ya que existía un estado de rebeldía y desconfianza dominantes en la región. Cabe señalar que dos días antes Aguilar había suspendido los trabajos de las subcomisiones agrarias, pues aún en contra de los deseos de deslindar lo antes posible los terrenos y repartir las tierras para cumplir con el Programa de la

¹⁵¹ Periódico *El Pueblo*, 26 de enero de 1915.

Revolución, se vio en la necesidad de declarar a la prensa que malos mexicanos no cesaban de perturbar la paz y lejos de coadyuvar con el gobierno constitucionalista, se unían a los reaccionarios para impedir “el triunfo completo de la Revolución”, por lo cual se había visto obligado a retirar a dichas comisiones mientras “los mismos pueblos” no decidieran prestar su apoyo completo a las autoridades.

Es decir, tuvo que aceptar un “estado de revuelta” en la zona, lo cual no sería obstáculo para que el gobierno continuara con las reformas que exigía el bienestar del pueblo. Aguilar les dio el derecho de gozar desde esa fecha de los terrenos circundantes a sus respectivos pueblos en una extensión de 5 cuartillos y cuando las cosas se pacificaran se deslindarían esos terrenos y el Ejecutivo expediría los títulos correspondientes.¹⁵²

Pero también había noticias de 14 zapatistas a los que el Gral. Coss había puesto en libertad, luego de que escuchó el motivo de su lucha por las tierras, y les explicó los ideales del constitucionalismo, de devolverles sus tierras; y los puso en libertad con la condición de que al regreso a sus filas le hablaran a sus compañeros de unirse al constitucionalismo. Además, con todo cuidado se informaba que el general Coss ordenó a los jefes del Ejército de Operaciones no tomar animales, carros, “si no es solicitándolos a sus propietarios y extendiendo un recibo correspondiente”. Un día después, *El Pueblo* daba la noticia de que muchos alzados se acogían al indulto decretado por el general Coss, “poniéndose incondicionalmente a las órdenes del constitucionalismo”. Como se puede ver, este último aspecto reforzaba la línea propagandística de acreditar a los integrantes del constitucionalismo y resaltar el Programa de la Revolución Social.

Uno de los articulistas que más contribuyó a esa tarea fue el Jefe de Redacción de *El Pueblo*: Jorge Useta. En el mes de enero, trató de establecer las diferencias de

¹⁵² Periódico *El Pueblo*, 28 y 30 de enero de 1915.

procedimientos entre los revolucionarios de 1910, de 1913 y de 1915. Para 1915 “la revolución había adelantado tanto en las ideas que presentaba todos los caracteres de una revolución social”. Pero se buscaba ahora un equilibrio económico y la garantía de libertad para el mañana, por medio de una legislación que modificara los sistemas establecidos. Por los momentos que se vivían, había llegado la época de la colaboración de los civiles para elaborar la legislación revolucionaria. Ya no era suficiente una fórmula política, se quería más, se decía con firmeza: “es necesario renovarlo todo”.¹⁵³

Al respecto, Palavicini explicó en uno de sus libros póstumos que la expedición de los “decretos-leyes” empezó a suscitar dudas de su valor jurídico cuando se restableciera la Constitución de 1857. Lo consultó varias veces con Carranza y se acordó convocar a un nuevo congreso constituyente, pero se debía convencer a los jefes del Ejército Constitucionalista y desconocer lo que daba nombre al mismo ejército. Palavicini propuso a Carranza asumir la responsabilidad de iniciar una campaña contra la Constitución de 1857 “en el diario ‘El Pueblo’, órgano del Ejército constitucionalista”.¹⁵⁴ Luego entonces, la propaganda para convocar a un nuevo congreso constituyente fue arriesgada, en palabras de este autor:

Si el señor Carranza pretendía gobernar con sus jefes militares, había que contar con la opinión de éstos y con la de los demás habitantes del país que con ellos convivían, esto es, la opinión de la multitud.

[...]

LOS HECHOS, para la integración de la opinión pública, no son los HECHOS, sino lo que se sabe de ellos y la forma como se les explica.¹⁵⁵ (s.o.)

Fue así como Palavicini publicó en *El Pueblo* una evaluación de las tareas de la Convención de Aguascalientes y los gobiernos convencionista y constitucionalista. Ahí

¹⁵³ Periódico *El Pueblo*, 14 de enero de 1915.

¹⁵⁴ Palavicini, Félix F., *op. cit.*, 238-239. Diego Arenas Guzman refiere que Palavicini reprodujo los artículos publicados en *El Pueblo*, entre enero y abril de 1915, en el libro *Historia de la Constitución de 1917*. *Op. cit.*, p. 273.

¹⁵⁵ Palavicini, Félix F., *op. cit.*, pp. 23, 25.

enjuició en el artículo a la Convención Militar y volvió a desnudar su “verdadera naturaleza”: al trasladarse a Aguascalientes sólo tuvo como intención eliminar a Carranza, imponiéndose Villa por su poderío militar. Pero como en esos días Eulalio Gutiérrez ya había informado del fracaso de su gobierno, el articulista cuestionaba si todavía quedaba algo que le concediera legalidad aparente a la famosa Convención. Ofreció una serie de pruebas legales con las cuales demostró que la Convención carecía de representación y como Gutiérrez abandonó la ciudad de México, y la Convención *designó al representante personal de Villa*, Roque González Garza, como presidente provisional, llamó a hacer un recuento de los generales convencionistas que se encontraban en las filas de cada facción. Todo ello le permitió sentenciar a la Convención por su falta de autoridad legal, de personalidad y representatividad. De forma adecuada resumió que la Convención en cuatro meses y su presidente en dos meses no expidieron ninguna ley sobre las aspiraciones del pueblo. En cambio, se había venido demostrando que “la unidad de carácter, la seriedad en los procedimientos, la honradez en los propósitos, la eficacia en las luchas y la consecuencia en los principios, estaban de parte del señor Carranza”.¹⁵⁶

Así, mientras la ciudad de México vivía los sueños de poder de los reaccionarios, el Primer Jefe organizaba su ejército y lo disciplinaba en dos meses (diciembre de 1914 y enero de 1915), formulaba las adiciones al Plan de Guadalupe, que describía el programa reivindicador de la Revolución; decretaba la reforma constitucional que establecía como base de la división territorial y la organización política de los estados, el municipio libre, “la moralizadora ley del divorcio”, y expedía la ley de restitución y dotación de ejidos a los pueblos; hacía formular 20 proyectos para su estudio y sus reglamentos en beneficio de todas las clases del pueblo. Palavicini concluía su

¹⁵⁶ “Los funerales de la Convención”, periódico *El Pueblo*, 24 de enero de 1915.

colaboración uniendo una vez más a sus enemigos en el ejemplo del fracaso, frente al liderazgo integral de El Primer Jefe:

En resumen, durante cuatro meses, el general Villa ha exhibido su inmoralidad, el general Zapata su ineptitud, y el general Gutiérrez su lamentable ingenuidad y, mientras tanto, el señor Carranza ha venido cumpliendo sus promesas organizando su gobierno, disciplinando a su ejército y haciendo una salvadora labor legislativa [...] Como las reformas decretadas por el Primer Jefe tendrán que ser definitivamente sancionadas por un poder legal que, comprendiendo las exigencias del pueblo, acepte los triunfos de la revolución, debemos preguntarnos: ¿Cuál será ese poder legal?¹⁵⁷

Más adelante vinculaba en otro artículo dos conceptos imprescindibles y definitivos de la lucha política constitucionalista: *La legalidad y la Revolución*.¹⁵⁸ Siendo un mito la convención militar y su soberanía, el único poder legal era el de Carranza, como gobernador del estado de Coahuila pues cumpliendo un precepto constitucional, se rebeló ante Huerta para restablecer el orden constitucional. Para él, Carranza era el jefe del movimiento constitucionalista y el de la Revolución Social, al atender las exigencias del pueblo a través de la expedición de reformas que debían ser garantizadas, depuradas y perfeccionadas por medio de un poder legislativo que fuera de origen popular y que tuviera soberanía jurídica.

En ese orden de cosas, Palavicini afirmó que la Constitución de 1857 era inaplicable pues representaba un código distante de la realidad. Era necesario revisarla para tener una constitución con reformas conquistadas por la revolución “con el pueblo en armas”, una constitución definitiva y aplicable.¹⁵⁹ Por ello, señalaba la conveniencia de convocar a un Congreso Constituyente, antes de que funcionaran los poderes federales, para que se estudiaran, notificaran o enmendaran las reformas sociales. Esa sería su única tarea. No obstante, preveía para ese congreso un cúmulo de temas; allí quedaría sancionado el municipio autónomo, la legislación agraria consolidada, la legislación obrera admitida, la organización del ejército resuelta, la vicepresidencia de la

¹⁵⁷ *Ibidem*.

¹⁵⁸ Periódico *El Pueblo*, 25 de enero de 1915.

¹⁵⁹ La Constitución y los Constitucionalistas”, periódico *El Pueblo*, 26 de enero de 1915.

República suprimida, y todo esto sin las ficciones de engañosa soberanía con que la extinta convención se disfrazó, ni los intrincados trámites requeridos en el funcionamiento ordinario del Congreso General.

Días después, Félix F. Palavicini dio respuesta a otro articulista del periódico *El Dictamen*. Le aclaró que el propósito de la propuesta de convocar a un nuevo congreso constituyente era restablecer la paz en la República consolidando las conquistas de la Revolución, sancionándolas por medio de una soberanía popular. De lo contrario todo jefe militar podría intentar imponer en sus dominios la organización y la administración que más le conviniera.

Adelantándose a los acontecimientos, explicaba la intención de legalizar para el porvenir lo que era ya realidad, y ningún congreso podía quitar a los ayuntamientos la autonomía que Carranza les había concedido; quitar a los pueblos los ejidos que los pueblos hubieran recibido y cultivado; nulificar los nuevos matrimonios de los cónyuges divorciado; destruir los pueblos nuevos creados por la Revolución. Es decir, no existiría legislatura que derogara las leyes obreras de accidentes de trabajo, de salario mínimo, de uniones profesionales y de horas de trabajo.

Aprovechaba para comparar la enorme diferencia entre las propuestas de restauración de la Constitución de 1857, sin reformas, que los reaccionarios villistas exigían, y el Congreso Constituyente que “nosotros pedimos”, integrado por representantes electos del pueblo, cuando ya en la mayoría de los Estados se haya efectuado la renovación de los Ayuntamientos, por elección popular (lo que significará la pacificación relativa del país): “queremos que cuando el régimen legal llegue, ya encuentre legalizada la Revolución”. Tocaré al Congreso ordinario la labor legislativa posterior. Convocar a un Congreso Constituyente no será entrar en el orden constitucional sino simplemente preparar la entrada:

El Plan de Guadalupe, adicionado en Veracruz se propone restablecer un gobierno orgánicamente democrático que pueda ser constitucional, y para conseguirlo da amplias facultades al Jefe de la Revolución, quien puede decretar todas las reformas sociales. De manera que el Congreso Constituyente, que nosotros indicamos, se reduciría exclusivamente a revisar la Constitución para intercalarle las innovaciones realizadas, y formar de ella un código homogéneo y viable.¹⁶⁰

Junto a esas ideas el periódico puso énfasis en los trabajos de “La Sección de Legislación que en esos días sometía nuevos proyectos de ley al estudio del C. Primer Jefe”. Entre ellos estaban los del municipio libre, las reformas al código de comercio, la ley de accidentes de trabajo, la del salario mínimo, la del establecimiento de nuevos pueblos y la división de las grandes propiedades rurales.¹⁶¹

Siguiendo la sugerencia de Palavicini, Jorge Useta ofrecía en su artículo la lista de los miembros de la Convención de Aguascalientes, dividiéndolos en los distintos grupos en lucha, incluyendo a los indecisos, neutrales, muertos y desaparecidos. Con Carranza contabilizaba 54 miembros; con Gutiérrez 16; con Villa 14 y con Zapata 25. Por lo cual interrogaba al final de su artículo: “Si en una Convención la mayoría determina la legalidad. ¿De parte de quién está la legalidad? de Carranza”.¹⁶²

En ese contexto, el periódico no dejaba de destacar las actividades de los intelectuales constitucionalistas en Estados Unidos, Europa o Centroamérica, dirigidas a realizar “una delicada misión por encargo del Primer Jefe”. Entre ellas, a estudiar la organización de los tribunales y la institución del jurado popular, así como los asuntos relacionados con la Sección de Legislación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Cabe destacar que la Sección de Legislación Social ocupó un espacio significativo en la propaganda, con la publicación de varias leyes, como la de organización en el Distrito Federal, territorio de Tepic y Baja California,¹⁶³ el decreto

¹⁶⁰ “Las primeras objeciones al constituyente”, Periódico *El pueblo*, 27 de enero de 1915.

¹⁶¹ Véase, periódico *El Pueblo*, 6, 13, 23, 24, 26, 27 de enero de 1915.

¹⁶² Useta, Jorge, “¿De parte de quién está la legalidad?”, periódico *El Pueblo*, 26 de enero de 1915.

¹⁶³ Periódico *El Pueblo*, 21 de enero de 1915.

sobre exportación que modificaba el expedido el 17 de diciembre de 1914,¹⁶⁴ así como los proyectos de Ley de colonias militares, de salario mínimo y uniones profesionales.¹⁶⁵

El 28 de enero de 1915 Jorge Useta rectificaba a otro diario constitucionalista con gran firmeza, sobre la influencia de los periódicos. Explicaba que de 15 millones de habitantes en México, dos terceras partes no sabían leer. La tercera parte se dividía en otras 3 partes: a) los que no leían porque no querían; b) los que leían mal y entendían peor; y c) los que leían bien y podían entender bien, pero tenían pereza. Querían que se les diera todo hecho. Frente a ellos, reconocía que su labor se dirigía a los dos tercios de esa tercera parte de la República: 1.7 millones de habitantes-lectores. Enfatizaba que si el auditorio era ignorante y perezoso, la obligación de los diarios era *hablar breve y hablar claro*. (s.o.) “Pues los periódicos se leen de prisa por nuestros dos lectores: el ignorante y el perezoso.”

4.3 La propaganda de atracción de los obreros

En esta línea propagandística dirigida desde *El Pueblo* hacia *los obreros*, se encuentra representado otro de los estandartes que el constitucionalismo disputó a Villa y Zapata, como parte de sus planes para arrebatárles las banderas sociales. El acierto de esta línea propagandística fue haberla sumado a la directriz llamada *el Programa de la Revolución Social*.

Desde la llegada de los constitucionalistas a Nogales, Ciudad Mendoza y Orizaba, región de trabajadores fabriles, y luego a Veracruz, los representantes del gobierno y los intelectuales realizaron una gran labor de organización de sindicatos y agrupaciones gremiales. Entre ellos, el doctor Atl –puntal en esta misión y destacado intelectual del grupo de Álvaro Obregón-, se dedicó a agitar y organizar en forma

¹⁶⁴ Periódico *El Pueblo*, 22 de enero de 1915.

¹⁶⁵ Periódico *El Pueblo*, 27 de enero de 1915.

sistemática a los obreros de la entidad. En paralelo, Cándido Aguilar, gobernador y comandante militar de Veracruz, *el amigo de los obreros*, los apoyó en sus peticiones; lo mismo Carranza, que dio muestras de comprensión a las aspiraciones de los trabajadores.

Como medio privilegiado de difusión y propaganda con los trabajadores, *El Pueblo* inició en enero de 1915 la publicación de una serie de “Ensayos sobre la cuestión obrera” escritos por un “ingeniero graduado en Bélgica”. En el primero de ellos explicaba la insuficiente actuación de Francisco I. Madero con los obreros y examinaba los diversos proyectos que existían para mejorar a los trabajadores, revisaba las organizaciones vigentes en México y en Europa, y recomendaba una serie de medidas para que alcanzaran sus demandas. Les advertía a empresarios y obreros lo negativo de la lucha abierta y les sugería escoger bases de concordia.¹⁶⁶ Asimismo, señalaba con gran acierto que el obrero debía romper el paternalismo reinante que vivía desde la colonia, como su gran obstáculo.

Por su parte, la Confederación Revolucionaria cumplía su labor política y propagandística -encabezada, entre otros, por Cabrera, Obregón, Rolland y el Dr. Atl-, en conferencias y reuniones, mítines y asambleas sindicales en las que explicaban las razones por las que “los obreros deben unirse a los revolucionarios” y *El Pueblo* daba cuenta de la gran asistencia a los mítines obreros donde se vitorea a Carranza y Obregón.

También recibieron apoyo en el periódico las huelgas de panaderos, motoristas y conductores de tranvías. En particular, estos últimos habían librado una gran lucha en contra de la poderosa Compañía de Luz, Fuerza y Tracción. Por ello, el diario proclamaba: “Hoy el sindicato tiene grandes esperanzas de triunfo, pues ya su negocio

¹⁶⁶ Periódico *El Pueblo*, 15 de enero de 1915.

está en manos del superior gobierno del Estado”.¹⁶⁷ Incluso, defendió a este sindicato de los elementos “rompehuelgas” que habían querido echar por tierra dicho movimiento. *El Pueblo* describía el estado de cosas:

No cabe duda que el obrero veracruzano despierta del letargo en que se hallaba sumido. En cada gremio han empezado a formarse sindicatos. La fuerza inicial ha partido de la Confederación Obrera de la República Mexicana [...] en pro de la unión obrera [...] haciendo incesante propaganda en ese sentido, contando ya con delegaciones en Orizaba, Puebla, Córdoba, Boca del Río y otros puntos. Debido a esta labor, casi a diario se forman nuevos sindicatos y se incorporan a la Confederación.

Por razón de nuestro oficio de informadores, estamos en contacto con los trabajadores, reinando la cordialidad entre los sindicatos y la Confederación Obrera.

No podemos menos que felicitar al Consejo de la Confederación por su fecunda labor realizada [...] para el mejoramiento y progreso del proletariado.¹⁶⁸

Por su parte, los trabajadores en lucha manifestaban constantemente su reconocimiento en las páginas de este diario, en atención a su actitud favorable, así como por *las bondadosas frases de aliento* que les dedicaba.¹⁶⁹ De lleno en labores de apoyo a este grupo social, el periódico publicó el plazo que le dio el gobierno a la empresa de tranvías para que solucionara la huelga.¹⁷⁰ La empresa cedió y solucionó las peticiones, recibiendo con ello numerosas felicitaciones del gobernador constitucionalista Cándido Aguilar.

Del panorama descrito, daba evidencia suficiente la política del constitucionalismo para atraer a sus filas a los obreros y justificar su incorporación a la lucha política contra *la reacción*, promoviendo la satisfacción de las aspiraciones de los trabajadores. Otro ejemplo más: el Secretario de Fomento envió a Orizaba a un inspector de trabajo para verificar si se cumplían con las tarifas de salario en varias fábricas.¹⁷¹ Obviamente, las informaciones sobre diferentes *comisiones de propaganda* en varios sindicatos donde se iniciaban los trabajos de organización, se les cedió un

¹⁶⁷ Periódico *El Pueblo*, 19 de enero de 1915.

¹⁶⁸ Periódico *El Pueblo*, 22 de enero de 1915.

¹⁶⁹ Periódico *El Pueblo*, 21 de enero de 1915.

¹⁷⁰ Periódico *El Pueblo*, 29 de enero de 1915.

¹⁷¹ Periódico *El Pueblo*, 13 de enero de 1915.

espacio significativo en el periódico. Como en el caso de la ciudad de Puebla, donde se realizaban mítines en los que Obregón y el Dr. Atl invitaban a todo el pueblo, especialmente a la clase obrera, por medio de *carteles fijados en las calles*. A su vez, los oradores en sus discursos ponían énfasis en “las reformas sociales que la revolución está implantando para mejorar la condición de todos los ciudadanos y especialmente de los trabajadores”.¹⁷² *El Pueblo* difundía todos los días las actividades concentradas en “*organizar mítines revolucionarios*” en los centros obreros por miembros de la Confederación Revolucionaria, estudiantes y comisiones de propaganda de sindicatos recién formados. Todos estaban enfocados en la propagación del programa del gobierno democrático que presidía el invicto C. Primer Jefe de la Revolución en la lucha contra *la reacción*.¹⁷³

Toda esta labor se hacía a la par de la expedición y publicación de los proyectos de Ley del Trabajo, Ley Obrera de Prestación de Servicios,¹⁷⁴ Ley de Accidentes de Trabajo,¹⁷⁵ Ley del Salario Mínimo; así también los artículos sobre la cuestión obrera y las innumerables convocatorias para la reunión, formación y constitución de sindicatos.¹⁷⁶ La amplia disposición del diario hacia los obreros se resaltaba en las informaciones detalladas sobre las actividades del Dr. Atl, quien ofrecía y también *cumplía* las peticiones a los obreros con el apoyo del gobernador de Veracruz, al conseguirles locales más amplios y entregarles hasta *la iglesia de La Pastora*.¹⁷⁷ Al mismo tiempo, el periódico arremetía contra los obreros que no asistían a las sesiones de los gremios recién formados.

Por su parte, el 27 de enero Jorge Useta explicaba que el gobierno revolucionario amparaba a los empleados de los ferrocarriles eléctricos en su solicitud de prestaciones

¹⁷² Periódico *El Pueblo*, 21 de enero de 1915.

¹⁷³ Periódico *El Pueblo*, 22 de enero de 1915.

¹⁷⁴ Periódico *El Pueblo*, 23 de enero de 1915.

¹⁷⁵ Periódico *El Pueblo*, 24 de enero de 1915.

¹⁷⁶ Periódico *El Pueblo*, 22, 23, 24, 25, 26 de enero de 1915.

¹⁷⁷ Periódico *El Pueblo*, 22, 25, 26 de enero de 1915.

ante la insolencia de la empresa. Useta le advertía a esa compañía que *los tiempos de Díaz se habían ido* y le explicaba el nuevo sistema de relaciones laborales del constitucionalismo: el gobierno del estado los había defendido y le mostró a la empresa que los mexicanos estaban resueltos a hacer que se respetaran sus derechos ante el extranjero. Y advirtió: desde ese momento los industriales debían tener una base firme de moralidad, de lo contrario contarán siempre con la hostilidad justiciera. En cambio, los obreros tenían el derecho de unirse y las empresas la obligación de respetar esas asociaciones pues el gobierno era *el defensor de los intereses honorables de todos*. En el estado de Puebla, lo mismo hacía el Dr. Atl, para que se adhirieran los obreros al constitucionalismo y asegurar el triunfo de la revolución, proponiendo la formación de sindicatos y ofreciéndoles locales para reunirse. Por supuesto, sus actividades quedaban registradas por medio de una carta aparecida en *El Pueblo* donde informaba a Palavicini que en esa ciudad se encontraban adelantados en la organización de los obreros: “tenemos ya seis sindicatos formados en dos días y [estamos] organizando el comité local de la Confederación Revolucionaria”.¹⁷⁸

¹⁷⁸ Periódico *El Pueblo*, 30 de enero de 1915.

CONCLUSIONES

El Pueblo “Diario de la Mañana”, apareció en la Ciudad de México el día jueves 1º de octubre de 1914. Fue uno de los diarios creados por los constitucionalistas después de vencer a Victoriano Huerta. De acuerdo con la revisión hecha de sus ediciones en el periodo octubre de 1914 y enero de 1915, *El Pueblo* se desempeñó como medio de información y foro de opinión y debate, e impulsó y cumplió propósitos políticos definidos en favor de los intereses a los que estuvo alineado.

En el periodo cubierto en el presente trabajo de tesis, la información, la opinión y el debate de ideas y de posiciones político-ideológicas, dirigidos a persuadir y convencer “al pueblo y a la opinión pública”, lo encontramos en el periódico carrancista *El Pueblo*. Esto es, el empleo de la propaganda por parte de un grupo de interés en oposición a otro en la disputa por el poder militar y político en un periodo relevante de la Revolución Mexicana: la Lucha de Facciones.

De la investigación de este periódico y de la descripción de los elementos expuestos en el presente trabajo encontramos: la preparación, elaboración, publicación y difusión de un conjunto de mensajes con un tratamiento especial para la consecución de propósitos determinados por parte de un emisor reconocido e identificado con fines militares y políticos; mensajes que dieron cuerpo a un conjunto de noticias, artículos, editoriales, manifiestos, convocatorias, exhortaciones y cartas.

En ellos se encontraron, entre otros elementos, que los mensajes se dirigían *al pueblo y a la opinión pública* para que se tomara “conciencia” y se apoyara al bando carrancista. Es decir, el propósito de los mensajes era influir tanto a nivel de opinión como de toma de posición, política y militar, a favor de Venustiano Carranza y en contra de Francisco Villa, como cabezas de las facciones contendientes. Todos estos

elementos integrados en una campaña de propaganda política en el periódico *El Pueblo*.

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, y el Jefe de los Ejércitos de la Convención de Aguascalientes, Francisco Villa, son los actores centrales del conflicto y de la propaganda en el diario *El Pueblo*. Alrededor de sus figuras, antecedentes familiares, educativos, culturales, psicológicos, trayectorias, acciones de gobierno o de armas, está centrado el peso de la defensa del Primer Jefe y la denostación del Centauro del Norte.

Por medio de la diversidad de materiales periodísticos señalados se confrontó la posición democrática y legalista de Carranza contra la posición personalista de Villa, por propiciar las divisiones en el ejército constitucionalista y querer imponer al país “sus ambiciones de poder personal”. Mediante los mecanismos permanentes de comparación y contra-propaganda se expusieron las historias, los caracteres, las vidas, las reputaciones de *Dos hombres: Villa y Carranza*. En torno a ellos, los escritos publicados perfilaron la siguiente conclusión apoyada en referentes histórico-políticos: Carranza obraba como Francisco I. Madero y Villa como Victoriano Huerta.

La contra-propaganda casi permanente del carrancismo tuvo como objetivo desacreditar y ridiculizar a su adversario así como anular su propaganda, ya que en diversas ocasiones se le señaló que era un arma utilizada favorablemente ante “la opinión pública y el pueblo”. A través de la contra-propaganda se desmontaban los elementos de importancia, como la trayectoria militar de Villa y se le sometía a pruebas y se le despojaba de validez. La contra-propaganda identificaba los puntos débiles y los explotaba a favor de Carranza. A Villa, se le atacaba y ponía a en contradicción consigo mismo y en contradicción con los hechos. De esa manera, se le ridiculizaba, ironizando y exagerando los aspectos negativos de su estilo personal y de sus acciones. El

propósito evidente era aislarlo. Además, con la contra-propaganda se distorsionaba y destruían los símbolos del villismo para tratar de convencer a la opinión pública que se mostraba indecisa frente al conflicto entre las dos fuerzas antagónicas.

Así, las informaciones y opiniones difundidas por *El Pueblo* identificaron primero a un enemigo potencial que se convirtió en una amenaza nacional: Francisco Villa constituyó el enemigo principal respaldado en su poderío militar, pero con suficientes evidencias que sus antecedentes sociales, familiares, educativos y culturales, así como su mal carácter e ignorancia, lo convirtieron en el representante de *la reacción*. Con esta connotación negativa se le asoció a los grupos que derrocaron a Francisco I. Madero, así como a los conservadores durante el periodo de Reforma, y a los golpes militares que sumieron al país en la inestabilidad política, como el protagonizado por Victoriano Huerta.

La reacción se constituyó en la directriz central y el concepto-símbolo de la propaganda carrancista en el diario *El Pueblo*, la que encapsuló y sintetizó la línea central de ataque contra *los enemigos de la revolución*, en el preludeo y durante la Lucha de Facciones. En conjunto, a partir del símbolo sintetizado en *la reacción*, se derivaban un sinnúmero de símbolos amenazantes que la encarnaban: era la alianza con la tiranía, la usurpación, la traición y el crimen; el militarismo, el clericalismo, el felicismo y el científicismo; la hidra dividida en cien pedazos; lo trágico, lo grotesco, la barbarie, el derecho del puñal, la danza de demonios, aquelarre de brujas, concupiscencias, vileza del presente, tinieblas del porvenir, el salvajismo ancestral. Todo eso era *la reacción* encarnada por Francisco Villa y el villismo.

Así, con toda clase de adjetivos y descalificaciones llegaron a crear alrededor de su enemigo, *una atmósfera de terror*, pues la gente temía al carácter y el ejército que dirigía Villa porque era violento, iracundo y su incultura lo llevaba a *ejecutar sólo*

crímenes. Con ello se observa el uso de apologías o denigraciones reducidas a una sola palabra, concepto o nombre, como el caso de *la reacción* y su incansable “repetición”, logrando su propósito de ridiculizar y desprestigiar al enemigo, pues ante la incansable repetición ya no se atiende al significado o verosimilitud del concepto o palabra utilizada sino a las imágenes a ella asociadas. Asimismo, consigue la “asociación” y desprestigia nombrando sistemáticamente juntos a partes heterogéneas de un grupo, como indeseables o peligrosos. Esto lleva a que al enemigo pueda vincularse con lo que es nocivo para la sociedad. Esto es, se le “simplifica” para desgastar el significado y el peso de las ideas y planes de sus enemigos, a través de consignas, lemas, palabras claves o sustitución de argumentos por afirmaciones contundentes, como se ha visto en líneas anteriores y se puede encontrar en las siguientes líneas.

Los ataques contra Villa en *El Pueblo* llegaron a construir dentro de la directriz contra *la reacción* una línea propagandística central que se resumía en 4 elementos: *Descalificación, Desacreditación, Desprestigio y Denigración* del actor principal en el que se encarnaban no sólo los males de su propia historia personal, sino los del gobierno de la Convención: la falta de unidad, de proyecto político y de programa social. (sic)

La difusión y explotación de mensajes con una clara dirección e intención de destruir políticamente a Francisco Villa y a quienes estaban de su lado, entre otros propósitos, constituyó la materia de los mensajes difundidos con la intención de influir en las opiniones de grupos sociales en el escenario de la disputa por el poder militar y político del país. Esto es, la propaganda del carrancismo como un arma político-ideológica en apoyo de la lucha que protagonizaron.

En ese contexto, para el diario *El Pueblo* no había personalidad que ocupara un lugar prominente como Carranza: su acrisolado patriotismo, la firmeza de sus convicciones y sus virtudes personales, le habían conquistado el aprecio de los buenos mexicanos. De esta manera se transfería a entidades de prestigio, muchas veces abstractas. Con la transferencia se dirigía a los grupos sociales conectando a entidades como el honor nacional, el progreso, una personalidad.

Por ello, al asociar la amenaza representada por Francisco Villa con Emiliano Zapata y la Convención de Aguascalientes, como sujetos de la directriz propagandística contra *la reacción*, se conjuntaba también de forma adecuada a sus enemigos y los encapsulaba en una comunidad de intereses negativos que debían atacar y destruir.

De esa manera desnaturalizaron los fines sociales perseguidos por Villa y Zapata: la unión de los representantes de las clases populares que se dio en la Convención de Aguascalientes y se convirtió en una fuerza social respaldada en un poderío militar que, de acuerdo con la propaganda carrancista, buscaba convertirse en una opción de gobierno para la cual sólo estaban llamados los carrancistas encabezados por El Primer Jefe, respaldados en la legalidad de la lucha contra Victoriano Huerta.

En tal contexto, se puede encontrar en las ediciones de *El Pueblo*, noticias filtradas, editoriales, entrevistas, artículos, manifiestos, convenientemente redactados en los que se materializa la campaña de amenazas y descalificaciones en contra de los jefes de los ejércitos populares, sin perder de vista que el enemigo indiscutible de la facción constitucionalista era la figura de Francisco Villa.

Aún más, es oportuno señalar entonces que, en el prelude del rompimiento entre Carranza y Villa, conforme transcurrían las sesiones de la Convención de Aguascalientes las informaciones y opiniones en *El Pueblo* recreaban escenarios llenos

de amenazas para Venustiano Carranza y el ejército constitucionalista así como de incertidumbre y fatalidad para los mexicanos. En dichos materiales se llegó a identificar en la Convención de Aguascalientes el contagio de un virus corrosivo que atentaba contra las instituciones nacionales, resultado del contacto entre las fuerzas de Villa, Zapata y los militares que apoyaron el Plan de Ayala. El contagio de ese virus tuvo su expresión concreta en el acuerdo para la formación de un gobierno provisional sin la participación de Venustiano Carranza.

Por lo cual, los carrancistas llamaron a combatirlo con las armas y las ideas, en particular, a través de la publicación de mensajes debidamente preparados y difundidos en el periódico *El Pueblo*. El contenido e intencionalidad de los mensajes en noticias, artículos, editoriales, manifiestos, entrevistas, convocatorias, exhortaciones y cartas, dieron cuerpo a la propaganda publicada en el diario y contribuyeron en el campo político-ideológico a cultivar un escenario propicio para las batallas que fue librando la facción carrancista contra sus enemigos en la Lucha de Facciones.

En consecuencia, se deslindaron de forma categórica los dos campos militares, políticos, ideológicos y propagandísticos alrededor de sus principales líderes: los constitucionalistas con Carranza y los convencionistas con Villa.

Al cabo de meses de una campaña llena de calificativos negativos, historias de terror, alusiones personales que incluían aspectos de la psicología de Francisco Villa, así como de atribuirle un sinfín de cargos por sus propósitos oscuros para el país, la patria y para la facción constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza, su propaganda política consiguió, entre otros, los siguientes resultados: *Desprestigiar* y *Denigrar* a Villa, Zapata y el gobierno de la Convención de Aguascalientes, acusándolos de traidores a la patria, protectores de las aristocracias y los intereses yanquis, así como de ambiciosos y dictadores que encabezaban a *la reacción*.

Ahora bien, ante la apertura de la lucha armada entre las facciones, en *El Pueblo* se llevó a cabo una gran campaña de desinformación y manipulación de acontecimientos suscitados en la ciudad de México, como otra de las líneas pertenecientes a la directriz propagandística contra *la reacción*. Con ello, se construyeron juicios e imágenes definitivas de los hechos, a fin de proyectar una visión contundente de los acontecimientos, manipulando y deformando la información. En la misma dirección contribuyeron los escritos propagandísticos contra los principales sujetos que encabezaban a *la reacción* y apoyaban al gobierno de la Convención: Francisco Villa y Emiliano Zapata.

La organización de la desinformación con motivo de los acontecimientos en la ciudad de México, estuvo en función inversa a la cantidad de información que *El Pueblo*, como canal oficial, dio a conocer sobre dichos sucesos mediante la aparición de rumores que compensaban ante la opinión pública la laguna de fuentes de información. El rumor por parte de un grupo de poder como instrumento en la disputa política- ideológica dirigida por el carrancismo contra Villa. El rumor fue un elemento con el que se hizo la preparación de la información sobre los acontecimientos en la ciudad de México, publicada diariamente por el constitucionalismo. Así, los rumores se dirigían a una opinión pública que no representaba un grupo organizado.

De esa manera, durante el periodo revisado y descrito, el carrancismo fue registrando avances significativos en sus planes políticos al delinear varias directrices propagandísticas de gran impacto, con escritos doctrinarios en los que expusieron *las causas de su lucha revolucionaria*. Mediante esas directrices se explotó adecuadamente la justificación ideológica-política fraguada para enfrentar a Villa y Zapata y disputar la bandera de sus reivindicaciones sociales, utilizando como medio privilegiado de difusión el diario *El Pueblo*.

Sus planes tuvieron varios ingredientes político-ideológicos que se integraron de forma armónica al factor militar- estratégico. Todo ello, frente a la falta de operatividad del gobierno convencionista.

Las directrices identificadas, además de *La Reacción: el Constitucionalismo*, *El Programa de la Revolución Social*, *La convocatoria a un Congreso Constituyente* y *La Propaganda dirigida a los obreros*.

El bando carrancista definió y explotó esas directrices propagandísticas proyectándose ante “la opinión pública” y “el pueblo”, como defensor de los principales valores de la nación, en particular, la defensa de la legalidad de las instituciones, con base en la lucha emprendida contra Victoriano Huerta. El triunfo contra el dictador respaldaba (legitimaba) sus acciones para restablecer el orden constitucional roto con el asesinato del presidente Francisco I. Madero. Esto era el constitucionalismo.

Como se observa en los señalamientos anteriores, por medio de los “símbolos” utilizados, el carrancismo se presentó como el poseedor de verdades democráticas. Mediante la propaganda de integración buscó la legitimación del poder representado por Carranza, como hombre del sistema y representante natural de la sociedad, destacando de manera convencida los valores, creencias, los hábitos, las instituciones en las que se habían desempeñado.

Así, al visualizar el rompimiento con Francisco Villa, el carrancismo proyectó con gran acierto su representatividad única e indisputable, a través de su órgano periodístico, como un movimiento que defendía la legalidad de las instituciones del país, a la patria, los valores de la nación, la libertad, el progreso, la democracia, lo cual le servirá más adelante para erigirse en “representantes del pueblo y de sus principales demandas sociales”, frente al bandolerismo y la ambición de Villa y Zapata, como *promotores de un proyecto que repudiaban las masas*.

A esa tarea destacada se dedicaron los intelectuales alineados con el Primer Jefe. *En el Pueblo colaboraron las plumas que inyectaron en la propaganda la doctrina y el programa político que se encargó de difundir por medio de la directriz que llamaron El Programa de la Revolución Social: un proceso necesario de transformación social.*

Esta directriz contribuyó a *legitimar* a la facción constitucionalista y al gobierno representado por Carranza (*El Constitucionalismo*) en su lucha contra lo que llamaron *la reacción*, con base en la “legalidad de facto” que le dio el Plan de Guadalupe desde el inicio de la lucha contra Huerta. Se *legitimó* así la autoridad con que Carranza organizó su gobierno provisional y su labor en pro del pueblo, frente a los desaciertos del gobierno de la Convención de Aguascalientes apoyado por Villa y Zapata. Y se *justificó* que el restablecimiento de la ley y del nuevo gobierno se hiciera con base en las aspiraciones populares mediante una “intensa labor legisladora” con decretos de reformas sociales en favor del pueblo, contribuyendo así a *difundir* los principios de la *revolución social* y *convocar* a un nuevo orden constitucional por medio de *un nuevo congreso constituyente*.

Como se expuso en líneas anteriores, Palavicini efectuó una tarea relevante al escribir y publicar en *El Pueblo*, órgano del Ejército constitucionalista, la serie de artículos explicando “la necesidad de convocar a un nuevo congreso constituyente”, entre enero y abril de 1915. Por ello, Jorge Useta, en estrecha colaboración de intereses afirmó al iniciar ese año, cuando el panorama armado en contra de Villa no era ni mucho menos alentador para el carrancismo, que la revolución había adelantado tanto en las ideas que presentaba todos los caracteres de “una revolución social”, por lo que “era necesario renovarlo todo”.

Desde la redacción de *El Pueblo*, en el puerto de Veracruz, propagandistas como Jorge Useta, Rafael Martínez y Félix F. Palavicini, quien dirigía a un contingente de

intelectuales con los que creó la sección de Legislación Social, perteneciente a la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes, le dieron forma al proyecto legalista de Carranza. Con base en el estudio y formulación de leyes aprobadas y expedidas por el Primer Jefe, delinearon un marco legal para *“las transformaciones sociales que la revolución exigía”*.

Otro factor singular fue el grupo que aglutinó Álvaro Obregón en el impulso del plan político-propagandístico del carrancismo, al organizar la Confederación Revolucionaria con brigadas de propagandistas encabezados por intelectuales adheridos a Carranza y Obregón, encabezados por el Dr. Atl. *El Pueblo* difundió ampliamente en los territorios dominados por el constitucionalismo, en notas y crónicas, el programa de conferencias que la Confederación Revolucionaria emprendió en varios teatros del puerto de Veracruz, en otras ciudades de esa entidad, en el estado de Puebla y más adelante en la ciudad de México. Desplegó en planas enteras los textos de las conferencias, llamando a los obreros a participar con su contingente.

Como complemento de dichos elementos se publicaron exhortaciones y convocatorias en manifiestos y desplegados que aparecieron casi a diario para llamar de manera encendida a los obreros y al pueblo a realizar, entre otras acciones: la defensa de la patria, el combate a los enemigos del pueblo, la defensa de los derechos y las libertades ante el peligro en que se hallaba la Patria, la defensa de los hogares y el porvenir de los hijos, la lucha por conquistar el derecho de la no violación del hogar, formar parte del ejército de la legalidad, odiar a la reacción, el cientificismo y el militarismo, despreciar a la orgía, el derroche, el desorden y el crimen, maldecir a los que apuñalan a su patria, combatir a la dictadura militar y defender a la revolución que enarbolaba principios fundamentales para el pueblo.

Como se puede observar, el carrancismo llegó a utilizar pautas de un tipo de propaganda de guerra contra sus enemigos, como un medio complementario de las operaciones militares, buscando involucrar a la población. Con un uso casi planificado, en el contexto de un enfrentamiento armado que presuponía un estado de emergencia, tomó medidas destinadas a influir en las opiniones, emociones, actitudes y conducta de “la opinión pública y el pueblo”, a fin de apoyar la realización de una política determinada por “propósitos nacionales”.

En síntesis, los elementos de la propaganda política carrancista encontrados en el periódico *El Pueblo*, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1914 y enero de 1915, permiten señalar que estaban sentadas las bases político-propagandísticas para que los triunfos de los constitucionalistas en las contiendas armadas contra la facción convencionista contribuyeran a justificar la *razón legal e histórica* que les llevaría a convertirse en la facción triunfante de la Revolución Mexicana. El carrancismo dejó constancia de propósitos en la lucha armada por medio del uso de mensajes a través de su medio periodístico dirigidos a una “opinión pública” receptora para que adoptara criterios o convicciones afines.

En el marco de cosas expuesto, la propaganda constitucionalista en *El Pueblo*, reflejó la organización y definición de una serie de mensajes por parte de un grupo de personas con un bagaje intelectual, político y profesional en el uso de directrices y líneas propagandísticas así como de contenidos adecuados para su difusión en ese diario. En términos generales, conocían perfectamente para qué servía la prensa. Precisamente, a través de ella atacaron sistemáticamente a sus enemigos; defendieron a sus ejércitos y a sus principales generales, empezando por su líder, e impulsaron de manera consistente sus intereses políticos e ideológicos.

BIBLIOGRAFÍA

Allport, Gordon y Postman, Leo, *Psicología del rumor*. Buenos Aires, Editorial Psique, 1973.

Amaya, Juan G., *Venustiano Carranza, caudillo constitucionalista*. México, s.i., 1947.

Amaya, Luis F., *La Soberana Convención Revolucionaria, 1914-1916*. 1ª. Reimp., México, Editorial Trillas, 1975.

Arenas Guzmán, Diego, *Prensa y tribuna revolucionarias*, México, Editora Mexicana, 1916.

Arenas Guzmán, Diego, *El periodismo en la Revolución Mexicana*, tomo II. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967.

Bartlett, F.C., *La propaganda política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1941.

Bastian, Jean-Pierre, "Los propagandistas del constitucionalismo (1910-1920)", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, núm. 2, México, UNAM-IIS, abril-junio, 1983.

Calderón, José María, *Génesis del presidencialismo en México*. México, Ediciones El Caballito, 1980.

Coll-Vinent, Robert, *La creación de un líder. La organización de la propaganda política*, Barcelona, DOPESA, 1975.

Cumberland, Charles, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Díaz de León, Ramón. *La propaganda* (Tesis). UNAM-FCPS, 1978.

Domenach, Jean Marie, *La propaganda política*, 6ª edición. Buenos Aires, EUDEBA, 1971.

Driencourt, Jacques, *La propaganda, nueva fuerza política*. Buenos Aires, Editorial Huemul, 1964.

Fabregat Cuneo, Roberto, *Propaganda y sociedad*. México, IIS-UNAM, 1961.

Ferrer Rodríguez, Eulalio, *De la lucha de clases a la lucha de frases (De la propaganda a la publicidad)*. México, Aguilar, 1995.

Gilly, Adolfo, *La Revolución Interrumpida*. México, Ediciones El Caballito, 1980.

González Llaca, Edmundo, *Teoría y práctica de la propaganda*. México, Editorial Grijalbo, 1981.

Ibarra de Anda, Fortino, *El periodismo en México*, México, Editorial San Juvento, 1935.

Loyden Sosa, Esmeralda y Patiño Muñoz, Carlos A., *La utilización del rumor como instrumento de presión política: la experiencia de 1976 a 1979 (Tesis)*, UNAM-FCPS, 1983.

Krauze, Enrique, *Biografías del poder*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, Nos. 2 y 3.

Lerner, Victoria. "Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la Revolución. El caso huertista frente al villista (1914-1915)". *Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 19, México, UNAM-IIH, 1999, pp. 85-114.

Mayer, Leticia, "El proceso de recuperación simbólica de cuatro héroes de la revolución mexicana de 1910 a través de la prensa nacional", *Historia Mexicana*, XLV: 2, El Colegio de México, 1995, pp. 353-381.

McGowan, Gerald, *Prensa y poder 1854-1857*. México, El Colegio de México, 1978.

Mena, Mario, *Álvaro Obregón; historia militar y política (1912-1929)*. México, Editorial Jus, 1960.

Palavicini, Félix F., *Cómo y quienes hicieron la revolución social en México*. México, Editorial Cultura, 1931.

Palavicini, Félix F., *Mi vida revolucionaria*. México, Ediciones Botas, 1937.

Pardinas, Felipe, *Metodología y técnicas en las ciencias sociales*. México, Editorial Siglo XXI, 1976.

Pizarroso Quintero, Alejandro, "La historia de la propaganda: una aproximación metodológica", en *Historia y Comunicación Social*, número 4, 1999. Universidad Complutense de Madrid, pp. 145-171.

Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*. 11ª edición, México, Plaza y Valdés, 1993.

Rouquette, Michel Louis, *Los rumores*. Buenos Aires, 1971.

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen, *El periodismo en México; 450 años de historia*. México, Editorial Tradición, 1974.

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen, "El periodismo y la revolución mexicana", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año IV, Núm. 14, UNAM- FCPyS, 1958.

Salmerón Sanginés, Pedro. "Pensar el villismo". *Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 20, México, UNAM-IIH, 2000, pp. 101-128.

Santana, Adalberto, "La revolución mexicana y su repercusión en América Latina", *Latinoamérica, Revista de estudios latinoamericanos*, No. 44, Universidad Autónoma del Estado de México. 2007, pp. 103-127.

Sierra, Carlos J., "El Pueblo", *Boletín Bibliográfico de Hacienda*, suplemento del número 347, 15 de julio de 1966, pp. 1-16.

Womack, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1969.

Yankelevich, Pablo, *La Revolución Mexicana en América Latina. Intereses políticos, itinerarios intelectuales*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

Young, K., *et al, La opinión pública y la propaganda*, 4ª reimpresión. México, Paidós, 1993.

HEMEROGRAFÍA

1. *El Pueblo*, diario de la mañana, publicado en la ciudad de México y el puerto de Veracruz, octubre de 1914-enero de 1915.
2. *El Liberal*, diario publicado en la ciudad de México, octubre-diciembre de 1914.

CONSULTA DE DOCUMENTOS EN INTERNET

Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo, México, Dirección URL: <http://www.historiadoresdelaprensa.com.mx/> [consulta: 22-23 de febrero de 2011].

Yankelevich, Pablo, *En la retaguardia de la Revolución mexicana. Propaganda y propagandistas Mexicanos en América Latina, 1914-1920*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección URL: <http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/viewFile/98828/164548>, [consulta: 16 de marzo de 2011].

Estudios de la Historia Moderna y Contemporánea de México, México, UNAM-IIH, Dirección URL: <http://www.iih.unam.mx/moderna/presentacion.html>, [consulta: 8-15 de junio de 2011].

Méndez Reyes, Jesús, *La prensa opositora al maderismo, trinchera de la reacción, el caso del periódico El Mañana*, México, UNAM-IIH, Dirección URL: <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc21/264.html>, [consulta: 16 de julio de 2011].

Revista Historia y Comunicación Social [en línea], España, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia de la Comunicación Social, Dirección URL: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1545>, [consulta: 21 de abril de 2011].